

Máster en Globalización y Desarrollo

Hegoa

Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional
Nazioarteko Lankidetzeta eta Garapenari Buruzko Ikasketa Institutua

Trabajo Fin de Máster

Los estados-nación en la globalización neoliberal

Las diferentes dimensiones
de la crisis del Estado Español

Peio Salazar Martínez de Iturrate

(Diciembre/2014)



Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea

Tutor

Mikel de la Fuente

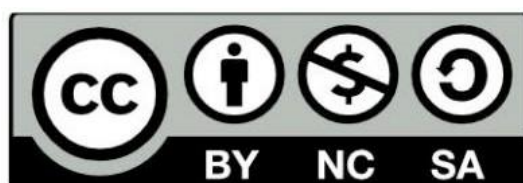
Hegoa. Trabajos Fin de Máster, nº 17

Hegoa
www.hegoa.ehu.es
✉ hegoa@ehu.es

UPV/EHU. Edificio Zubiria Etxea
Avenida Lehendakari Agirre, 81
48015 Bilbao
Tel.: (34) 94 601 70 91 --- Fax.: (34) 94 601 70 40

UPV/EHU. Biblioteca del Campus de Álava.
Nieves Cano, 33
01006 Vitoria-Gasteiz
Tfno. / Fax: (34) 945 01 42 87

UPV/EHU. Centro Carlos Santamaría.
Plaza Elhuyar, 2
20018 Donostia-San Sebastián
Tfno.: (34) 943 01 74 64



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-Compartirigual 3.0 Unported

*... en cuanto a la riqueza,
que ningún ciudadano sea suficientemente opulento
como para comprar a otro, ni ninguno tan pobre
como para ser obligado a venderse.*

Jean Jaques Rousseau
El Contrato Social. Libro Segundo. Capítulo XI.

ÍNDICE

Capítulo I: Introducción	6
Capítulo II: Marco teórico	10
2.1 Antecedentes.....	10
2.2 Los Estados Modernos.....	11
2.2.1 Perspectivas teóricas	11
2.2.2 Características	12
2.2.3 El sistema económico	13
2.3 Fases del desarrollo	15
2.3.1 El surgimiento: el Estado absolutista	15
2.3.2. El Estado liberal	16
2.3.3 El Estado social	20
2.4. El Neoliberalismo	24
2.4.1 Los orígenes	24
2.4.2 Las características del capitalismo neoliberal realmente existente	25
2.4.3 Revisión teórica de la práctica capitalista	28
2.5 Actores	30
Capítulo III: La crisis económica	32
3.1 El modelo económico	33
3.2 La crisis	35
3.3 La caída del sistema financiero	37
3.4 El rescate a la banca en el Estado español	41
3.5 Las reformas ante la crisis	43
3.5.1 El <i>austericidio</i>	43

3.5.2 Los recortes.....	44
3.5.3 Las reformas	45
3.6 Las consecuencias sociales.....	47
3.7 Síntesis: las necesarias transformaciones en la estructura económica para la instalación proyecto neoliberal	50
Capítulo IV: La crisis del Estado español	52
4.1 La reacción social	53
4.2 Pérdida de soberanía	54
4.3 La corrupción	55
4.4 La crisis del <i>Régimen del 78</i>	57
4.4.1 Origen histórico del régimen político	57
4.4.2 El bipartidismo.....	59
4.4.3 La Monarquía.....	63
4.4.4 La crisis nacional.....	65
Capítulo V: Características y consecuencias de la transformación neoliberal.....	71
5.1 La gubernamentalidad neoliberal	71
5.2 La deuda	73
5.3 ¿Cuestión de edad?.....	75
5.4 La vigencia de la democracia liberal representativa: límites, limitaciones y perspectivas.	78
5.4.1 Las limitaciones	78
5.4.2 Los límites	81
5.4.3 La renovación democrática	83
Capítulo VI: Conclusiones	84
Bibliografía	91

Capítulo I: Introducción

En 2007 el crecimiento económico en el Estado español alcanzó el 3,8% del PIB, el paro se situaba en torno al 8%; el PSOE de Zapatero culminaba una tranquila legislatura y pronto la renovarían con una nueva victoria electoral, el PP era claramente el partido de referencia en la oposición y en las siguientes elecciones generales ambos partidos sumarían más del 80% de los votos; la Monarquía seguía aprobando en la valoración de la ciudadanía; el proyecto del *Estatut* catalán era consensuadamente rechazado por las principales instituciones centrales del Estado – desde los dos principales partidos hasta el Tribunal Constitucional-; la izquierda abertzale era ilegalizada con lo que se preparaba el camino para que el siguiente año llegara a la lehendakaritzza el primer candidato centralista, a lo que había que sumar el debilitamiento de ETA y la contención represiva contra el entorno abertzale a través de la encarcelación de sus dirigentes, organizadores y juventud activista.

En el 2012, un lustro después, el crecimiento era de 1,6% pero en negativo, el paro superaba el 25%; las encuestas reflejaban el declive del bipartidismo -que se ha materializado en las elecciones europeas de 2014-; la monarquía alcanzaba los mínimos históricos en popularidad y valoración –consumándose su crisis también en 2014 con la abdicación de Juan Carlos I-; el 11 de Septiembre una histórica y multitudinaria *diada* supondría el pistoletazo de salida del proceso soberanista catalán, que a día de hoy amenaza la integridad territorial y nacional del Estado español; ETA daría fin a su actividad armada dando paso a una nueva etapa política en la que la recién legalizada y renovada izquierda abertzale alcanzaría hitos electorales como la alcaldía de Donostia-San Sebastián o la Diputación de Gipuzkoa, consolidándose como segunda fuerza política en la C.A. Vasca y relegando a PP y PSOE a posiciones de segunda fila en dicho territorio.

Nos encontramos ante una notable crisis multidimensional del Estado español que ha afectado a sus dimensiones económica, política, social y nacional ¿Qué ha sucedido en ese lustro para que un estado que durante cerca de dos décadas había disfrutado de una notable estabilidad política y un gran crecimiento económico pase a sufrir una crisis multidimensional que ha afectado tan seriamente a su economía, a su sistema político e institucional y a su integridad nacional? Esa es la cuestión de la que parte este trabajo, con la intención de poder comprender como a la crisis económica le ha seguido un proceso que ha hecho tambalear las principales dimensiones del Estado español, hasta el punto de que en la actualidad sus principales instituciones están de acuerdo en la necesidad de una profunda renovación política y territorial.

Cabe señalar que la temática de esta tesina se planteó entre diciembre de 2013 y enero de 2014. Planteamiento que pretendía analizar una serie de hipótesis entre las cuales se hallan dos que han sido reforzadas por los propios acontecimientos ocurridos durante estos meses. Nos referimos a la crisis del bipartidismo y a la crisis de la institución monárquica, las cuales se materializaron en plena elaboración de este trabajo, entre los últimos días de mayo (debacle electoral del bipartidismo en las elecciones europeas) y los primeros de junio (abdicación de Juan Carlos I).

Los motivos para escoger este tema son varios y de muy diferente índole. Destaca la actualidad del tema en cuestión, que refiere a un proceso que va a condicionar de forma importante el futuro del Estado español y que refleja en buena medida lo que está sucediendo en numerosos estados-nación desarrollados en el marco de la globalización neoliberal. Conflictos tan dispares como la guerra en Ucrania o el acoso de los fondos financieros buitres a Argentina comparten importantes factores que también afectan a la crisis del Estado español; también hay importantes similitudes con procesos soberanistas abiertos en Canadá, Escocia, Venecia, Bélgica, etc. Pero es la crisis económica del modelo neoliberal y sus consecuencias en los estados de la periferia europea el proceso que más severamente está afectando a multitud de estados, siendo el español uno de ellos.

Precisamente éste ha sido uno de los grandes motivos para trabajar este tema, por la necesidad de comprender mejor una fase histórica tan compleja como importante, en la que se dan diferentes factores que debilitan a multitud de estados-nación y que coinciden en buena medida con la problemática que actualmente atraviesa el Estado español. La globalización y el desarrollo del proyecto neoliberal son dos elementos clave que pueden ayudarnos a explicar porqué los modernos estados-nación sufren en la actualidad una creciente debilidad frente a las tendencias históricas en las que nos encontramos. Nuestra intención es tratar de aportar una mejor comprensión de como dichos factores intervienen en la problemática que actualmente sufre el Estado español. El objetivo es poder afrontar con mayor claridad las incógnitas que aparecen en una coyuntura de crisis del sistema económico neoliberal y de debilitamiento general del Estado español, generándose una fase histórica abierta a la transformación política y social. Es en esta fase histórica que ahora se abre cuando los estudios sobre el desarrollo han de aportar los conocimientos durante tanto tiempo trabajados, ya que es en esta fase histórica de transformación cuando se decidirá el futuro desarrollo de las principales estructuras e instituciones económicas, políticas y sociales.

Otro motivo para elegir esta cuestión ha sido la intención de poder utilizar y desarrollar los conocimientos obtenidos a lo largo del máster en Globalización y Desarrollo del instituto Hegoa, los cuales corresponden a una variedad de disciplinas de las ciencias sociales imprescindibles para comprender la compleja realidad social actual. Ésta requiere necesariamente una perspectiva multidisciplinar, que permita interpretar dicha realidad como un conjunto. Por ello este trabajo supone un esfuerzo interdisciplinar que trata de aglutinar en una misma mirada comprensiva algunas de las abundantes aportaciones que desde diferentes disciplinas sociales se vienen realizando en la trascendental coyuntura actual. Hemos tratado de evitar dividir la realidad social en compartimentos estancos acordes con una sola disciplina, lo que posibilita la profundización en la comprensión de un fenómeno determinado pero no una visión del conjunto, que es nuestro objetivo.

En este trabajo se aúnan principalmente tres disciplinas que tratan de entender las diferentes dimensiones en las que el Estado español se resiente: economía para entender cómo y porqué se desencadena la crisis económica; ciencias políticas para conocer la naturaleza del Estado y los fenómenos que en los últimos años vienen sucediendo en las principales instituciones del Estado español; y por último sociología –disciplina de la que procede el autor– para tratar de comprender los trascendentales cambios sociales que se vienen sucediendo a raíz

de la crisis, como la cuestión identitaria nacional o el cambio de comportamiento político en buena parte de la población. Pero no son las únicas disciplinas empleadas en este trabajo. La elaboración del Marco Teórico se ha realizado desde una perspectiva histórica, ya que no se puede explicar un concepto en abstracto sin renunciar, en parte, a su comprensión. Consideramos que no basta con saber o entender un fenómeno, elemento o concepto, de lo que se trata es de comprenderlos en su contexto histórico y en su conjunto, observando su aparición, sus interacciones, su construcción histórica y las circunstancias de la misma.

Uno de los motivos para esta mirada histórica es contrarrestar dos perspectivas de la teoría social que en sí son opuestas pero que parecen responder a la misma intención: la de evitar una crítica política del sistema socio-económico vigente que pueda establecer un criterio de cambio y renovación. Nos referimos aquí a las perspectivas que por un lado desde posicionamientos clásicos tratan de naturalizar el sistema vigente y algunos de sus fundamentos esenciales -por ejemplo la concepción actual de propiedad privada-; y las que desde la perspectiva totalmente contraria, la posmoderna, tratan la realidad social como *contingente* y aleatoria, omitiendo y rechazando una observación comprensiva de la historia y sus acontecimientos. Nuestro posicionamiento en estas cuestiones es clara: los elementos y fenómenos sobre los que se fundamenta nuestra realidad social no son naturales, sino al contrario, son construcciones históricas y sociales creadas y desarrolladas en el seno de una estructura de poder, con la clase social como factor clave; la Historia y los acontecimientos que en ella suceden discurren por tendencias históricas que, pese a su tremenda complejidad, son comprensibles e interpretables desde una perspectiva lógica. Durante este trabajo también se han tratado y contemplado aportaciones realizadas desde otras disciplinas como las Relaciones Internacionales y el Derecho.

Ante la coyuntura actual, en la que se vive una grave crisis social, económica y política, este trabajo parte de una perspectiva crítica apoyándose en las aportaciones de Marx y en la de autores que de una u otra manera han desarrollado su teoría y perspectiva crítica. Es precisamente el marxismo la teoría que aúna diferentes disciplinas de las ciencias sociales en una misma perspectiva capaz de comprender e interpretarla realidad social como un todo. También han sido utilizadas algunas aportaciones realizadas a partir de la obra M. Foucault y otros autores que han analizado críticamente el neoliberalismo.

En nuestra opinión Foucault es heredero indirecto de Marx, ya que el francés aplicó a la modernidad civil y política la misma crítica que el alemán había realizado a la economía política -precisamente el concepto de <<política>> es clave para entender la principal aportación de Marx, que es aquella que señala el carácter social y conflictivo de un sistema socio-económico, que no es natural sino al contrario, es el resultado de un conflicto de poder entre grupos en el seno de una sociedad-. Otro de los autores centrales de este trabajo es J.J Rousseau, inspirador de buena parte de lo que ha sido la modernidad política y en cuyas obras podemos encontrar algunas claves que se anticipan a la problemática que la modernidad está viviendo en la actualidad.

Este trabajo ha sido concebido para tratar de explicar cómo el Estado español entra en una importante crisis multidimensional, en la cual la crisis económica ha sido un punto referencial. La distribución del trabajo parte de un Marco Teórico en el que se ha tratado de observar y entender el surgimiento y desarrollo en mutua interrelación entre el capitalismo -como lógica de

organización económica- y el Estado -como forma de organización política-. En él también se ha analizado, dentro de las limitaciones de espacio, algunas de las características del neoliberalismo y de la globalización que actualmente domina el mundo. El primer apartado de la tesina (el Capítulo 3) trata de explicar sintéticamente la crisis económica, sus causas y consecuencias, para poder relacionarlas con lo sucedido a raíz de ella. Partimos de la idea de que ha sido la crisis económica el efecto detonante de los fenómenos que queremos estudiar en este trabajo. En el segundo apartado (Capítulo 4) hemos observado y analizado la crisis del Estado español en sus diferentes dimensiones, tratando de relacionarlas con las conclusiones del primer capítulo. En el tercer apartado (Capítulo 5) hemos analizado alguno de los fenómenos, características y transformaciones que vienen sucediendo en el seno de la cambiante realidad social actual con el objetivo de poder entender mejor la compleja transformación socio-económica que se viene operando en los últimos años. Por último, en el capítulo reservado para las conclusiones hemos tratado de sintetizar las principales ideas que este trabajo nos ha permitido alcanzar, siendo éste el capítulo en el que ensamblamos de manera más completa las diferentes disciplinas utilizadas.

Capítulo II: Marco teórico

*El primero al que, habiendo cercado un terreno, se le ocurrió decir:
«Esto es mío», y encontró gentes lo bastante simples para creerlo,
ese fue el verdadero fundador de la sociedad civil.
¡Cuántos crímenes, guerras, asesinatos, cuántas miserias y horrores
no habría evitado al género humano aquel que, arrancando las estacas o
allanando el cerco, hubiese gritado a sus semejantes:
«¡Guardaos de escuchar a este impostor! ¡estais perdidos si olvidáis que
los frutos son de todos y la tierra no es de nadie!»*

Jean Jaques Rousseau

*Discurso sobre el origen y los fundamentos
sobre la desigualdad entre los hombres*

2.1 Antecedentes

El Estado supone la organización política moderna por excelencia. Podemos encontrar antecedentes del Estado como organización política en las *polis* griegas: ciudades-estado que ya se organizaban políticamente a través de instituciones dedicadas exclusivamente a la política y en las cuales los ciudadanos participaban activamente en la política de la ciudad, con responsabilidades y obligaciones (fiscales, militares) pero también con derechos. La condición de ciudadanía no era universal, al contrario, estaba limitada a hombres propietarios autóctonos, lo que excluía del sistema político a mujeres, esclavos y extranjeros. Esta aparición de instituciones puramente políticas fue posible gracias al auge de las ciudades en la Grecia clásica: permitían una acumulación de excedente de producción que posibilitó la liberación de personas e instituciones para su dedicación exclusiva a la política, lo cual resultaba ser más necesario conforme la cada vez mayor concentración de personas en una misma ciudad requería la resolución ordenada y organizada de conflictos, así como su administración.

2.2 Los Estados Modernos

2.2.1 Perspectivas teóricas

Existen varias teorías que tratan de explicar la aparición y el desarrollo del Estado. Cada una incide en un factor diferente con un determinado criterio, logrando explicar parte de los fenómenos que alumbraron al Estado como organización política, pero ninguna consigue una explicación holística. Hemos de partir de dos premisas si queremos alcanzar la mayor comprensión del Estado posible: la primera es que las diferentes explicaciones teóricas no son excluyentes entre sí, la validez de una no implica la falsedad de otra, simplemente hablan de fenómenos y factores diferentes; la segunda premisa es que, pese a que no se excluyen entre sí, no todas tienen la misma capacidad explicativa, unas logran mayor peso a la hora de explicar y entender los principales cambios en las formas políticas que ha recorrido el Estado. Podemos señalar cuatro grandes corrientes que desde la ciencia política y la sociología tratan de explicar la génesis y el desarrollo del Estado:

- **División social del trabajo:** la concentración de ciudadanos permite un perfeccionamiento de la división social del trabajo, lo que supone una organización social con actores cada vez más interdependientes. La especialización de las tareas lleva a la necesidad de órganos que regulen los conflictos de los actores interdependientes, con lo cual aparece la Política como ámbito diferenciado en el que surgen las instituciones especializadas en la organización del orden social. Emile Durkheim (1893) fue el autor que inspiró esta perspectiva.

- **Modo de producción:** es la explicación que propone la teoría marxista. Entiende que el Estado, y cualquier otra forma de organización política, surge y se desarrolla en correspondencia con las necesidades del sistema productivo. De modo que las principales características del Estado se ven definidas por las necesidades políticas y sociales del sistema productivo, que trata de organizar y legitimar las formas de producción y distribución de la riqueza de acuerdo a los intereses de la clase dominante, que es la que controla las fuerzas y las relaciones de producción. Cuando se da un desajuste entre el sistema político y el modo de producción se provoca una ruptura en el sistema político que conlleva su crisis y su transformación reformista o revolucionaria, lo que explica la transformación de los sistemas políticos, entre ellos el Estado.

- **Medios de dominación:** el desarrollo de técnicas militares, sociales, administrativas y tributarias de control social explicaría la evolución de las estructuras políticas. De este modo la racionalización del capitalismo reforzó la racionalización del sistema político, lo que dio paso a la formación y consolidación del Estado. Esto implicaría una explicación más evolucionista que rupturista del cambio en las estructuras políticas de dominación. Los autores más representativos de esta perspectiva son Max Weber (1919) y Talcott Parson (1999).

- **Competencia entre comunidades por el control de recursos:** la disputa por los recursos naturales, primero, y por los flujos y las rutas comerciales posteriormente, conllevaba la necesidad de la organización política y militar de cada comunidad. De esta forma, la rivalidad con otras comunidades por el control de recursos implicaba la creación y desarrollo de un ejército y de unas estructuras políticas que organicen a la comunidad para dicho fin. Por lo tanto, desde esta perspectiva, la guerra y otras formas de confrontación entre comunidades determinaría el desarrollo de los sistemas políticos y militares. Es la perspectiva defendida por autores como Ludwig Gumpowicz y Herbert Spencer, de clara inspiración “*darwinista*”¹.

Estas cuatro perspectivas contribuyen a explicar diferentes factores que inciden en el desarrollo del Estado. Entre ellas cabe destacar la importancia que el sistema económico ha tenido en la formación del Estado. De forma sintética y muy simplificada podemos entender que la división social del trabajo implicaba la jerarquización de los trabajos en función de la posición en el sistema productivo. Esto supuso la consolidación de unas élites que, mediante la evolución de los sistemas de dominación, controlaban el sistema político de acuerdo a sus intereses productivos. Los sistemas políticos resultantes tenían una doble función: internamente servían como regímenes de dominación y perpetuación de la jerarquía establecida; de cara al exterior servían como regímenes de organización en oposición a otros grupos o comunidades contra las cuales se rivalizaba por los recursos. Pero el sistema político no siempre se desarrolló de forma evolucionista: en momentos de fuerte desajuste entre el sistema productivo y el sistema político se producía una revolución rupturista que reconfiguraba el sistema político y el sistema económico para que se ajustasen entre sí.

2.2.2 Características

La organización política con forma de Estado empezó a tomar forma a partir de los siglos XV y XVI. Se fundamenta básicamente en cuatro rasgos que “*son tendencias: el Estado tiende a conquistarlos en su máxima intensidad, aunque (...) sólo se consigan parcialmente no quita que sean tenidos por objetivos irrenunciables de la forma política estatal*” (Valles, 2000: 84). Estos cuatro rasgos son:

- **Política como ámbito diferenciado:** no implica una desconexión con el resto de ámbitos sociales tales como la economía o la religión, pero sí una autonomía y auto-reproducción de sus estructuras de decisión política. Maquiavelo fue el principal inspirador de este despegue de la política como ámbito diferenciado.

- **Institucionalización de la relación política:** las instituciones son las encargadas de dictaminar las leyes que han de regular el orden social. Se establece unos puestos de decisión

¹ Darwinismo social desarrollado por H. Spencer: son los individuos (y sociedades) más fuertes y mejor adaptados los que consiguen prosperar. Se trata de una perspectiva ampliamente rechazada por su carácter retrógrado.

impersonales, a los cuales se está obligado a acatar. Se produce la aparición de burócratas profesionales.

- **Monopolio legítimo de la violencia:** la concentración de poderes políticos incluye la exclusividad del poder coercitivo físico. El Estado, a través de sus representantes funcionarios, se convierte en el único agente legitimado para utilizar la violencia. En esta concentración de poder fue clave la figura de Jean Bodin.

- **Actuación en un territorio delimitado:** la capacidad del Estado se establece sobre un territorio específico y claramente delimitado. Todo aquel que viva en dicho territorio se verá supeditado al estado correspondiente.

Autores como Thomas Hobbes y los ya nombrados Maquiavelo y Bodin, establecieron las bases de la concentración del poder en el ámbito político. El Estado debía ser como el Leviatán: aquella fuerza supra-individual al cual los miembros de la comunidad debían ceder su principio de auto-gobierno. Max Weber, ya en el S.XX, estableció una definición del Estado que expresaba claramente las dos últimas características: "*Estado es aquella comunidad humana que, dentro de un determinado territorio (...) reclama (con éxito) para sí el monopolio de la violencia física legítima*" (Weber, 1919).

2.2.3 El sistema económico

En los mismos siglos que aparecieron las primeras formas de Estado, S.XV y S.XIV, surgió paralelamente el sistema económico que acompañaría la formación del Estado moderno: el capitalismo. Existen varias perspectivas que tratan de explicar la aparición y las características del capitalismo, pero nos centraremos en la perspectiva inspirada por Fernand Braudel (1985), desarrollada por Immanuel Wallerstein (1979; 1984; 1998) y revisada por Ander G. Frank: la Teoría del Sistema-Mundo².

El origen del capitalismo hay que buscarlo, al igual que el del Estado, en las ciudades del sistema feudal europeo. Era en las ciudades renacentistas italianas del S.XV donde se concentraba y acumulaba lentamente el capital, el poder y el conocimiento gracias a que la economía europea se articulaba sobre el Mediterráneo. Ello tuvo su impacto en las técnicas y en

² Para una revisión crítica de la teoría del Sistema-Mundo véase Andre Gunder Frank (2008; 1993). Las principales revisiones de A. G. Frank se fundamentan en una crítica anti-eurocéntrica a la obra de Wallerstein. Teniendo en cuenta que el objeto de estudio de esta tesina se ha desarrollado en el seno europeo, no procede considerar esta cuestión. En otro sentido, el excesivo economicismo de A. G. Frank impide que su análisis sea aceptado por el autor de este trabajo: no se pueden explicar multitud de fenómenos históricos, sociales y políticos sólo en base a datos económicos.

la tecnología, ya que "las grandes concentraciones económicas traen consigo la concentración de medios técnicos y el desarrollo de una tecnología" (Braudel, 1985: 24). Estas circunstancias permitieron el desarrollo de nuevas técnicas productivas y de navegación marítima, impulsando la conexión con otros continentes y el subsiguiente comercio e intercambio de productos y conocimientos. De este modo se dieron las condiciones para una importante acumulación de capital.

Uno de los aportes más importantes de Braudel es su distinción entre *economía de mercado*, que ha existido mucho antes que la aparición del capitalismo, y la *economía capitalista*, que supone la característica básica de dicho sistema, distinción que también está presente en la obra de Karl Polanyi (2003). La *economía de mercado* se caracteriza por unos "intercambios carentes de sorpresas, transparentes, cuyos pormenores conoce todo el mundo de antemano y cuyos beneficios siempre moderados podemos calcular aproximadamente. (...) reúne ante todo a productores y a clientes" (Braudel, 1985: 64). En la *economía de mercado* la competencia era directa y transparente, pero el propio Braudel nos advierte de que de vez en cuando "entre el cliente y el productor aparece el intermediario, el tercer hombre. Y este comerciante puede (...) alterar el mercado, dominarlo e influir en los precios por medio de manejos de almacenamiento(...), salir al encuentro de los campesinos a la entrada del pueblo, comprarles a precio reducido sus géneros y ofrecerlos seguidamente él mismo a los compradores: es un fraude de tipo elemental" (Braudel, 1985: 64). El propio Braudel lo resume así: "hay dos tipos de intercambio: uno, elemental y competitivo, ya que es transparente; el otro, superior, sofisticado y dominante. (...) es en lo alto de la sociedad donde se despliega el primer capitalismo, donde afirma su fuerza y se nos revela" (Braudel, 1985: 74).

Para que el comerciante intermediario lograra mantener su negocio necesitaba acumular *capital* con el que poder comprar los productos con los que especular; es ahí donde surgen las primeras formas de capitalismo, de acumulación de capital. De este modo se comenzó a desarrollar lo que sería la *economía capitalista*, en la que los grandes mercaderes acumulaban e invertían capital para controlar los flujos del mercado y acabar con la competencia y con la transparencia. Surgía lo que Braudel denomina el *mercado privado* o *contra-mercado* ya que se ha roto la relación entre productor y consumidor, que pasa a estar bajo el dominio monopolista del intermediario que adultera las relaciones económicas en su provecho, lo que le permite una mayor acumulación y una reproducción del ciclo. Este hecho supone la aparición y consolidación del actor esencial del nuevo sistema socio-económico: *el capitalista*.

2.3 Fases del desarrollo

2.3.1 El surgimiento: el Estado absolutista

El ocaso del mundo clásico greco-romano supuso el fin de las polis y dio paso a la Edad Media, en la que se reconfiguró la organización territorial y productiva en forma de Feudalismo, en el cual el campo recobraba el protagonismo. La dominación era ejercida por los señores feudales, que constituían el poder militar que se expandía por el territorio en forma de red de alianzas y pactos de auxilio recíproco. El poder se descentralizaba y se diseminaba por los territorios creando y separando centros de poder para controlar el principal recurso productivo: la tierra. La jerarquía social se dividía principalmente en dos clases: los señores feudales, poseedores del poder militar y de la propiedad de las tierras; y los campesinos, encargados de trabajar las tierras y obligados a pagar un tributo al señor feudal dueño de ellas.

El lento desarrollo del sistema feudal fue dando paso al florecimiento de ciudades que poco a poco se iban consolidando como centros económicos complejos en los que el comercio cobraba especial protagonismo. *"La ciudad engendra una comunidad de intereses, que no es ni la del parentesco ni la del pacto feudal de auxilio recíproco. El feudalismo comportaba una conexión política vertical y jerárquica. La ciudad en cambio dibuja una relación de tipo horizontal entre vecinos que se agrupan en un colectivo"* (Valles, 2000: 81-82). De esta forma, el Feudalismo se vio alterado por la reaparición de las ciudades como centros de producción, y por lo tanto de poder, cuyas élites rivalizaban por el poder con los señores feudales.

La figura del rey, hasta entonces entendida como el *primus inter pares* entre los señores feudales, pasó a mediar entre los burgos que gobernaban la ciudad, los estamentos eclesiásticos y los señores feudales que dominaban el campo y las fuerzas militares. Así, la figura del rey se consolidó como autoridad superior de mediación entre los diferentes estamentos, lo que le permitió gran acumulación y concentración de poder y recursos. Se produciría de este modo el primer paso a lo que posteriormente se conocería como el Estado absolutista: un *"proceso gradual de expropiación de los medios de dominación política (...) que ahora tenderán a ser cosificados por la autoridad del Estado y atribuidos a su personificación: el soberano"* (Valles, 2000: 86).

2.3.1.2 Ámbito económico

El desarrollo del Estado absolutista va acompañado de la construcción de la economía capitalista, que encuentra en el naciente Estado el marco ideal sobre el que desarrollar su actividad económica: *"el capitalismo sólo triunfa cuando se identifica con el Estado, cuando es el Estado"* (Braudel, 1985: 78). La economía capitalista necesitaba las condiciones que el Estado absolutista estaba estableciendo: concentración de poder y capital, territorio unificado sobre el que construir un mercado nacional, un orden y jerarquía social estable en la que la clase burguesa capitalista se impulsa hasta niveles semejantes al de nobles y dirigentes políticos (Braudel, 1985).

Es en esos siglos (XVI y XVII) cuando el capitalismo desarrolla dos características que Braudel y otros autores consideran básicas: la primera consiste en el sistema *centro ↔ periferia*, en el que una ciudad –*centro*– acumula y concentra el poder económico y político, dominando y explotando con ese poder la *periferia*, la cual conforma su *sistema-mundo*; la segunda característica deriva de la primera: el *centro* tiende siempre a expandir su *periferia*, su ámbito de dominación y explotación, no habiendo límite en las ambiciones expansionistas de este sistema.

2.3.2. El Estado liberal

Durante el S.XVII empezaron a surgir en clave liberal las oposiciones al absolutismo. Los autores liberales reivindicaron al *individuo* como figura libre y soberana en oposición a los privilegios políticos de las élites absolutistas, promoviendo el libre pensamiento, la idea de progreso y el racionalismo, desvinculado ya de las ataduras del pensamiento religioso: surgía la *Ilustración*.

En Francia durante el S.XVIII se desarrollaron las ideas ilustradas que se consolidarían en la Revolución Francesa y que supusieron el nacimiento del Estado liberal. Montesquieu separó sociedad civil y Estado como entes diferentes, explicando que las sociedades humanas, y las instituciones que en ellas se crean, están condicionadas por el medio físico (climas, países) que junto al medio social (costumbres, maneras, lo que hoy llamaríamos cultura), asentaban las bases para el posterior desarrollo de la idea de *nación* (Letamendia, 2013: 70).

Jean Jacques Rousseau situó la desigualdad en el centro del debate alegando que el armonioso estado de naturaleza original había sido corrompido por la civilización, con la propiedad privada como origen de la desigualdad social. Para superar dicha corrupción y paliar los males de ésta, no era posible volver al estado original, sino establecer el *Contrato Social* (Rousseau, 1988) que suponía la asociación de individuos con una misma causa común -y no una suma de intereses particulares- que buscaba el bienestar del conjunto social, supeditando las libertades individuales a la <<*voluntad general*>>. Se trataba de "*crear un paradigma sociopolítico que produzca de manera normal, constante y consistente cuatro <<bienes públicos>>: legitimidad del gobierno, bienestar económico y social, seguridad e identidad colectiva*" (de Souza, 2007: 295-296). Este concepto de Rousseau supuso el establecimiento de una idea clave que determinaría el nuevo sistema político: la *nación* (Rousseau, 1988).

Precisamente el concepto de *nación* permitió que el *Tercer Estado*, el pueblo llano, se uniese a finales del S.XVIII para derribar el Régimen Absolutista. Se buscaba "*la transferencia de la soberanía personal del monarca a un ente colectivo como la <<nación>>, la conversión del súbdito en ciudadano*" (Letamendia, 2013: 301). Tras convulsas décadas con periodos contrarrevolucionarios, a lo largo del S. XIX se fue consolidando el Estado liberal francés, que al igual que el estadounidense, sirvió de modelo para que el mismo proceso modernizador se desarrollase en los distintos países de Europa. La Revolución Francesa sirvió para instaurar el sistema liberal, que situaba al *individuo* como figura esencial del sistema político, pero con limitaciones ontológicas (propietario, blanco, masculino, europeo) ya que funcionó con un criterio de "*inclusión/exclusión*" (De Souza, 2007: 292) que estallaría después. Supuso la consolidación de

la modernidad como proyecto liberal de la nueva clase dominante: la burguesía, y la aparición del Estado-Nación como forma de legitimar el proyecto moderno-capitalista ante el resto de las clases sociales.

En Alemania el romanticismo del S.XVIII daría lugar a concepciones y teorizaciones diferentes al liberalismo racional francés. Herder redefinió la noción de *nación* (con similitudes con Montesquieu y Burke) desde una base ontológica radicalmente diferente a la de Rousseau: si el ginebrino partía de la asociación de individuos como origen de la nación, el alemán la concibió como el verdadero sujeto histórico y entidad con existencia propia por encima de la de los individuos. El fundamento de la nación se encontraba, según Herder, en los factores históricos que la constituían a lo largo de siglos: la lengua, la cultura, el territorio habitado, el sentimiento de pertenencia compartido, en definitiva, la *identidad nacional*. El *Volkgeist*, o *espíritu del pueblo*, era la verdadera esencia del Estado-Nación (Letamendia: 2013).

En Gran Bretaña fue John Locke el precursor de la crítica liberal al absolutismo al censurar dicho sistema reivindicando la libertad del individuo, el sistema representativo y la propiedad privada. Las aportaciones de autores británicos fueron clave para el avance liberal en materia económica. El mayor ejemplo fue Adam Smith, uno de los primeros autores en analizar la sociedad como un sistema socio-económico asentando las ideas y conceptos que posteriormente servirían para una revisión crítica del capitalismo.

2.3.2.2 Ámbito económico

Durante la segunda mitad del S.XVIII tuvo inicio la Revolución Industrial en Gran Bretaña, la cual cambiaría los fundamentos productivos del Antiguo Régimen para ir desarrollando los fundamentos productivos de la sociedad moderna. Durante los siglos anteriores el comercio ultramar e inter-continental había florecido rápidamente y permitía “*considerables acumulaciones de capital, tanto más cuanto que el comercio a larga distancia sólo se reparte entre unas pocas manos. No entra cualquiera en él. (...) No es casualidad que un grupo de grandes negociantes se destaque claramente por encima de la masa de mercaderes*” (Braudel, 1985: 68). Esa acumulación de capital permitió su posterior inversión en técnicas y medios de producción.

Durante la Edad Media la tierra había sido el principal factor productivo y el sistema de poder se articulaba sobre su dominio. En el Renacimiento aparecía la figura del *capitalista*, que controlaba los flujos comerciales a base de acumular e invertir capital para monopolizar el vínculo entre productor y consumidor. En la Revolución Industrial la clase burguesa pasa a controlar la producción y el principal factor productivo creador de valor pasa a ser el Trabajo, perdiendo protagonismo la Tierra: “*desapareció la relativa tolerancia feudal hacia los campesinos y los artesanos, los gremios fueron barridos por los empresarios individuales, y la obtención de la plusvalía se convirtió en el principal motor del desarrollo capitalista*” (Letamendia, 2013: 77). Esta evolución y consolidación del sistema capitalista es posible gracias a la connivencia entre el desarrollo del Estado y del capitalismo. Anteriormente los *centros* económicos del sistema-mundo europeo habían sido ciudades, pero a partir del S.XIX Londres se consolida como el nuevo *centro* gracias a que el capitalismo se había convertido en una razón de estado en Inglaterra: las instituciones estatales británicas propiciaron el desarrollo industrial gracias a una mezcla de liberalismo dentro de la economía nacional y proteccionismo del

mercado nacional de cara al exterior (Chang, 2002).

Que el Estado acompañase políticamente los cambios económicos que el capitalismo necesitaba para desarrollarse fue posible gracias al liberalismo utilitario que autores británicos reivindicaban. La defensa de la propiedad privada y la no injerencia del Estado en el mercado por parte de autores como A. Smith o J. Locke fueron transcendentales. La promoción de estas ideas liberales en otros países para la apertura de sus mercados y recursos era necesaria para la expansión territorial del capitalismo, tendencia que no ha dejado de aumentar desde sus inicios.

2.3.2.3 La crisis del Estado liberal

A lo largo del convulso S.XIX acabó estableciéndose el sistema liberal, *“pero no es fruto de una evolución lineal de la Ilustración, sino de un desarrollo dialéctico de ésta que contiene su ruptura. Esta cesura, ejemplificada por Rousseau, hace nacer un proyecto político nuevo que seguirá dinamizando Europa y el mundo entero hasta el día de hoy. (...) se expresa en la idea de que la civilización no es fruto de la razón, sino que es ella misma producto de la corrupción originada por las desigualdades de fortuna de los hombres”* (Letamendia, 2013: 73).

El proyecto moderno se escinde en el momento de su consolidación: el liberalismo burgués va desarrollando el sistema socio-económico liberal, que combina y coordina Estado-Nación y capitalismo. Pero surgen en su seno ideologías subversivas con aspiraciones transformadoras que tratan de superar el Estado liberal para alcanzar la verdadera emancipación social. Estas corrientes representaban a aquellos grupos pertenecientes al *Tercer Estado* que junto a la burguesía habían protagonizado la Revolución Francesa. Sin embargo, en el posterior Estado liberal se vieron excluidos del progreso social y en cierta manera perjudicados por el desarrollo económico capitalista, hasta el punto de que durante el S.XIX se produce una gran polarización social determinada por el funcionamiento del sistema económico: los burgueses, propietarios de los medios de producción gracias a la acumulación de capital, se erigen como clase política dominante en alianza con élites sociales tradicionales poniendo al Estado como herramienta a su disposición en detrimento del resto del *Tercer Estado*, el cual vio como *“la propiedad de los medios de producción salió de las manos de quienes los trabajaban, y se alzó entre ellos como capital; privados de la posibilidad de conseguir directamente sus medios de vida, debieron obtenerlos en el mercado mediante la venta previa en él de la única mercancía de la que disponían: su fuerza de trabajo”* (Letamendia, 2013: 77). Esta desposesión de los medios de producción de la vida tendió a unificar al *Tercer Estado* no burgués en la nueva clase antagónica de ésta: el proletariado.

Durante la segunda mitad del S.XIX florecieron los movimientos subversivos con la clase obrera como referencia: socialismo utópico, anarquismo, comunismo y socialismo científico. Éstos se sumaron a las corrientes conservadoras y reaccionarias que también eran anti-liberales, pero con una diferencia muy importante entre ellos: los movimientos subversivos pretendían avanzar en el proyecto histórico de la modernidad superando el sistema capitalista; las corrientes conservadoras y reaccionarias, en cambio, reclamaban una vuelta atrás, desmontar los progresos liberales y volver a formas políticas del Antiguo Régimen. *“El liberalismo, que en el siglo XVIII era portador del ideal de la emancipación humana, se transformó progresivamente en un conservadurismo estrecho que se oponía a todo movimiento hacia adelante de las sociedades”*

(Laval y Dardot, 2013: 81).

A principios del S.XX la Europa industrializada vivía una época de bonanza económica, los principales estados liberales europeos (exceptuando a la Rusia zarista, que se encontraba en proceso de modernización) estaban en plena carrera de desarrollo capitalista, compitiendo entre sí por los recursos coloniales y por la hegemonía económica y política en Europa. La situación estalló en 1914 cuando las principales potencias capitalistas del mundo arrastraron a éste a la I Guerra Mundial, que acabaría cuatro años después con un coste humano y material sin precedentes en la historia. Supusieron las primeras consecuencias catastróficas a gran escala del proyecto moderno-liberal decimonónico, pero no las últimas. *"La tensión entre capitalismo y democracia es (...) constitutiva del Estado moderno, y la legitimidad de este Estado siempre estuvo vinculada al modo (...) en que se resolvió esta tensión"* (de Souza, 2007: 297).

En el periodo de *entre guerras* se vivió el derrumbe del sistema liberal debido a las repercusiones de la I Guerra Mundial, sobre todo en los países perdedores, cuya situación era aún más dramática: *"considerando el mundo en su conjunto, en 1920 había treinta y cinco o más gobiernos constitucionales y elegidos, en 1938, diecisiete, y en 1944, aproximadamente una docena. La tendencia mundial era clara"* (Hobsbawm, 2004: 118-119).

La Revolución de Octubre de 1917 en Rusia supuso el primer triunfo y consolidación de una corriente subversiva que trataba de superar el liberalismo: el marxismo, y sirvió de inspiración para multitud de procesos revolucionarios a lo largo del mundo en la siguiente década. El movimiento obrero había recobrado un gran vigor gracias a la deslegitimación del proyecto liberal y a la inspiración que la Revolución Bolchevique ejercía en toda Europa.

El temor a una revolución socialista tuvo una reacción en los países que habían perdido la guerra y sufrían la devastación primero de la guerra y luego de la crisis económica: *"las viejas élites dirigentes, privadas de otros recursos, se sentían tentadas a recurrir a los radicales extremistas, como lo hicieron los liberales italianos con los fascistas de Mussolini en 1920-1922 y los conservadores alemanes con los nacional-socialistas de Hitler en 1932-1933"* (Hobsbawm, 2004: 133). Esa reacción consistía en una mezcla de anti-liberalismo, anti-bolchevismo, irracionalismo y nacionalismo racial excluyente que dio paso al *Estado totalitario capitalista*, monopolista y tecnocrático que terminaría provocando la II Guerra Mundial en contra de bolcheviques, liberales y razas inferiores. *"El grado cero de legitimidad del Estado moderno es el fascismo: la completa rendición de la democracia ante las necesidades de acumulación del capitalismo"* (de Souza, 2007: 297). De ese modo las élites socio-económicas, con el objetivo de salvaguardar sus privilegios ante el peligro de la revolución proletaria, pusieron en marcha la reacción de extrema derecha que se tradujo en la aparición y consolidación del fascismo. De modo que *"en los veinte años de retroceso del liberalismo ni un solo régimen democrático-liberal fue desalojado del poder desde la izquierda. El peligro procedía exclusivamente de la derecha"* (Hobsbawm, 2004: 119). Precisamente de aquella derecha que supo espolear las identidades nacionalistas hacia sus propios fines.

2.3.2.4 El factor nacional

El liberalismo decimonónico consolidó su proyecto legitimándolo a través de la idea rousseauiana de <<*voluntad general*>>, que requería progreso económico y social para legitimar a través del nacionalismo el Estado-Nación liberal. Por ello en la I Guerra Mundial este nacionalismo fue clave: se utilizó para justificarla y dividir a los movimientos obreros internacionalistas que se situaban detrás del “*proletarios del mundo, ¡uníos!*” que Marx había proclamado medio siglo antes. Por ello fue una guerra masiva en la que el conjunto de un estado-nación estaba en guerra contra otro estado-nación con las mismas características: democrático, liberal y capitalista. Supuso una “*extraña democratización de la guerra. (...) Una guerra en la que se movilizan los sentimientos nacionales de la masa no puede ser limitada*” (Hobsbawm, 2004: 57-58).

En cambio, en el periodo de *entre guerras* aparecieron nuevas formas de nacionalismo por varios motivos. La creación de nuevos estados por parte de los vencedores para rehacer el mapa de Europa supuso la marginación o escisión de minorías nacionales dentro de estados débiles y artificiales. En otro sentido, en Italia y Alemania las clases dirigentes derechistas movilizaron a las masas a través de que un nacionalismo romántico y contra-liberal -aquel que se inspiraba en el *Volksgemeinschaft* (comunidad del pueblo)- de naturaleza etnológica, emocional e irracional, y cuyo carácter excluyente permitía concentrar en determinados enemigos internos y externos el descontento del pueblo, para evitar que dicho descontento estallase contra la élite socio-económica que había provocado la guerra. Cabe destacar que “*no todos los nacionalismos simpatizaban con el fascismo (...) la movilización contra el fascismo impulsó en algunos países un patriotismo de izquierda sobre todo durante la guerra*” (Hobsbawm, 2004: 142).

La II Guerra Mundial fue aún más destructiva que la primera porque precisamente el nacionalismo irracional y romántico nazi supeditaba a los individuos al ideal del pueblo, a la nación, potenciando su fanatismo. Los nazis luchaban fanáticamente porque lo hacían por unos ideales nacionalistas, raciales e ideológicos que habían interiorizado como superiores, mientras que quienes luchaban contra ellos lo hacían con la motivación de hacer frente a uno de los enemigos más abominables de la Historia, no había espacio para negociaciones o armisticios: se trataba de una *guerra total* (Hobsbawm, 2004).

2.3.3 El Estado social

Después de la II Guerra Mundial, con la derrota del fascismo, la consolidación de la URSS como potencia mundial y una Europa desolada, la reconstrucción del Estado liberal se hizo con una perspectiva reflexiva: un capitalismo sin regulación volvería a provocar las mismas contradicciones que desembocaron en la Gran Guerra (la primera y la segunda guerra mundial), la revolución social bolchevique y el auge del fascismo. Para evitar nuevas guerras entre potencias liberales se rehizo el orden internacional, con EE.UU. como claro líder del bloque occidental capitalista que desarrolló una economía internacional fundamentada en la cooperación y el comercio entre países liberales, en oposición al bloque socialista liderado por la URSS.

Los propios liberales de la época reconocían ya la responsabilidad del liberalismo clásico en lo ocurrido en la primera mitad del S.XX: “*Si la propiedad privada está tan gravemente amenazada en el mundo moderno, es porque las clases poseedoras, resistiendo la modificación de sus derechos, ha provocado un movimiento revolucionario que tiende a abolirlas*” (Lippmann, *La cité libre*: 230; citado en Laval y Dardot, 2013). El economista británico John M. Keynes desarrolló la reforma del sistema económico capitalista que permitió la pervivencia de éste a partir de la crisis de 1929. En la economía keynesiana el Estado sería el actor clave en economía puesto que era necesaria una ingente cantidad de gasto público para relanzar los mercados ya colapsados y saturados de la hasta entonces boyante economía liberal. Ésta se combinaría en la dimensión social con el *Estado de Bienestar* con el fin de evitar un auge del movimiento obrero, que en la Europa occidental de la posguerra logró alcanzar una enorme fuerza.

El nuevo *contrato social* se redefiniría para reconocer que los <<*bienes públicos*>> eran fruto “*de una vasta constelación de luchas sociales, entre las que destacan las luchas de clase - expresión de la fundamental divergencia de intereses generada por las relaciones sociales de producción capitalista- (...). De esta persecución contradictoria de los bienes públicos, con sus consiguientes contractualizaciones, resultaron tres grandes constelaciones institucionales, todas ellas asentadas en el espacio-tiempo nacional y estatal: la socialización de la economía, la politización del Estado y la nacionalización de la identidad*” (de Souza, 2007: 296).

La primera de ellas, la *socialización de la economía* sería la más importante durante el Estado social. El Estado pasaría a ser el garante de derechos socio-económicos básicos: la educación, la sanidad y los derechos laborales, entre otros. Además, la riqueza producida se redistribuiría tanto en sueldos como en impuestos para formar una masiva clase media. El objetivo era acabar con la sociedad dual de clases antagónicas que, como Marx advirtió, supondría la llegada del estallido y de la revolución social. De paso se preparaban las condiciones del capitalismo *fordista*: los trabajadores tendrían el suficiente poder adquisitivo como para comprar lo que producían, así el consumo masivo sostendría la nueva economía de masas. Suponía la *politización del Estado*: el pacto entre el capital y el trabajo para utilizar al Estado como marco en el que negociar su relación productiva y distributiva.

Supuso una renovación de la *nacionalización de la identidad*: el Estado-nación combinado con el *Estado de Bienestar* serían las piedras angulares sobre las que se construirían las economías nacionales orientadas a la economía internacional. Fue un proceso de “<<*economía mixta*>>, que facilitó a los estados la planificación y la gestión económica, además de incrementar muchísimo la demanda. Los grandes éxitos económicos de la posguerra en los países capitalistas (...) son ejemplos de industrialización efectuada con el apoyo, la supervisión, la dirección y a veces la planificación y gestión de los gobiernos, desde Francia y España hasta Japón” (Hobsbawm, 2004: 271).

El oportunismo de esta reforma del Estado liberal hacia el Estado social puede ser explicado por la *reflexividad*³, que es la capacidad de los actores sociales que les permite

³ La reflexividad de los actores sociales es un importante e interesante factor que nos puede ayudar a entender cómo se ha desarrollado la Historia en interacción con la teoría social. Para profundizar en esta cuestión: Lamo de Espinosa (2001)

reconsiderar su comportamiento o actuación en función de un análisis *reflexivo* de la situación. Marx desentrañó algunos mecanismos de la Historia y al publicarlos la transformó al provocar la paradoja de la predicción social: una predicción social cuyo objeto es un sujeto (la clase burguesa y la clase proletaria en este caso) puede propiciar su auto-cumplimiento (la revolución bolchevique) o su auto-negación (el fascismo y posteriormente el *Estado de Bienestar*) si el sujeto o los sujetos objeto de la predicción tienen conocimiento de la misma. De esta forma, las élites económicas occidentales se vieron forzadas a la negociación social “*aceptando igualmente el modelo, habrían tratado de evitar sus consecuencias dialogando con las organizaciones obreras, aceptando el sufragio universal o construyendo el gigantesco edificio del moderno Derecho del Trabajo y la seguridad social*” (Lamo de Espinosa. 2001: 138).

2.3.3.1 El agotamiento del Estado social

El novedoso Estado social gozó de aproximadamente tres décadas de prosperidad después de la II Guerra Mundial gracias a varios factores: “*la guerra, con su demanda de alta tecnología, preparó una serie de procesos revolucionarios luego adaptados al uso civil*” (Hobsbawm, 2004: 267), además, había todo un continente que reconstruir y para ello se emplearon los recursos y capitales desarrollados y acumulados por EE.UU. El pleno empleo y el consumo de masas de las novedades tecnológicas dominarían la escena socio-económica de Occidente. Pero “*la estabilidad de la edad de oro no podía durar. Económicamente dependía de la coordinación entre el crecimiento de la productividad y el de las ganancias que mantenía los beneficios estables. Un parón en el aumento constante de la productividad y/o un aumento desproporcionado de los salarios provocaría su desestabilización*” (Hobsbawm, 2004: 287). La década de los 70 supondrían el declive de este modelo económico y darían paso a la transición hacia uno nuevo: el neoliberalismo.

Es difícil resumir aquí todos los factores que incidieron en el declive del Estado social, pero cabe destacar los siguientes:

- **Estancamiento de la economía:** el mercado de bienes materiales comenzaba a estar saturado, era necesario abrir nuevos mercados y nuevos espacios de mercantilización. La crisis del petróleo supuso un *shock* para una economía adormecida.
- **Transformación y declive industrial:** el sector industrial se renovó a partir de tecnologías que prescindían de mano de obra. Supuso el declive de la clase obrera, hasta ese momento identificada con los obreros industriales.
- **Globalización:** se pasó de una economía internacional (entre Estados-Nación) a la economía globalizada, que supone una economía “*transnacional, es decir, un sistema de actividades económicas para las cuales los estados y sus fronteras no son la estructura básica, sino meras compilaciones. En su formulación extrema, nace una <<economía mundial>> que en realidad no tiene una base o unos límites territoriales concretos y que determina, o más bien restringe, las posibilidades de actuación incluso de las economías de grandes y poderosos estados*” (Hobsbawm, 2004: 280). La globalización otorga una importante ventaja a las empresas

transnacionales que -gracias a la liberalización de las economías nacionales de todo el mundo- tienen una capacidad de actuación global, lo cual utilizan para imponerse sobre instituciones y agentes de ámbito estatal. Esta lógica es muy evidente en su efecto en los salarios: *“las grandes empresas siempre buscan la ventaja <<comparativa>> derivada de los bajos salarios y la dirección exige que debe ser continuamente renovada para evitar nuevos procesos de deslocalización internacional hacia países de inferiores costes laborales”* (de la Fuente, 2013: 98).

A la globalización se le opone la activación de espacios locales sub-estatales: *“crece la diversidad y singularidad de las demandas sociales expresadas por colectivos y grupos, la pretensión estatal de atender a todas ellas acaba limitando su capacidad”* (Valles, 2000: 132) de modo que *“el espacio-tiempo nacional y estatal está perdiendo su primacía ante la creciente competencia de los espacios-tiempo globales y locales y se está desestructurando ante los cambios en sus ritmos duraciones y temporalidades”* (de Souza, 2007: 301).

- **Transformación cultural:** las sociedades occidentales vivieron grandes cambios culturales a partir de finales de los 60 que supuso la aparición de los *valores postmateriales*. Una vez que en las sociedades del bienestar se habían saciado mayoritariamente las necesidades materiales, surgieron dentro de las clases medias otras problemáticas sociales relacionadas con la libertad y la autonomía del individuo (entre otros muchos aspectos), en oposición al Estado *paternalista* que velaba por el bienestar de todos los ciudadanos⁴. A esto hay que sumarle otros factores sociales, como la desfragmentación de la clase obrera debido al auge del sector servicios.

En los 70 se operó un cambio de relaciones de fuerza en la estructura social en la que la clase obrera perdía gran parte de la fuerza que había tenido en el pasado. Para comienzos de la década de los 80, líderes neo-liberales ocupaban ya el poder de las dos mayores potencias de Occidente (EE.UU. y Reino Unido) gracias al declive de la economía social, de la política social-demócrata y a la sintonía que las ideas neoliberales tenían con los valores individualistas surgidos de la transformación cultural. Si la *edad de oro* había supuesto el punto álgido de la era moderna, a partir de entonces comenzaba una nueva etapa de crecimiento económico pero de degradación y declive social en Occidente.

⁴ A nivel sociológico supone una cuestión transcendental comprender como los ingenieros socio-económicos neoliberales supieron aprovechar estos conatos de revoluciones culturales para adaptarlos a su nuevo proyecto económico. No son pocos los autores que han tratado este tema, desde conservadores como Lipovetsky en *La era del vacío* a clásicos social-demócratas como Tony Judt en *Algo va mal*. Cabe destacar también documentales como *El siglo del individualismo* de la BBC.

2.4. El Neoliberalismo

2.4.1 Los orígenes

En Agosto de 1938 se realizó en París el llamado Coloquio Walter Lippmann, que de acuerdo con Christian Laval y Pierre Dardot (2013) supuso “*el momento fundador del neoliberalismo*” (Laval y Dardot, 2013: 67). El objetivo de aquel coloquio era refundar el liberalismo y en él coincidieron algunos de los autores que posteriormente desarrollaron el neoliberalismo, como Friedrich Von Hayeck, Jaques Rueff, Raymond Aron, Wilhelm Röpke o Alexander Von Rüstow.

Hubo dos posiciones encontradas sobre la cuestión de la crisis del liberalismo: unos defendían que “*la doctrina del <<laissez-faire>> debe ser renovada [y defendida] frente a quienes promueven injerencias estatales. (...) Para los otros, el liberalismo debe ser completamente refundado y debe favorecer un intervencionismo liberal*” (Laval y Dardot, 2013: 73), siendo la segunda posición, la defendida por ordoliberales alemanes como Rourier o el propio Lippmann, la que lograría refundar el liberalismo en forma de neoliberalismo. Esta posición se fundamentaba en la crítica al liberalismo clásico: su actividad era pasiva al considerar *naturales* los derechos defendidos por los liberales, como la propiedad privada, se limitaba a defender la lógica del *laissez-faire*. “*La novedad del neoliberalismo <<reinventado>> reside en el hecho de poder pensar el orden del mercado como un orden construido y, por lo tanto, estar en condiciones de establecer un verdadero programa político (una <<agenda>>) que tenga como objetivo su establecimiento y su mantenimiento permanente*” (Laval y Dardot, 2013: 78-79).

Si el liberalismo clásico se había centrado en el rechazo a la intervención del Estado ahora Lippmann asumía que “*sólo reconociendo que los derechos legales son proclamados y aplicados por el Estado se puede someter a un examen racional el valor de un derecho en particular*” (Lippmann, *La cité libre*: 230; citado en Laval y Dardot, 2013), esto supone que “*Lippmann descende hasta el plano de la gubernamentalidad*” (Laval y Dardot, 2013: 79) al considerar que “*a la revolución permanente de los métodos y estructuras de producción le debe corresponder igualmente la adaptación permanente de los modos de vida y de las mentalidades*” (Laval y Dardot, 2013: 86). De este modo “*el liberalismo rompe así con toda actitud de <<ingenuidad naturalista>>, justifica su preferencia por una determinada organización económica mediante una argumentación racional que invita a la construcción jurídica de un Estado de derecho y de un orden de mercado. (...) se trata, literalmente, de institucionalizar la economía de mercado en la forma de una <<constitución económica>>, ella misma parte integrante del derecho constitucional y positivo del Estado*” (Laval y Dardot, 2013: 110-111).

A la transformación del Estado que proponen los fundadores neoliberales se le suma la pretensión de “*fundar un orden social y político en un tipo determinado de relación social: la competencia libre y leal entre individuos perfectamente soberanos. (...) Toda distorsión de la competencia traduce la dominación ilegítima (...). Es asimilable a una tiranía y a una explotación*” (Laval y Dardot, 2013: 114). Esta concepción mitificada de la *competencia* les lleva

a pronosticar una idílica sociedad de pequeñas empresas e individuos propietarios y desproletarizados. Estos autores reinterpretan la <<voluntad general>> de Rousseau para darle la vuelta: ésta debe garantizar a través del gobierno el respeto al derecho privado. Del ciudadano como sujeto se pasaría al sujeto consumidor, fundamentado en el derecho y contractualismo privado (de Sousa, 2007).

2.4.2 Las características del capitalismo neoliberal realmente existente

A partir de los años 80 del siglo pasado, y para hacer frente al estancamiento del modelo económico *fordista*, empieza a tomar forma el modelo económico neoliberal. Husson expone que “*le capitalisme néo-libéral correspond à une phase récessive dont le trait spécifique essentiel est la capacité du capitalisme à rétablir le taux de profit malgré un taux d’accumulation stagnant et des gains de productivité médiocres. (...) les conditions du passage à une nouvelle onde expansive ne sont pas réunies et que la période qui s’ouvre est celle d’une «regulation chaotique»*”⁵ (Husson, 2013B). El capitalismo a nivel internacional experimenta una tendencia al estancamiento, lo que delata síntomas de posible agotamiento. Para contrarrestar dicha tendencia a partir de los 80 se ha dado un paulatino avance en la inserción de políticas neoliberales a escala internacional. Hay que destacar que el neoliberalismo no es sólo una política económica, es una ideología como su propia racionalidad destinada a la transformación social a través de una *gubernamentalidad* (Laval y Dardot, 2013) que impregna sutilmente multitud de ámbitos, lógicas y espacios sociales, como escuelas filosóficas, sistemas de valores, hábitos y estilos de vida, con su propia *episteme* (la descentralización o negación de criterios) y *ontología* (el individuo como centro de toda existencia). Pero nos centraremos aquí en su dimensión económica.

La globalización y la financiarización del sistema económico son factores clave que han posibilitado el neoliberalismo. Ambos han sido posibles gracias al avance de las tecnologías de la comunicación y a la progresiva apertura de mercados nacionales. Estos factores han dado paso a una nueva economía diferenciada de la anterior, que Michel Husson distingue como “*dos fases históricas ((...) <<treinta gloriosos>> y <<capitalismo neoliberal>>) separadas por el <<gran giro>> de comienzos de los años 80 del siglo pasado. En los dos casos se trata de capitalismo, pero su forma de funcionamiento no es la misma*” (Husson, 2013A: 30). La segunda fase estaba destinada a solventar el estancamiento económico de la primera fase, aquejado de <<rendimientos decrecientes>>, a través de restaurar la *Tasa de beneficio*, que podemos entender como la relación entre lo invertido y el beneficio obtenido por el capitalista.

El proceso capitalista de reproducción de valor tiende a agotarse (como así ocurrió al final de los *treinta gloriosos*) al darse la contradicción entre la sobre-acumulación y el sub-consumo, lo cual termina provocando el estancamiento económico: el capital acumulado deja de tener destinos rentables y se deja de invertir. Polanyi (2003) advertía hace medio siglo que el

⁵ Traducción del autor: “*el capitalismo neoliberal corresponde a una fase recesiva en la que el hecho específico esencial es la capacidad del capitalismo de restablecer la tasa de beneficios a pesar de una tasa de acumulación estancada y de un aumento de la productividad mediocre, (...) no se dan las condiciones para pasar a una nueva onda expansiva y el periodo que se abre es el de una <<regulación caótica>>*”.

capitalismo siempre encuentra una salida para seguir funcionando, aunque sea a costa de una destrucción masiva ya sea en forma de crisis o de guerras. El principal objetivo de la transformación neoliberal es seguir haciendo viable el capitalismo, cuyo dinamismo tiende a ralentizarse una vez ha desarrollado (sobre-desarrollado incluso) los medios de producción y ha saturado los mercados. El capitalismo tiene una dependencia metasistémica con el crecimiento económico, ya que es la única lógica que permite hacer funcionar su mecanismo, el cual se fundamenta en la única motivación que activa la *agenda* de los principales actores económicos en dicho sistema: los beneficios del capitalista. Conforme una economía se desarrolla la iniciativa empresarial pasa a perder importancia en un mercado saturado, ahogando de este modo la lógica capitalista.

El sistema tiene dos formas de superar esta dificultad, una interior y otra exterior: *“para mantener abiertas oportunidades rentables es, por consiguiente, tan importante el acceso a <<inputs>> más baratos como el acceso a nuevos mercados, de lo que se desprende la necesidad de obligar a los territorios no capitalistas no sólo a comerciar, sino también a permitir la inversión de capital en operaciones rentables utilizando fuerza de trabajo, materias primas, tierra, etc., más baratos”* (Harvey, 2003: 113).

La forma interior tiene lugar dentro del sistema, consiste en devaluar los costes de producción, lo que suele traducirse en abaratar el coste del Trabajo, considerado como mercancía. *“La principal forma de restaurar la Tasa de beneficios es la reducción de la participación de los salarios en el valor añadido y aumentar así la de los beneficios”* (Husson, 2013B: 2). Marx ya lo expuso cuando habló de la *formación de un ejército industrial de reserva*: el *“desempleo ejerce una presión a la baja sobre los salarios y abre así nuevas oportunidades de inversión rentable de capital”* (Harvey, 2003: 114). Así, *“activos valiosos son apartados de la circulación y devaluados; permanecen inactivos y aletargados hasta que el capital excedente se apodera de ellos para aportar nueva vida a la acumulación de capital”* (Harvey 2003: 120).

La forma exterior supone la expansión de la lógica de mercado a cada vez más territorios y más espacios sociales. En estos últimos destacan *“los bienes públicos en poder del Estado fueron lanzados al mercado para que el capital sobre-acumulado pudiera invertir en ellos, reformarlos y especular con ellos. Así se abrieron nuevas áreas de actividad rentable”* (Harvey, 2003: 125). El modo de hacerlo, como el propio Harvey expone, es similar a la *acumulación primitiva u originaria* que Marx tomó de Adam Smith para explicar el inicio de la acumulación de capital. Ésta se basó en la desposesión de las tierras comunales para privatizarlas, lo que permitía por un lado la acumulación de capital y por el otro la formación del proletariado a partir de los campesinos que, habiendo sido desposeídos de la tierra que suponía su medio de subsistencia, se vieron obligados a vender lo único que les quedaba: su fuerza de trabajo. Pero esa lógica no se detuvo nunca, Hannah Arendt lo expresó así: *“el pecado original de simple robo, que siglos atrás había hecho posible la <<acumulación original de capital>> (...) tenía que repetirse de nuevo para evitar que el motor de la acumulación se acabara parando”* (Arendt, *Imperialism*: 28; citada por Harvey, 2003). El conjunto ha supuesto una *“transformación radical de en el modelo dominante de relaciones sociales y una redistribución de activos que favorecía cada vez más a las clases superiores”* (Harvey, 2003: 125).

Cabe recordar que el método que muchas veces se ha utilizado para lograr estas transformaciones ha sido ampliamente descrito por Naomi Klein en su obra *La doctrina del shock* (2007), que consiste en la idea de que en sociedades golpeadas por un *shock* (en Europa ha sido claramente la crisis económica iniciada en 2008) son incapaces de reaccionar ante súbitas reformas socio-económicas, lo que ha sido aprovechado por diferentes instituciones supra-estatales (como el FMI a lo largo del mundo y la Troika en Europa) con la colaboración de élites locales para forzar la transformación socio-económica dirigida hacia los principios del *Consejo de Washington*. También la globalización ha servido para lograr el objetivo de reducir la participación de los salarios en el valor añadido, ya que ha supuesto un cambio de correlación de fuerzas en el sistema socio-económico que refuerza la posición del capitalista en detrimento de la de los asalariados, debido a que la “*globalización, entendida como la puesta en competencia de los asalariados de todos los países, ejerce una presión permanente sobre el conjunto de las relaciones sociales, en el sentido de un endurecimiento*” (Husson, 2013A: 51).

Con el neoliberalismo se ha producido un considerable aumento de la desigualdad social, detrás de la cual “*se encuentra la disminución de la participación de las rentas del trabajo asalariado en el PIB (producto interior bruto). Esto viene ocurriendo en las economías del Norte desde principios de los años 1980, en gran medida debido al efecto de las políticas neoliberales, particularmente de la precarización de las condiciones laborales fruto de lo que eufemísticamente se llama “flexibilización” del mercado de trabajo*” (Zabalo, 2012: 3). Esta disminución de las rentas obtenidas por la clase trabajadora ha sido acompañada por el “*correspondiente incremento de la parte de los beneficios empresariales en el PIB, lo que ha impulsado la recuperación de la tasa de beneficio*” (Zabalo, 2012: 4). Al margen de las consecuencias sociales de la desigualdad, la pérdida de participación de los salarios en el valor añadido repercute negativamente en la economía al reducir la demanda y por lo tanto la tasa de consumo, ya que la mayor parte de la población, los asalariados, ven menguar su poder adquisitivo. Esta caída ha sido solventada por la otra gran característica del neoliberalismo, la financiarización, que proveyó de <<*dinero barato*>> a los actores devaluados (desde países a personas) en forma de endeudamiento.

El resultado es un modelo de crecimiento basado en la deuda, posibilitado por la financiarización de la economía, en el que la globalización obliga a que la sobre-acumulación de capital en unos puntos del planeta se destine a puntos necesitados de financiación y se cebe el crecimiento con sobreendeudamiento y especulación. La fe en el crecimiento económico y su mitificación ha llevado a que los actores económicos lleguen a endeudarse excesivamente con la esperanza de que el crecimiento futuro les permita pagar la deuda y los intereses generados, pero es una constante huida hacia delante que acaba con final trágico en forma de crisis.

En la fase neoliberal se materializan algunos cambios respecto a anteriores etapas capitalistas: “*a diferencia del funcionamiento normal del capitalismo, en el que mayor tasa de beneficio suponía más inversión productiva mientras que el descenso de la primera iba acompañado de menos inversión, en el contexto neoliberal la recuperación de la tasa de beneficio no va acompañada de la de la inversión productiva. (...) en vez de a la actividad productiva, una gran parte del beneficio empresarial se dirige ahora a los mercados financieros, ya que ofrecen mayor rentabilidad. Esto da lugar a la financiarización de la economía,*

caracterizada porque la esfera real (productiva) de la economía crece mucho menos que la esfera financiera” (Zabalo, 2012: 5).

La financiarización permitió crear destinos rentables al *capital ocioso*, rentabilidad generada en gran parte por la *especulación*, pero se trataba de destinos pertenecientes a la economía financiera y no a la economía real. Ésta pasa a ser una lógica central del sistema financiero, en la que el *valor de cambio* (Marx, 1967: Tomo I, primer Libro, sección primera), deja de estar vinculado al referente real, el *valor de uso* (Íbid), llegando a sustituirlo como referencia real. La economía financiera adquiere así una dimensión *hiperreal*⁶. El crecimiento se da de forma artificial al ser endógeno: es otra operación especulativa ulterior la que aumenta el valor⁷, y cuanto mayor sea el riesgo de la operación, mayor rentabilidad. El resultado es que la cantidad de capital que circula por el sistema financiero es varias veces mayor que el que circula por la economía real: ésta se multiplicó por 5,6 entre 1980 y 2007 mientras que la economía financiera lo hizo por 16,2 (Zabalo, 2012: 5). Es una suerte de sistema pseudo auto-poietico en el que la riqueza aumenta, pero a costa de generar un residuo *entrópico*: la deuda.

Esta transformación económica en las tres últimas décadas ha sido posible gracias a (entre otros factores) dos grandes reformas político-económicas: por un lado la liberalización y desregulación de leyes que constreñían la *competencia* económica; por otro lado el reforzamiento de los derechos privados y mercantiles que aseguran la protección legal de los actores económicos (empresas e inversores). Por ejemplo la creación y fomento de cláusulas de protección de los inversores extranjeros o tribunales internacionales de arbitraje donde las empresas pueden denunciar a los estados si no cumplen sus especulaciones sobre beneficios, pero no al revés: “*de lo que se trataba no era tanto de suprimir reglas como de utilizarlas en provecho de los empresarios*” (Fontana, 2011: 618).

2.4.3 Revisión teórica de la práctica capitalista

El resultado de estas transformaciones es un sistema socio-económico en el que la lógica del mercado ocupa cada vez más espacios sociales y donde reina la *competencia* como relación social básica, tal y como pretendían los fundadores del neoliberalismo. Pero éste es su único logro, porque el resto de la realidad social está muy lejos de aquella que ellos previeron: donde imaginaban pequeñas empresas existen hoy enormes empresas transnacionales que ejercen casi monopolio en sus mercados; la sociedad de propietarios desproletarizada que pretendían se ha convertido en una sistema socio-económico con una desigualdad económica sin precedentes (Oxfam, 2014); la supuesta *libre competencia* se ha mostrado como un método de abuso de unas partes sobre otras.

⁶ Hiperreal: simulación que adquiere una vigencia más real que el referente original que simula: *más real que lo real*. Ver Baudrillard (2007).

⁷ De este modo se producen las burbujas financieras, que se pueden explicar por la *Teoría del más tonto*: una burbuja crece porque siempre hay la esperanza de que alguien más tonto compre.

Se puede considerar que el gran error de aquellos ideólogos del neoliberalismo fue mitificar la noción de *competencia*, ignorando algunos aspectos fundamentales de ésta. Considerar que dos partes privadas que participan en un contrato (ya sea de compra/venta de mercancías materiales o laborales) lo hacen siempre en libertad y en igualdad de condiciones es una profunda distorsión de la realidad, producida por su ideología de clase. Noción -la de clase- que omiten por completo y que, definida en función de la posesión y acumulación de capital, permite observar como una parte del contrato tiene una enorme ventaja sobre la otra, que suele convertir en abuso. Así se fundamenta el derecho privado, partiendo del ideal de que los agentes son libres en todo momento, de este modo se eliminan los mecanismos públicos que tratan de contener las ventajas y abusos de unos sobre otros (Hernández Zubizarreta: 2013: 47).

Para una perspectiva general de la evolución del capitalismo y su fase actual nos remitiremos a un artículo del célebre sociólogo Jesús Ibáñez: *Hacia un concepto teórico de "explotación"* (1983). En este artículo Ibáñez explica la evolución del sistema capitalista a partir de "*considerar tres tipos de explotación: explotación del medio (...) por el sistema (explotación de la naturaleza por el hombre), explotación transitiva de unas por otras partes del (...) sistema (explotación del hombre por el hombre) y explotación reflexiva del (...) sistema por sí mismo (autoexplotación). El primer tipo de explotación transforma los medios en un sentido que les impide seguir funcionando como medios. El segundo tipo de explotación transforma los fines en medios (como cuando una persona es tratada como cosa). El tercer tipo de explotación transforma los medios en fines (producir por producir)*" (Ibáñez, 1983: 153). Estos tipos de explotaciones se corresponderían con las diferentes etapas del capitalismo, simplificando: la etapa pre-industrial, la industrial y la post-industrial.

La primera se desarrolló en los siglos XV al XVIII, con la tierra como medio de producción, fuente de valor y estructura de poder (como hemos visto en el punto 2.3.1). La segunda tuvo lugar entre el S.XVIII y mediados del S.XX; es en la que se han centrado las perspectivas críticas como el marxismo al denunciar la explotación de unos hombres por otros: "*cuando una persona o grupo de personas es tratada como cosa por otra persona o grupo de personas, es tratada como medio para sus fines. (...) La explotación del hombre por el hombre es una extensión de la explotación de la naturaleza por el hombre*" (Ibáñez, 1983: 157), lo que se traduce en la lógica capitalista en que las personas, que son un *fin* en sí mismo, son tratadas como *naturaleza* o *medio* para la extracción de valor (véase el punto 3.3.2).

La tercera fase, que incluye las dos anteriores ya que no se excluyen entre sí, es la más compleja, "*se produce (...) cuando el sistema tiende a cerrarse a la búsqueda de nuevos fines y a la transformación de sus estructuras*" (Ibáñez, 1983: 167). Ibáñez coincide aquí con George Simmel al deducir que el gran problema del capitalismo para el primero, y de la modernidad para el segundo, es la inversión entre *medios* y *fines*, de modo que "*la producción ya no es un medio para satisfacer necesidades humanas sino un fin en sí misma: por un lado producir por producir (...), por otro lado, lo que el sistema produce, en esta fase terminal del capitalismo de consumo, son necesidades, produce sólo las condiciones de su reproducción*" (Ibáñez, 1983: 171).

Si después de la II Guerra Mundial los dirigentes occidentales y los liberales tuvieron la suficiente capacidad reflexiva como para reformar el capitalismo neutralizando algunas de sus mayores contradicciones, en la etapa neoliberal toda consideración reflexiva sobre las consecuencias -sociales y medioambientales- de su funcionamiento parece haberse esfumado, respondiendo únicamente a la lógica individual de costes y beneficios. Karl Polanyi (2003) ya había proclamado a mediados del S.XX el carácter autónomo del funcionamiento del sistema económico capitalista, que funciona según sus propias leyes de beneficios y acumulación, coincidiendo con Max Weber que en su obra *Economía y Sociedad* (1993) observaba el carácter “no-ético” del funcionamiento capitalista. Para Michael Löwy el capitalismo “*reconoce solamente el cálculo de las pérdidas y las ganancias, las cifras de la producción, la medida de los precios, de los costos y beneficios. Somete a la economía, a la sociedad y a la vida humana a la dominación del valor de cambio de la mercancía y de su expresión más abstracta, el dinero. Estos valores cuantitativos (...) no conocen ni lo justo ni lo injusto, ni el bien, ni el mal*” (Löwy, 2001).

Podríamos considerar que el principal problema del capitalismo es su propio éxito, ya que le ha permitido completar su desarrollo agotando su lógica metasistémica, de ahí que la superproducción sea la causa de la mayoría de las crisis cíclicas que éste sufre. Éxito que con la caída de la URSS se pudo consumir finalmente. Se cierra el círculo que se inició con la *acumulación originaria* de aquel *tercer hombre* que medió entre el consumidor y el productor: controló primero la relación mercantil, luego al productor y definitivamente se ha hecho con el consumidor. El sistema socio-económico fagocita cada vez más los elementos sociales que son la condición necesaria para su existencia. *Explotación reflexiva del sistema por el sistema* que también se expande en el tiempo: destruye el pasado explotando el ecosistema y las estructuras y formas sociales heredadas; y destruye el futuro explotando hasta el agotamiento las fuentes y recursos de subsistencia de las próximas generaciones y postergando a éstas una herencia de propiedad negativa: la deuda.

2.5 Actores

Unión Europea: se crea después de la II Guerra Mundial como CECA (Comunidad Europea del Carbón y del Acero), pero es el Tratado de Roma de 1957 el primer acuerdo que empieza a dar forma a lo que posteriormente se ha desarrollado como Unión Europea y que incluía como principio fundador la economía de mercado (Husson, 2013A: 203). Los países integrantes originales son Alemania, Francia, Italia, Bélgica, Luxemburgo y Holanda, a los que posteriormente se le han ido añadiendo otros países hasta los 27 actuales. Las políticas de las dos primeras décadas de por la entonces Comunidad Económica Europea (CEE) respondían a los mismos fundamentos del *Estado de Bienestar*, con “*armonización hacia arriba de los sistemas fiscales y sociales*” (Husson, 2013A: 202). La CEE permitía la “*coordinación de las lógicas nacionales, entonces dominadas por el <<fordismo>>*” (Husson, 2013A: 202), el resultado era “*el fuerte crecimiento del poder adquisitivo de los salarios [que] se veía compensado por los rápidos aumentos de la productividad*” (Husson, 2013A: 202) de modo que se la Tasa de Beneficio era satisfactoria para el capital.

Ese modelo de crecimiento entra en crisis a finales de los 60 y las recetas keynesianas para relanzarlo no funcionan y desembocan en *“la <<estanflación>>, que combina estancamiento e inflación. La segunda recesión generalizada (1980-81) da el golpe de gracia y abre la vía a la implementación de políticas radicalmente diferentes. El ámbito europeo aparece entonces como instrumento privilegiado para realizar el gran giro neoliberal”* (Husson, 2013A: 203). La organización europea permite la figura de instituciones con legitimidad por encima de la de los estados. Tras una época de bajada de salarios y de desregulación de los mercados financieros, el giro al neoliberalismo se consuma con el Acta Única Europea, en 1986, y culmina en 1992 con el tratado de Maastrich (Katz, 2014: I). Se pasaba de la idea de armonizar al alza los sistemas sociales de los diferentes países, a la *competencia* a la baja entre ellos.

El modelo económico europeo desde entonces ha estado basado en un *“tríptico: moneda común, pacto de estabilidad, presupuesto europeo”* (Husson, 2013A: 209) lo que supuso que *“todos perdieron soberanía, reasignaron atribuciones presupuestarias y delegaron decisiones en la tecnocracia de Berlín-Bruselas”* (Katz, 2014: I). En vez de un modelo convergente entre los diferentes países integrantes, este modelo ocultaba una divergencia cada vez mayor al posibilitar déficits comerciales que no hubieran podido sostenerse sin una moneda común: *“la zona euro ha sido progresivamente dividida en dos trayectorias: por un lado Alemania, que desde hace 10 años sigue una política de congelación salarial y basa su dinamismo en las exportaciones; por el otro los PIGS (Portugal, Italia, Irlanda, Grecia, Estado español), cuyo crecimiento se basaba en el endeudamiento o en el boom inmobiliario”* (Husson, 2013A: 214). Cabe destacar que el exitoso crecimiento por exportaciones alemán es el reverso dialéctico del crecimiento basado en la deuda de la periferia europea que desembocó en la crisis. El primero no se podría haber dado sin el segundo.

Capítulo III: La crisis económica

*No es que no se establezcan muchos gobiernos
durante esas tempestades, pero, en tal caso,
son esos mismos gobiernos los que destruyen el Estado.
Los usurpadores producen o eligen esos tiempos de desórdenes
para colar, en medio del terror público, leyes destructoras
que el pueblo no adoptaría jamás a sangre fría.
La elección del momento de la institución
es uno de los rasgos más seguros para distinguir
la obra del legislador de la del tirano.*

Jean Jaques Rousseau

El Contrato Social. Libro Segundo. Capítulo X

La crisis económica que desde 2008 asola buena parte de Europa, sobre todo a su periferia, pilló por sorpresa a las instituciones y economistas encargados de la organización y previsión económica. Éstos, en los años inmediatamente anteriores a la crisis, preveían un futuro idílico de bonanza y crecimiento, tal y como pronosticaba el Informe económico del Presidente del Gobierno español de 2007: *“en 2007 continuará la fase de expansión económica mundial iniciada en 2002. El crecimiento mundial, alrededor del 5%, seguirá estando muy repartido entre las distintas áreas (...). El riesgo de una desaceleración brusca como consecuencia de comportamiento del mercado hipotecario norteamericano o del déficit por cuenta corriente de EE.UU. es bastante reducido”*. Previsiones similares encontraremos si revisamos el *World Economic Outlook* de 2005 del FMI (2005).

Pocos se imaginaban que en el modelo económico que generó tanto crecimiento en la década anterior se hallaban los principales factores que causarían una crisis que dura ya 6 años, la cual es *“la consecuencia inevitable de un modelo de crecimiento insostenible, (...) es endógena a este modelo de crecimiento”* (Álvarez et al., 2013: 12). Por eso no es casualidad que los países de la *periferia* europea hayan transitado las mismas fases con similares beneficios y similares consecuencias: todos han seguido el mismo modelo económico, con algunas particularidades, y a

todos les ha llevado a la misma crisis.

3.1 El modelo económico

El modelo económico neoliberal se instaura en Europa “*tras un periodo caracterizado por una brutal bajada salarial y por la desregulación de los mercados financieros, el giro será simbolizado por la firma del Acta Única Europea en 1986*” (Husson, 2013A: 203). Éste permitió unas tasas de crecimiento altísimas para algunos de los países de la *periferia* europea y más moderadas para el *centro*: “*la zona euro ha sido progresivamente dividida entre dos trayectorias: por un lado Alemania, que desde hace 10 años sigue una política de congelación salarial y basa su dinamismo en las exportaciones; por otro lado los PIIGS (Portugal, Italia, Grecia, Estado español), cuyo crecimiento se basa en el endeudamiento o en el boom inmobiliario*” (Husson, 2013A: 214).

Tabla 1: Crecimiento del PIB real e incremento del precio de la vivienda.

	Porcentaje de crecimiento del PIB entre 1995-2007		Incremento del precio de la vivienda (% sobre el año anterior)	
	Media anual	Total	2005	2006
UE	2,48%	34,14%	–	–
Alemania	1,6%	20,94%	–	–
Italia	2,19%	29,71%	5,3	3,8
Estado español	3,69%	54,52%	10,2	6,8
Grecia	3,79%	56,34%	3,7	-2,6
Irlanda	7,24%	131,48%	9,1	8,5

Fuentes: Crecimiento del PIB: Eurostat; Precio de la vivienda: BIS

A estas tasas de crecimiento no les acompañó el mismo incremento en el salario medio, que entre 1994 y 2007 sólo aumentó un 1,9% mientras que el valor monetario de las acciones empresariales multiplicó por siete su precio de mercado (Barómetro Social de España, 2014). De 2002 a 2005, los años de mayor auge económico, el patrimonio de las familias pertenecientes al

cuartil más rico de la población pasó de 33 a 41 veces el patrimonio de las familias pertenecientes al cuartil más pobres, “*de esta manera, en los años de mayor crecimiento especulativo, la desigualdad patrimonial entre ricos y pobres se amplió un 23%*” (Barómetro Social de España, 2008: 6). Estos datos reflejan que la etapa de bonanza económica que atravesó la economía española sirvió sobre todo para enriquecer a los más ricos de la población, y no tanto a las capas medias y bajas, lo que aumentó intensamente la desigualdad.

Al estancamiento de los salarios obtenidos por la clase trabajadora le siguió un intenso aumento del endeudamiento privado con el que se logró mantener el nivel de consumo pese a la pérdida de poder adquisitivo de dicha clase. Este endeudamiento se estancó a partir de 2008 una vez que la crisis detuvo el motor del crecimiento y de la financiación. La expansión del sector financiero desde los 80 había permitido que a partir de los 90 los países de la periferia europea accedieran fácilmente a *dinero barato* que, sumado a la apertura de sus mercados, posibilitó la entrada de inversiones extranjeras con evidente carácter especulativo. El endeudamiento privado fue un factor básico que posibilitó el crecimiento en el modelo económico neoliberal, ya que permitía mantener alto el consumo en un escenario en el que las rentas que obtenían los asalariados, la mayor parte de la población, llevaban años descendiendo sobre el total de la producción (Husson, 2013A).

En el Estado español esta etapa se transitó en gran medida a través del *boom* inmobiliario, originado por la reforma de la Ley del Suelo efectuada por el gobierno de J.M. Aznar, de claro carácter neoliberal al privatizar el suelo. Entre los últimos años de los 90 y 2007 se produjo la burbuja inmobiliaria que protagonizó el vigoroso crecimiento de la economía española antes de la crisis. La burbuja que se produjo puede ser explicada por el fácil acceso a crédito barato (tipos de interés bajos, relajación de los criterios de acceso) y por la especulación, motivada por la fe en el crecimiento y en la futura revalorización del inmueble obtenido.

Fue un ejercicio que representa de buena manera como poco a poco se fue colando en la cabeza de muchos ciudadanos la *gubernamentalidad* neoliberal orientada hacia el beneficio y la competencia: era evidente que el *valor de uso* motivaba en buena medida la compra del inmueble, sobre todo en las familias con menos ingresos, pero el *valor de cambio* fue adquiriendo cada vez mayor protagonismo, motivando que multitud de ciudadanos compraran segundas viviendas con motivación especulativa y gracias a las facilidades en el acceso al crédito necesario. Se trataba de un escenario de ilusa ilusión en el crecimiento económico por tiempo indefinido, en el que la compra de un inmueble era una inversión segura ya que éstos *siempre* se revalorizaban con el tiempo. El peligro de esta situación es que mezclaba factores delicados: se especulaba con un bien básico para todo ciudadano, la vivienda, lo que permitía alta rentabilidad en el sector financiero y alimentaba las tasas de crecimiento, pero obligaba a los ciudadanos a endeudarse durante buena parte de su vida para adquirir un bien que es considerado un derecho básico reconocido por la Constitución.

En 2008 la quiebra del banco hipotecario Lehman Brothers destapó en EE.UU. la crisis de las hipotecas *sub-prime*: durante años se habían estado financiando créditos e hipotecas *basura* gracias a que la financiarización de la economía facilitaba el acceso a *dinero barato*. De este modo, los bancos habían relajado los criterios para conceder créditos asumiendo mayores riesgos

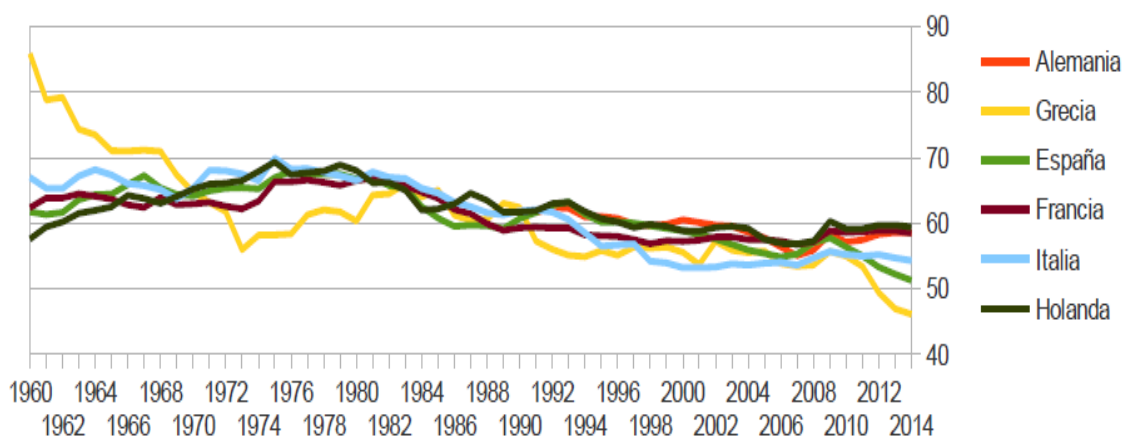
motivados por los grandes beneficios obtenidos. El sistema financiero permitió que los bancos comerciasen con estas hipotecas *basura*: las juntaban en paquetes y las vendían como productos sucedáneos a otras empresas financieras, generalmente fondos de inversión extranjeros, que a cambio de una alta rentabilidad asumían el riesgo del posible impago, lo que expandía el riesgo por todo el mundo gracias a la globalización (Husson, 2013; Álvarez et al., 2013).

Con la quiebra de Lehman Brothers, el crack del sistema financiero se expandió al ámbito internacional y se disipó el optimismo sobre el crecimiento de tiempo indefinido. El fácil acceso a financiación se paralizó, provocando el estancamiento del modelo económico basado en el endeudamiento de los países de la periferia y la caída de sus tasas de crecimiento hasta valores negativos (Katz, 2014).

3.2 La crisis

Existen varias perspectivas que tratan de explicar la crisis. Algunas rechazan la existencia misma de la crisis (Varoufakis, 2012: 36-37), mientras otros autores como el Premio Nobel Paul Krugman (2005) explican la crisis por la escasez de demanda. Numerosos autores como Husson (2013; 2013b), Zabalo (2012), Stockhammer (2010) o Álvarez, Luengo y Uxó (2013), han ido más allá y explican que, como consecuencia de las reformas neoliberales, la bajada de la demanda (del consumo) se debe a la pérdida de peso de las rentas salariales frente a las rentas del capital, lo que supone que los asalariados cada vez se llevan una menor parte del valor generado en la producción, la cual es acaparada por los beneficios del capitalista.

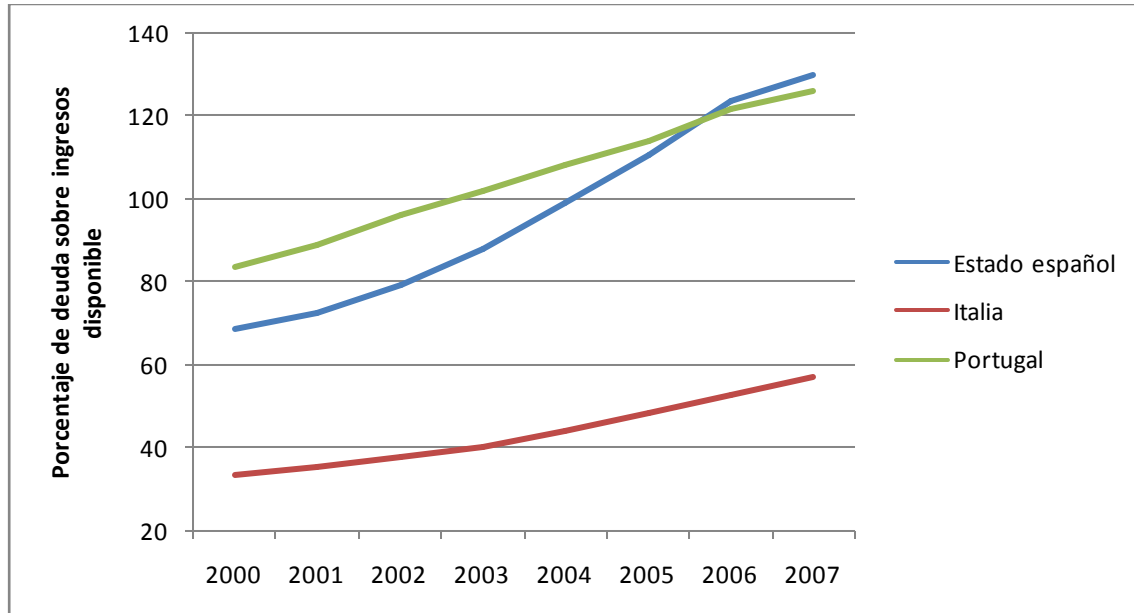
Gráfico 1: Participación Salarial en la Renta. (Porcentaje del PIB destinado a rentas asalariadas)



Fuente: Ameco

Sin embargo, la esperada caída de la demanda fue contrarrestada por la financiarización de la economía que facilitaba el endeudamiento de los consumidores. En el Estado español las familias se endeudaron por encima de sus ingresos disponibles.

Gráfico 2: Porcentaje de endeudamiento de los hogares sobre el ingreso disponible



Fuente: Eurostat

La crisis económica “comenzó en 2007 en EEUU al comprobarse la impagabilidad de millones de hipotecas basura (*Subprime*). Estos créditos se habían concedido desde comienzos del S.XXI por entidades financieras que, al amparo de la desregulación neoliberal, habían asumido unos riesgos extraordinarios bajo la creencia irracional de que podía producirse un incremento indefinido de los precios” (Zabalo, 2012: 9). Cuando a partir de 2008 se detuvo el motor de la fácil financiación a raíz de dicha crisis, los países de la periferia europea denominados PIIGS vieron como sus economías se estancaban y su deuda exterior se disparaba al ser incapaces de financiar su modelo económico basado en la deuda. El endeudamiento privado había sido una constante durante la década anterior a la crisis, y había servido para inflar las tasas de crecimiento (Husson, 2012).

El otro verso complementario del modelo económico basado en el endeudamiento de los países de la *periferia* se encontraba en el modelo de crecimiento de los países del *centro* de Europa, con Alemania a la cabeza, gracias a que “la creación del euro ha favorecido los movimientos de capitales del centro a la periferia” (Álvarez et al., 2013: 21), lo que beneficiaba al modelo de crecimiento alemán, basado en las exportaciones. Alemania había realizado importantes reformas socio-económicas de inspiración neoliberal en la década anterior y había constituido una economía basada en las exportaciones gracias a que dichas reformas habían degradado los derechos socio-económicos de los trabajadores, mejorando la *competitividad* de la economía alemana. Esas reformas, además, permitían una mayor acumulación de capital por parte de los capitalistas alemanes, capital que permanecía *ocioso* en el país y que gracias a la llegada del euro encontró destinos muy rentables en las economías de los países de la periferia

europea, que cebaron su crecimiento económico con la ingente llegada de capital extranjero, pero de claro carácter especulativo.

El resultado era una economía europea dual y divergente: unos, los países del *centro*, lograban crecimiento a base de financiar las deudas con las que los países de la *periferia* compraban sus exportaciones y los otros, los países de la periferia, alcanzaban altas tasas de crecimiento a base de aumentar desproporcionadamente su deuda privada: “*el euro ha permitido y enmascarado esta <<euro-divergencia>> porque autorizaba déficits comerciales que no hubieran podido sostenerse sin moneda común*” (Husson, 2013A: 214).

Tabla 2: Porcentaje de Deuda Bancaria por país acreedor 2005-2010.

Acreeedores →	Holanda	Francia	Alemania	Total
Deudores				
Estado español	11,40%	17,92%	23,17%	52,49%
Grecia	6,1%	23,04%	17,35%	46,49%
Irlanda	4,93%	6,59%	20,31%	31,83%
Italia	7,28%	29,38%	16,06%	52,72%
Portugal	6,64%	11,85%	17,05%	35,53%

Fuente: BIS

3.3 La caída del sistema financiero

El estallido de la crisis de 2008 dejó al descubierto una enorme acumulación de activos tóxicos en los balances de buena parte de las instituciones financieras europeas, tanto del *centro* como de la *periferia*. Los problemas de liquidez dieron paso a los problemas de solvencia, con la amenaza de la quiebra presente en muchas de ellas (Álvarez et al., 2013: Cap. 6). Ante esta situación los gobiernos europeos procedieron a rescatar a las instituciones financieras, que recordemos son empresas privadas que alimentaron y se beneficiaron del modelo de crecimiento que generó la crisis. Hubo diferentes formas de ayudar a la banca en apuros: inyecciones de capital, nacionalizaciones, compras masivas de activos tóxicos, etc.

A costa de financiar el sistema financiero y de los enormes gastos públicos para contrarrestar los efectos de la crisis económica, los Estados se endeudaron intensamente entre 2008 y 2011. Al aumento de la deuda pública se le sumaron las dificultades estatales para

financiarse, provocando en 2011 y 2012 el drama de la *prima de riesgo*. Dicho drama consistía en que los estados en dificultades necesitaban financiarse acudiendo al mercado financiero privado, el cual orquestó una serie de “*ataques contra sus títulos públicos y privados por parte de especuladores internacionales, en connivencia con las grandes agencias de evaluación, y de la imposición por el FMI y por las autoridades económicas de la UE, al dictado de las conveniencias de Washington y de Berlín, de duras condiciones de ajuste*” (Fontana, 2011: 949). Este ataque a las deudas soberanas de dichos países se efectuó a través de la *prima de riesgo*, aumentando desproporcionadamente el montante de la misma y dejando a estos estados en una situación de fuerte vulnerabilidad, preparando el camino para el chantaje de la deuda que vendría después.

Ante la incapacidad de los estados para financiarse en el sector financiero privado de forma sostenida, en 2010 el Consejo Europeo creó el Fondo Europeo de Estabilidad Financiera (FEEF) y el Mecanismo Europeo de Estabilidad Financiera (MEEF) como organismos con el objetivo de prestar los fondos necesarios a los países cuyo sistema financiero estuviese en peligro y sin posibilidad de financiarse en el sistema financiero internacional. La capacidad de préstamo de estos organismos -sustituidos en 2012 por el Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE)- alcanzaba los 500.000 millones de €, a los que se sumaban los 250.000 millones de € del fondo del FMI (Álvarez et al, 2013: 201). Pero esos préstamos conllevaban una condicionalidad que supeditaban el préstamo a una serie de condiciones que en la mayoría de los casos consistían en reformas socio-económicas de corte neoliberal. Según la propia Comisión Europea (2012) entre octubre de 2008 y octubre del 2012 ésta había aprobado ya 1,6 billones de euros en ayudas de los diferentes gobiernos de los estados integrantes al sector financiero privado, un total del 13% del PIB de la UE-27.

Tabla 3: Medidas y cuantía del Rescate bancario en la Unión Europea.

	Medidas de recapitalización		Rescate de activos tóxicos		Avales y garantías		Medidas de liquidez		Total 2008-2011	
	Miles de millones de €	% PIB en 2011	Miles de millones de €	% PIB en 2011	Miles de millones de €	% PIB en 2011	Miles de millones de €	% PIB en 2011	Miles de millones de €	% PIB en 2011
Alemania	63,24	2,5%	56,17	2,2%	135,03	5,3%	4,75	0,2%	259,19	10,1%
Austria	7,38	2,5%	0,4	0,1%	19,33	6,4%	0	0%	27,11	9%
Bélgica	20,4	5,5%	7,73	2,1%	44,23	12%	0	0%	72,36	19,7%
Estado español	19,31	1,8%	2,86	0,3%	62,20	5,8%	19,31	1,8%	103,68	9,7%
Finlandia	0	0%	0	0%	0,12	0,1%	0	0%	0,12	0,1%
Francia	22,46	1,1%	1,2	0,1%	92,73	4,6%	0	0%	116,39	5,8%
Grecia	6,3	2,9%	0	0%	56,30	26,2%	6,90	3,2%	69,49	32,3%
Irlanda	62,78	40,1%	2,6	1,7%	284,25	181,7%	0,08	0,1%	349,71	223,5%
Italia	4,05	0,3%	0	0%	10,90	0,7%	0	0%	14,95	1%
Luxemburgo	2,6	6,2%	0	0%	1,65	3,8%	0,19	0,4%	4,43	10,4%
Holanda	18,86	3,1%	5	0,8%	40,90	6,8%	30,40	5,1%	95,16	15,8%
Portugal	0	0%	0	0%	8,53	5%	2,85	1,7%	11,39	6,7%
UE-12	227,38	2,5%	75,96	0,8%	756,18	8,2%	64,48	0,7%	1123,98	12,1%

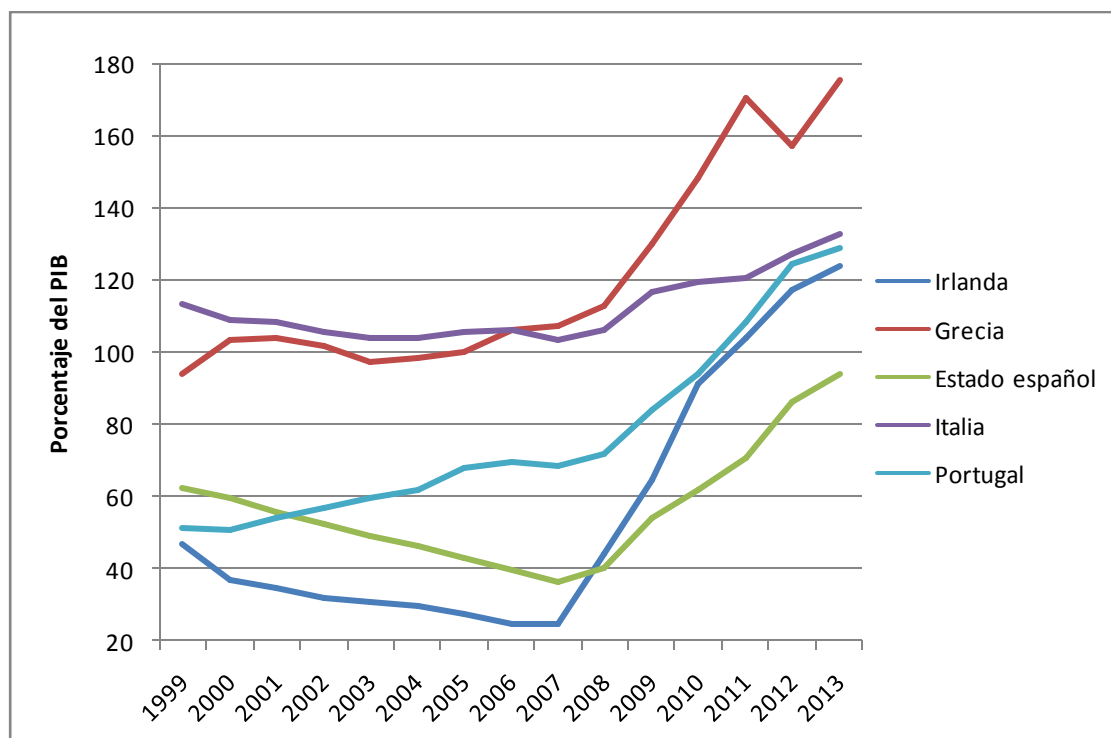
Fuente: Comisión Europea (2013) *Scoreboard-Data on State aid expenditure*

Para salvar al sistema financiero diversos países de la *periferia* tuvieron que someterse al rescate económico: la deuda privada era asumida por el erario público que recibía un préstamo multimillonario por parte de los organismos europeos (MEDE) para pagar a los acreedores - procedentes del *centro* en la mayoría de los casos- y sujeto a una dura condicionalidad impuesta por la Troika en forma de Memorando de Entendimiento: *“Los rescatados no son los países en dificultades sino las entidades financieras privadas (tanto de los países deudores como, especialmente, de los acreedores, al evitarse su quiebra mediante estas operaciones). El mecanismo es relativamente similar en todos los casos: los préstamos concedidos por la UE una vez que los países no son capaces de seguir financiándose en los mercados internacionales de capitales permiten ir saldando las deudas previamente contraídas (...) con los acreedores externos. Simultáneamente, el Estado asume (y avala) la nueva deuda contraída con la UE”* (Álvarez et al, 2013: 202).

Grecia llegaría en 2010 a un acuerdo con la Troika para recibir un préstamo de 110.000 millones de € (al que hay que sumar otro préstamo de similares proporciones en 2011) para rescatar su maltrecho sistema financiero y sanear las cuentas públicas. A cambio de dicho préstamo la Troika exigió una serie de durísimas reformas de corte neoliberal que situaron al país heleno al borde del abismo, situación de la que aún no ha podido salir. Irlanda sería el segundo país de la periferia en pasar por la piedra, obteniendo un préstamo de 67.500 millones en abril de 2011. Portugal pasaría el mismo trauma a partir de 2011, obteniendo 78.000 millones de € del FMI a cambio, claro está, de forzar las reformas neoliberales. El Estado español solicitó el rescate financiero al Eurogrupo en junio de 2012 por un montante total de 100.000 millones de €, de los que ya han sido utilizados 40.000 millones de €. Posteriormente, Chipre se sumaría al club de países de la periferia rescatados, con 10.000 millones de € recibidos de la Troika en 2013 (Álvarez et al., 2013: Cap. 6).

El resultado final de todo este proceso que se inicia en 2008 es el aumento considerable de la deuda pública de los países de la periferia, en un primer momento -hasta 2010- por el aumento del gasto público para contrarrestar los efectos de la crisis, y posteriormente al asumir el erario público las deudas privadas que el sistema financiero acumulaba. Este proceso de socialización de la deuda privada fue *“engañosamente calificada como <<crisis de la deuda soberana>>”* (Zabalo, 2012: 9). Esto sucedió sobre todo en los países en los que la deuda privada era desproporcionada, como Irlanda o el Estado español: *“la crisis se agravó considerablemente a partir de 2010 para los países de la zona del euro, en la medida en que pasaron a aplicar el desvío de responsabilidades hacia la deuda pública, tal como había ocurrido anteriormente en EEUU”* (Fontana, 2011: 948).

Gráfico 3: Porcentaje de deuda pública sobre el PIB.



Fuente: Eurostat

El hecho de que los estados hubieran cedido gran parte de su soberanía económica a la UE, como por ejemplo la aceptación de la unión monetaria y la consiguiente renuncia a un banco nacional capaz de emitir moneda, provocó que éstos se vieran a merced de las directrices de la Troika, cuyos integrantes albergan la verdadera soberanía económica (Husson, 2013A). Es evidente el caso del Banco Central Europeo (BCE), el cual no puede prestar dinero directamente a los estados ni a las instituciones públicas, sólo pudiendo prestar a las privadas siendo éstas las encargadas, ya en el mercado financiero privado, de financiar a las instituciones públicas. Todo un despropósito neoliberal que ha servido para endeudar y perjudicar a través de sus gobiernos a la gran mayoría de los ciudadanos de la Unión Europea a la vez que ha sido un negocio muy lucrativo para las instituciones financieras privadas, que actualmente obtienen dinero del BCE a un interés del 1%, casi gratis, y luego lo prestan a instituciones públicas o privadas a intereses mucho mayores.

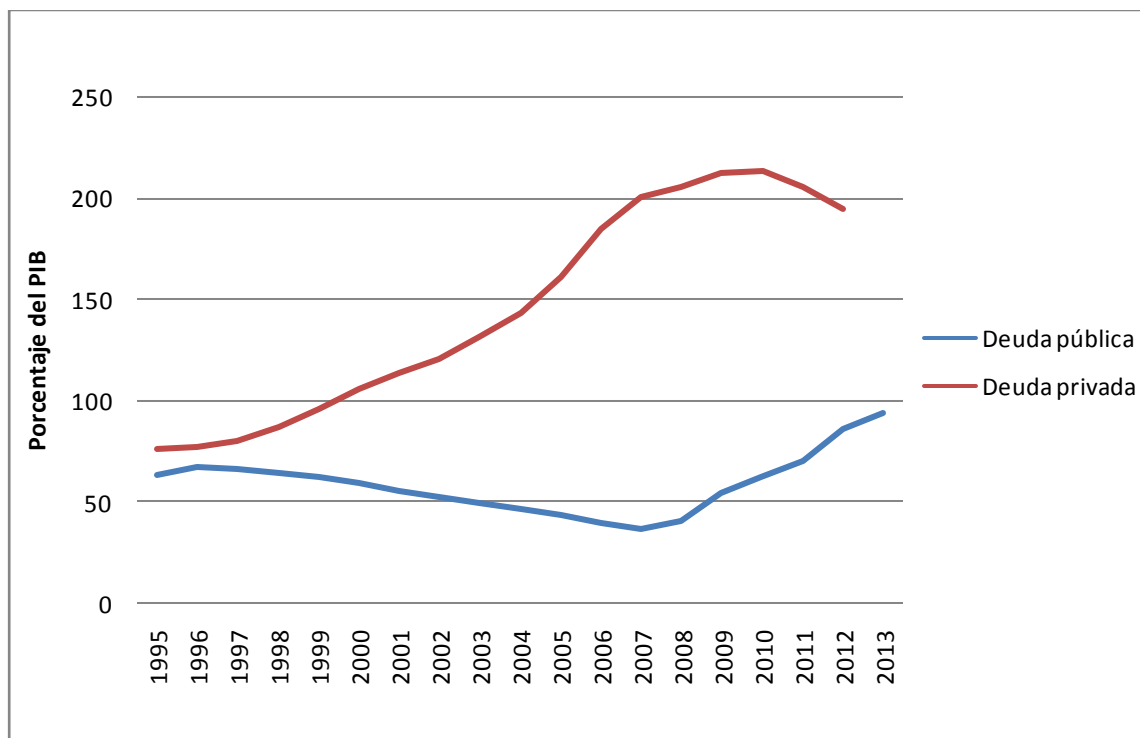
3.4 El rescate a la banca en el Estado español

La crisis del sistema financiero español ha pasado claramente por la burbuja inmobiliaria, que posibilitó y favoreció las altas tasas de crecimiento en los años anteriores a la crisis. Dicha burbuja supuso un negocio muy lucrativo para la banca hasta que toda la riqueza virtual que se había creado durante años se esfumó en cuestión de meses para convertirse en una enorme deuda privada. El resultado fueron inmuebles muy devaluados tras el estallido de la burbuja y créditos vinculados al sector inmobiliario con grandes dificultades de pago.

Entre 2008 y 2011 se dio la primera etapa de ayudas a la banca, con el gobierno español concediendo aproximadamente 200.000 millones de euros a las instituciones financieras entre avales e inyecciones de liquidez (Álvarez et al, 2013: 203). Pero el grueso del rescate se produjo en 2012, con 40.000 millones de euros destinados a recapitalizar las empresas financieras más afectadas, 11.000 millones para el rescate de activos tóxicos y con 119.000 millones de euros para cubrir avales y garantías (Comisión Europea, 2013). Gran parte de esta trasvase de deuda privada a deuda pública se realizó a través del Fondo de Reestructuración y Ordenación Bancaria (FROB), 40.000 millones de euros provenían del MEDE. Entre las empresas financieras que recibieron estas ayudas multimillonarias destaca Bankia, antigua Caja Madrid y muy vinculada al Partido Popular -intercambiando directivos e integrantes entre ambas instituciones-, que recibió 22.424 millones de euros. Le sigue CatalunyaCaixa, con un montante de 12.052 millones de euros en ayudas –vendida recientemente al BBVA por 1187 millones de euros, lo que supone más de 10.000 de millones de euros perdidos por el estado a favor de la banca privada-, y las también vinculadas al PP NovaGalicia y Banco de Valencia, con 9.052 y 5.500 millones de euros respectivamente (La Caixa, 2013).

Después de todo este proceso es evidente que el “*MEDE constituye un eslabón más en la cadena de la socialización de las perdidas*” (Álvarez et al, 2013: 206). Las consecuencias de dichas políticas se dejó notar en el aumento de la deuda pública española hasta alcanzar en la actualidad cifras muy cercanas a todo el Producto Interior Bruto anual del país; a la vez ese trasvase de deuda privada a pública ha frenado el continuo aumento de endeudamiento privado que desde hace más de una década se viene produciendo, y que ahora se sitúa en torno al doble del PIB.

Gráfico 4: Porcentaje de deuda pública y privada sobre el PIB en el Estado español



Fuente: Eurostat

Omitiendo las cantidades destinadas a avales y garantías, el rescate a la banca ha costado a cada ciudadano del Estado unos 2.175€, con un montante desembolsado que en la actualidad llega a los 100.000 millones de €, de los cuales se han recuperado 2.307 millones y se dan ya por perdidos 37.000 millones, según el propio FROB (sin tener en cuenta la reciente compra de CatalunyaCaixa).

3.5 Las reformas ante la crisis

A partir de 2010, coincidiendo con la etapa en la que el alto endeudamiento de los gobiernos y la crisis fiscal les impedía financiarse y tuvieron que pedir el rescate a la Troika (recordemos Grecia en 2010, Irlanda y Portugal en 2011, Estado español en 2012), desde la Comisión Europea se operó un cambio de discurso. Este cambio sirvió para promover una serie de medidas de tipo neoliberal que se inscribirían en el proyecto de transformación neoliberal de la estructura socio-económica europea para adaptarla a *competitividad global*. Estas medidas y reformas se concentraron en los países de la periferia, primero y de forma intensa en Grecia, y posteriormente en Irlanda, Portugal y finalmente en el Estado español, de forma inicial con el gobierno del PSOE, y con la mayoría absoluta del PP a partir de noviembre de 2011.

3.5.1 El austericidio

Una vez que los gobiernos habían acumulado una considerable deuda pública y dependían de las instituciones europeas acreedoras, los economistas de la Troika examinaron la situación y promovieron la idea de que uno de los principales problemas económicos que había causado la crisis era el excesivo gasto público. Éste, sumado a la dificultad de los gobiernos para financiarse en el sector financiero privado, facilitaba la legitimación de una serie de medidas orientadas a la contención del gasto público, proceso conocido como el *austericidio*.

A partir de 2010 la UE pondría en marcha una serie de mecanismos orientados a coordinar la política económica de los diferentes estados miembro bajo las directrices de la Troika. Se creó el <<*Semestre Europeo*>>, que “*es un instrumento de control que tiene como objetivo la orientación ex ante de la política económica de los distintos países*” (Álvarez et al, 2013: 208). Posteriormente se crearían otros mecanismos para monitorizar y evaluar los riesgos financieros y macro económicos de la UE, y ya en 2011 se creó el *Six-Pack*, que consiste en cinco regulaciones y una directiva comunitaria destinada a reforzar la supervisión fiscal y macro económica de los estados miembro.

Con estos mecanismos se funda el Pacto de Estabilidad y Crecimiento, que trata de ejercer un mayor disciplinamiento fiscal limitando el déficit y la deuda pública de cada Estado al 3% y al 60% del PIB respectivamente. Se controlan también los equilibrios económicos de cada Estado, y si alguno se sale de las directrices de la Comisión Europea debería seguir una plan de ajustes y medidas correctivas. Un procedimiento automático sirve para sancionar a aquellos países que se salgan de las directrices (Álvarez et al, 2013: 209). En 2011 también se firmó el Pacto por el

Euro, con el objetivo de adecuar las pensiones, la sanidad y el desempleo a los criterios de sostenibilidad de cuentas públicas que diesen confianza a inversores y empresarios.

Con el Tratado de Estabilidad, Coordinación y Gobernanza en la Unión Económica y Monetaria firmado se refuerzan los criterios y mecanismos del *Six-Pack* y se presiona a los gobiernos para que *blinden* los principios del *austericidio* en las legislaciones estatales. A través de este proceso la hasta entonces intocable Constitución del 78 fue reformada para incluir en ella los principios básicos del *austericidio*, por mandato directo de la Troika y a iniciativa del entonces Gobierno del PSOE y con el único apoyo del PP y de UPN. El contenido de dicha reforma, a parte de los límites anteriormente mencionados, incluye literalmente la *prioridad absoluta* del pago de la deuda y sus intereses: “*Los créditos para satisfacer los intereses y el capital de la deuda pública de las Administraciones se entenderán siempre incluidos en el estado de gastos de sus presupuestos y su pago gozará de prioridad absoluta*” (Punto 3 del Artículo 135 de la Constitución española).

El conjunto de estos mecanismos, pactos y tratados, supone una cesión sin precedentes de soberanía estatal a instituciones europeas, sobre todo en el ámbito económico.

3.5.2 Los recortes

A partir de 2011 se abre un nuevo escenario político en el que la austeridad empieza a provocar sus primeros efectos: disminución del número de empleados públicos y congelación o incluso reducción de sus salarios, recortes en multitud de ámbitos públicos -destacando los realizados en sanidad y educación-, reformas a la baja en la seguridad social, etc. Los recortes se han dejado notar en los diferentes sectores presupuestarios, pero llama la atención como se han cebado en dos sectores públicos básicos para el bienestar social y para el futuro del país, como son la sanidad y la educación públicas. Mientras a los bancos se les ha rescatado con decenas de miles de millones de euros de dinero público, los presupuestos estatales destinados a educación y sanidad han pasado de 3.190 y 4.783 millones de € respectivamente en 2009 a 1.945 y 3.856 millones de € en 2013, un descenso del 39% y del 19% respectivamente. El gasto público total destinado a sanidad y educación (72.803 y 47.789 millones de euros en 2012, respectivamente, teniendo en cuenta los gastos asumidos por las comunidades autónomas) también ha disminuido significativamente en los últimos años (más de 6.000 millones de euros en educación, en torno a 3.000 millones en sanidad).

Hay que recordar que la reducción del gasto público es uno de los fundamentos del neoliberalismo, ya que sirve para acabar con los fundamentos del *Estado de Bienestar*, neutralizar las políticas keynesianas e impedir el intervencionismo estatal en la economía. Los presupuestos destinados a educación y sanidad suponen una montante inferior al derroche destinado al rescate bancario (100.000 millones ya depositados, 37.000 millones asumidos como perdidos) lo que hace difícilmente comprensible que el gobierno haya centrado tanto los recortes en dos sectores tan sensibles para el bienestar social como son la sanidad y la educación, además de lo impopular de dichas medidas. Por lo tanto, la motivación para recortar en sanidad y educación no puede ser la de ahorrar en gasto público, que puede servir como excusa, pero no se

pueden explicar estos recortes por simple austeridad. La finalidad real del recorte hay que inscribirla en el proyecto de transformación neoliberal, que al recortar presupuestos en sectores públicos básicos provocan la retirada del *Estado de Bienestar*, de lo público, de espacios sociales elementales para dejar sitio a la entrada del sector privado y al lucro en dichos ámbitos. La misma finalidad ha inspirado las reformas estructurales que acompañan a dichos recortes.

3.5.3 Las reformas

A las medidas destinadas a reducir el gasto público les han acompañado una serie de reformas que persiguen el mismo fin: transformar la estructura socio-económica para adaptarla definitivamente al modelo neoliberal. Recordemos que la esencia del neoliberalismo es su carácter pro-activo de cara al Estado: ya no trata de desembarazarse de él, como en el liberalismo clásico, de lo que se trata es de utilizarlo y transformarlo para que garantice el modelo neoliberal de *libre competencia* (Laval y Dardot, 2013). Joseph Fontana expone convenientemente que “*la propia contraposición de los términos <<desregular>> y <<gobernar>> invita a no caer en la trampa de pensar que la desregulación implicaba liberar la economía; de lo que se trata era de pasar su control de las manos del Estado a las manos de los empresarios directos*” (Fontana, 2011: 616).

Un mecanismo esencial para introducir estas reformas es el MEDE, cuyos rescates van acompañados de los ya mencionados Memorandos de Entendimiento que se tienen que aceptar a cambio del recate y que contienen una serie de reformas orientadas a mejorar la *competencia* dentro del marco de la globalización.

Como el *austericidio* ha neutralizado la capacidad de los gobiernos para intervenir en la economía, el ajuste a la baja de las condiciones socio-económicas de la clase trabajadora ha quedado como el único mecanismo de ajuste para adaptarse a la *competitividad global*: “*la estrategia de salida de la crisis adoptada por las élites europeas y españolas, la llamada <<devaluación interna>>, pasa por un empobrecimiento de la población trabajadora: por un lado, mediante el descenso de las rentas salariales y del monto y tasa de cobertura de las prestaciones por desempleo; por otro, a través de los recortes y privatización de recursos públicos*” (Barómetro Social de España, 2014).

Estas reformas pasan por “*la estrategia de reformar los mercados de trabajo -erosionando el salario mínimo, abaratando y flexibilizando los mecanismos de despido, quebrando la negociación colectiva y, en definitiva, limitando la capacidad contractual de las organizaciones sindicales- debería propiciar por tanto la necesaria <<devaluación interna>> que facilite tanto la recuperación de la competitividad como el aprovechamiento del pleno potencial de crecimiento de las economías*” (Álvarez et al., 2013: 227). Pese a que el artículo 153 del Tratado de la UE establece que la política salarial es una competencia exclusiva de los estados, la Comisión Europea ha concentrado sus esfuerzos reformistas en este ámbito, llegando incluso a monitorizar los costes laborales a través de los mecanismos del *Six-Pack*. De hecho, “*la UE ha recomendado reformas del mercado de trabajo a la mitad de los países miembros. (...) los países que las incumplan se arriesgan a importantes sanciones económicas*” (Álvarez et al., 2013: 228).

La estrategia de reducir los salarios para abaratar el coste laboral se enmarca en una estrategia económica que pretende recuperar el crecimiento económico aumentando las exportaciones tratando de ganar competitividad en el mercado global. Se pretende pasar de un modelo de crecimiento basado en la demanda interna a uno basado en la demanda externa, la cual es más accesible para las grandes empresas y mucho menos para las pequeñas y medianas empresas. Se trata de un proceso de adaptación a la globalización inspirada por la *Teoría de las ventajas comparativas* desarrollada por David Ricardo hace ya dos siglos. Este modelo conlleva dos problemas: la depreciación de los salarios socaba la demanda interna del país, lo que perjudica directamente a la gran mayoría de empresas –un 96% de las empresas españolas no se dedican a la exportación, según el Consejo Económico y Social, la gran mayoría de ellas pequeñas y medianas empresas-; si todos los países siguen la misma estrategia, la demanda global caerá ya que no habrá países que tiren de ella. El estancamiento económico al que los países del *centro* se están viendo sometidos en 2014 –Alemania se contrae un 0,2 en el segundo trimestre de 2014- es el primer síntoma del fin del anterior modelo de crecimiento dual y divergente; también supone la aparición de las problemáticas y contradicciones que este proceso conlleva.

A las reformas del mercado de trabajo hay que añadir otras reformas en la misma línea. La tónica general de dichas reformas ha sido la de potenciar la entrada del sector privado en diferentes espacios sociales, como la entrada de gestión privada en hospitales públicos, la reforma de la educación que abre las puertas de los centros educativos públicos a las empresas privadas o la reforma del sistema de pensiones que beneficia a los planes privados. También se han reformado los criterios, en forma de endurecimiento, para acceder a cualquier forma de prestación pública, sea por desempleo, jubilación, protección a la dependencia o exclusión social. Todas estas reformas han ejercido un paulatino pero constante desmantelamiento de lo que quedaba del *Estado de Bienestar*.

El objetivo de estas reformas ha sido doble: por un lado, se abarata el coste del trabajo, considerado como mera mercancía o *coste de producción*, para poder mantener alta la Tasa de Beneficio y así atraer inversiones; por otro lado, se logra despojar a los ciudadanos de los derechos socio-económicos que garantizaban un bienestar mínimo, forzándoles a trabajar en unas condiciones que jamás hubiesen aceptado en una situación de no-vulnerabilidad (Husson, 2012).

El gobierno del Partido Popular ha guardado la reforma fiscal para el último año de su legislatura, año en el que hay tres importantes citas electorales: las municipales, las autonómicas y las generales. No es nada sorprendente, es una medida electoralista que el PP ha hecho siempre que ha estado en el gobierno. Tampoco hay novedad en que dicha reforma sea para bajar los impuestos beneficiando sobre todo las rentas más altas y a las grandes empresas, que tratan de justificar alegando que “*la concentración de la renta en manos de los emprendedores conducirá a un mayor crecimiento económico, que más tarde beneficiará al conjunto de la población gracias a la filtración o goteo desde arriba hacia abajo, que se produce naturalmente por los mecanismos de mercado, sin necesidad de intervención redistributiva del Estado. De hecho, han conseguido lo primero. Pero no lo segundo, ya que no ha habido más crecimiento económico que antes. Y lo tercero nunca ha sido cierto*” (Zabalo, 2012: 2). Consiguen dos objetivos con esta artimaña: primero logran reducir los impuestos a las rentas altas y a las grandes empresas, lo que

termina provocando una gran pérdida de capacidad económica para los estados, ya que ingresan menos por vía fiscal; luego, justifican los recortes en servicios públicos alegando que su coste sobrepasa la capacidad económica del Estado, dejando espacio al lucro privado en servicios básicos como la sanidad o la educación.

Esta reforma refuerza las mismas carencias que ha sufrido el sistema fiscal en el Estado español desde la *Transición* que, según Vicenç Navarro (2012), antes de la reforma ya beneficiaba claramente a “*las rentas superiores, que derivan sus ingresos de la propiedad y gestión del capital, pagan sólo el 20% de lo que pagan sus homólogos en el promedio de la UE-15*” (Navarro, 2012: 3), mientras que los impuestos que pagan los asalariados es similar al promedio de la UE-15. Navarro explica este enorme desajuste como “*consecuencia del enorme dominio de las fuerzas conservadoras tienen sobre el Estado español y su política fiscal*” (Navarro, 2012: 3).

Según los técnicos de hacienda organizados bajo la asociación Gestha (2014), esta reforma fiscal beneficia sólo a las 73.000 personas que cobran más de 150.000 € al año. En cambio, serán los 8,8 millones de hogares que cobran entre 12.450 y 33.000 € los que soportarán y compensarán la rebaja fiscal hecha a las grandes fortunas. También salen beneficiadas las altas rentas del capital: pagará lo mismo proporcionalmente un autónomo que ingrese 60.000€ que quién obtenga uno, diez o cien millones de euros en dividendos. Además, no rebaja los impuestos a las PYME, pero si lo hace un 5% a las grandes empresas, aunque en realidad la mayoría de ellas tributan actualmente al 3,5% utilizando subterfugios y vacíos legales, provocando unas pérdidas fiscales de 25.000 millones de euros para el erario público.

La otra cara de la moneda la encontramos en la provincia más rica del país: Gipuzkoa, donde la diputación gobernada por Bildu ha aplicado en 2013 el nuevo Impuesto sobre la Riqueza, que grava las rentas altas y los grandes patrimonios. Pese a las negativas previsiones neoliberales esgrimidas por los contrarios a dicho impuesto -PP, PSOE y PNV-, el resultado ha sido mejor de lo que la propia Diputación preveía: un aumento del 47,6% de recaudación con respecto al año anterior, 12 millones de € más de lo esperado, sin que se hayan producido fugas de grandes fortunas ni deslocalización empresarial, como amenazó al consejera del Gobierno Vasco, Arantza Tapia (*El nuevo Impuesto sobre la Riqueza supera las previsiones en Gipuzkoa*, Gara, 3 de Agosto 2014).

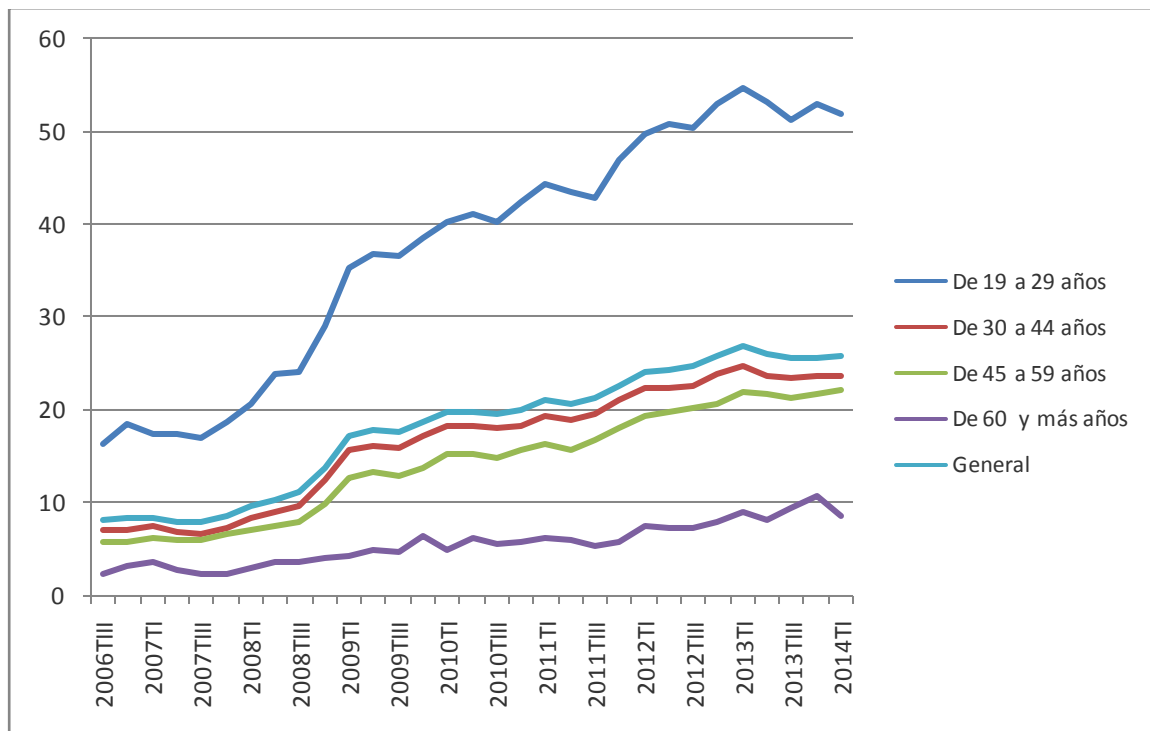
3.6 Las consecuencias sociales

Pasados seis años desde su inicio, las consecuencias sociales de la crisis son desoladoras, pero no tanto por sus consecuencias directas, sino, sobre todo, por las consecuencias de las reformas y ajustes efectuados primero por el gobierno del Partido Socialista Obrero Español y posteriormente por el Partido Popular. De hecho, la etapa más grave de la crisis en cuanto a daño social se sitúa entre los años 2011 y 2013 en los que hicieron efecto las reformas efectuadas por ambos partidos. Además, en los datos estadísticos se observa una clara divergencia en función de la edad: son los jóvenes los que más están sufriendo las consecuencias de la crisis, a la vez que

las personas más mayores mejoran en algunos de los índices sobre bienestar social, aunque en el futuro se harán sentir duramente los efectos de la reforma de las pensiones de 2013. Resultaría banal tratar de reflejar en cifras el drama social provocado por la crisis, nos limitaremos a destacar algunos datos que pueden ayudar a hacerse una idea:

- Tasa de paro superior al 25% (INE). Uno de cada cuatro trabajadores está en paro, dato que se agrava dramáticamente en los jóvenes menores de 25 años, con valores que se han situado en torno al 55% desde 2012.

Gráfico 5: Tasa de paro por edad



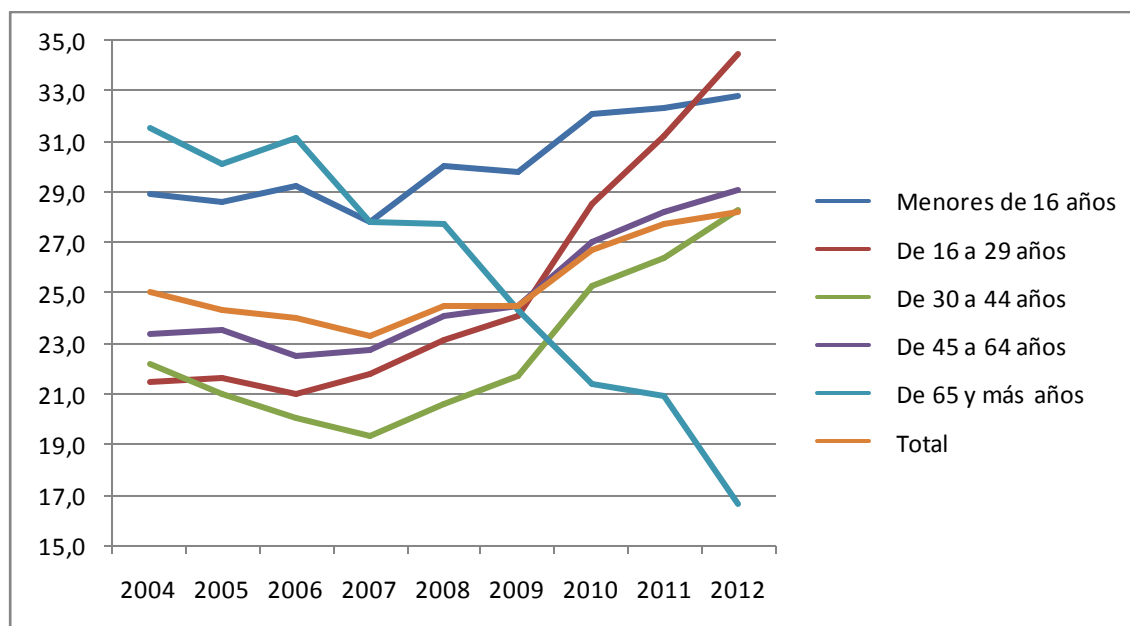
Fuente: INE

- Según el Barómetro Social de España la franja de trabajadores pobres ha alcanzado el 32,9% de los trabajadores en 2012, basándose en los datos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria. Entre 2007 y 2012 el salario medio real ha caído un 8%, provocando que “la proporción de trabajadores con ingresos brutos mensuales inferiores a mil euros llega al 50%” (Barómetro Social de España, 2014).

- Uno de cada cinco ciudadanos es pobre, uno de cada cuatro si hablamos de niños. El aumento de la Tasa de riesgo de pobreza desde 2009 ha afectado sobre todo a la población joven, especialmente entre los menores de 16, y contrarrestado por la disminución entre los mayores de 65. Según el indicador AROPE⁸, la tasa de riesgo de pobreza se sitúa en el 27,3%.

⁸ At-Risk-Of Poverty and Exclusion (AROPe): Indicador específico para medir la tasa de riesgo de pobreza y exclusión social. Creado dentro del programa Estrategia EU2020. Armonizado a nivel europeo, permite comparar países.

Gráfico 6: Tasa de riesgo de pobreza por edad



Fuente: INE

- La desigualdad social en el Estado español medida por el índice de Gini ha aumentado un 9,7% desde 2009, alcanzado el 0,35 en 2012, el mayor incremento y el mayor dato de toda la Unión Europea. Incluso instituciones que promueven las políticas neoliberales, como la OCDE (2014), alertan del aumento de la desigualdad en el Estado español: el 10% de la población más pobre ha perdido un tercio de sus ingresos, entre 2007 y 2010, mientras que el 10% de los más ricos sólo ha perdido un 1%.

- 50.000 desahucios en 2013 (Banco de España, 2014), dato provocado por un modelo de crecimiento basado en la especulación, en la burbuja inmobiliaria y en el endeudamiento de las familias.

A la vez que gran parte de la clase trabajadora se ha visto en un proceso de empobrecimiento y deterioro de sus condiciones de vida, las clases más privilegiadas han disfrutado de un aumento de su riqueza y de sus ingresos: según un informe de la entidad bancaria Credit Suisse (2013) entre 2012 y 2013, exactamente cuando empezaban a hacer efecto las reformas neoliberales, los millonarios aumentaron en el Estado español en un 13%, hasta alcanzar las 402.000, el mayor aumento en toda la UE-27. El resultado de todo este proceso ha sido evidente: la crisis y las reformas neoliberales implantadas a raíz de ella han ido en perjuicio directo de la clase trabajadora, mientras que la clase capitalista, sobre todo entre los más ricos, ha sido la gran beneficiada de este proceso de crisis y reformas.

3.7 Síntesis: las necesarias transformaciones en la estructura económica para la instalación proyecto neoliberal

Nos encontramos en el punto de inflexión de un proyecto que lleva más de tres décadas desarrollándose: la transformación socio-económica neoliberal. A finales de los 70 y ya en los 80 del pasado siglo, como medidas para superar la crisis de la economía del sistema *fordista*, empezaron las principales tendencias de la etapa neoliberal: la caída de las rentas obtenidas a través de los salarios por la clase trabajadora y el aumento de las obtenidas en forma de beneficios por la clase capitalista; la paulatina financiarización de la economía y su globalización; la desregulación a favor de la *libre competencia* y regulación a favor de los derechos privados; y la expansión a cada vez más espacios territoriales y sociales de la lógica capitalista.

Estas tendencias se desarrollaron en forma de un nuevo modelo económico a lo largo de los 90 y de la primera década de los 2000 alcanzando altas tasas de crecimiento en ciertos países, como el caso español, y solventando temporalmente las contradicciones internas de su funcionamiento a través de dos tendencias:

- El aumento de la desigualdad hasta niveles nunca vistos. Tendencia generada por la promoción de la *libre competencia* y por la expansión de la lógica capitalista a cada vez más espacios.
- El endeudamiento progresivo de los actores privados que neutralizó la necesaria caída de la demanda ejercida por la clase trabajadora, tendencia posibilitada gracias a la financiarización de la economía.

Aquel modelo económico neoliberal basado en el endeudamiento era insostenible por pura lógica: los actores privados no podían seguir endeudándose ilimitadamente. El modelo quebró en 2008 a partir de una quiebra bancaria en EE.UU, pero el sistema financiero y global había extendido el riesgo por todo el mundo y el resultado fue una crisis económica sin precedentes que afectó severamente al bloque Occidental, compuesto por EE.UU y Europa, siendo la *periferia* de ésta la más afectada por la crisis. Fueron los países de la *periferia* europea los que más se beneficiaron económicamente (que no social) de la etapa de bonanza neoliberal: habían sido los mejores alumnos de los maestros, el *centro* europeo. En Europa se había desarrollado un modelo dual: el *centro* crecía a base de exportaciones y de financiar las especulaciones en la *periferia*, ésta logró altas tasas de crecimiento apoyada en la demanda interna gracias a endeudarse con el *centro*.

Una vez estalla la crisis, los países de la *periferia* vieron como sus sistemas financieros estaban endeudados y al borde de la quiebra (en el caso de Grecia era el propio gobierno el endeudado). Los gobiernos procedieron a rescatarlos entregándoles ingentes cantidades de dinero público, con lo que los gobiernos acabaron altamente endeudados. A partir de 2010 se abre la segunda fase de la crisis, en la que los endeudados gobiernos de la *periferia* tuvieron que pedir rescates (ya sea para el sistema financiero, como en el caso español, o para el gobierno, en los casos griego o portugués) a la Troika, que se los concedió a cambio de efectuar las reformas

encaminadas a la transformación neoliberal.

Hay que destacar que “*el <<modus operandi>> de estos <<rescates>> ha seguido el implementado durante décadas por el FMI en América Latina: a la economía en dificultades se le concede un préstamo que se va liberando progresivamente en varios tramos, en función de que se vayan cumpliendo una serie de condiciones previamente exigidas, vinculadas con la aplicación de una serie de contrarreformas neoliberales. Las medidas impuestas por el denominado Consenso de Washington en América Latina durante las décadas de 1980 y 1990 - en el contexto de un elevado endeudamiento externo y de importantes crisis financieras - se trasladan ahora por la Troika a la periferia europea*” (Álvarez et al., 2013: 202). Ese *modus operandi* ha sido ampliamente descrito por Naomi Klein (2007) en su obra *La doctrina del shock*, exponiendo que el punto de partida y que sirvió de experimentación fue el Chile de Pinochet de finales de los 70 y de los 80.

Dos coincidencias a resaltar: hoy en día Chile es el país de la OCDE con mayor desigualdad social; la segunda coincidencia es espacio-temporal: la crisis del sistema *fordista* a finales de los 70, cuyo *centro hegemónico* ostentaba EE.UU, y del cual Chile y el resto de América Latina eran *periferia*. Esta “*coincidencia*” explica porque se forzó la transformación neoliberal en América Latina: había que intensificar la explotación de la *periferia* para superar la crisis del sistema *fordista*; ahora a la crisis del sistema neoliberal le ha seguido la implantación del mismo mecanismo en la periferia europea, hasta ahora *semi-periferia* del sistema-mundo, que intensifica la explotación de ésta para superar la crisis del sistema neoliberal.

Lo más contradictorio de esta situación es que si a la crisis del sistema *fordista* le siguieron nuevas reformas que permitieron superarla, en la crisis del sistema neoliberal se están aplicando reformas que profundizan los mismos factores que la causaron. Las consecuencias de éstas están siendo dramáticas en la mayoría de los países de la periferia Europea, con especial gravedad en el caso griego, seguido por el caso español. Pero la reacción social no ha sido noqueada por el *shock*, y la situación socio-política de estos países, sobre todo en Grecia y en el Estado español, está provocando un vuelco social, político e institucional sin precedentes, como veremos en los siguientes capítulos.

Capítulo IV: La crisis del Estado español

¿Quereis dar al Estado consistencia?

Aproximad los extremos tanto como sea posible:

No permitid ni gentes opulentas ni mendigos.

Estos dos estados, inseparables por naturaleza,

son igualmente funestos para el bien común;

del uno salen los promotores de la tiranía y del otro los tiranos;

entre ambos se realiza siempre el comercio de la libertad pública;

el uno la compra y el otro la vende

Jean Jaques Rousseau

El Contrato Social. Libro Segundo. Capítulo XI. Nota al pie

Las dramáticas consecuencias sociales tanto del hundimiento de la economía española como de las reformas neoliberales han provocado una reacción ciudadana sin precedentes desde los años de la *Transición*. Durante la década anterior a la crisis la protesta social en el Estado español permaneció en estado latente salvo algunas excepciones, como las manifestaciones contra la participación española en la guerra de Iraq en los primeros años de la década de los 2000. Sin embargo, tanto en Catalunya como sobre todo en Euskal Herria, la conflictividad social era más elevada debido a las tensiones nacionalistas: en Catalunya con especial relevancia las protestas a favor del *Estatut*; en Euskal Herria con multitud de manifestaciones y protestas en torno al conflicto vasco, como las históricas manifestaciones a favor de los presos políticos vascos.

4.1 La reacción social

Desde el inicio de la crisis, y sobre todo a partir de 2010, se ha producido un aumento considerable en el número de manifestaciones y protestas ciudadanas: 120 manifestaciones y protestas diarias de media en el primer año del gobierno de Rajoy, según el mismo gobierno. En 8 años las manifestaciones se han triplicado, y el dato no ha dejado de aumentar en estos últimos años. Lo más destacable no es el espectacular número de manifestaciones, sino el absoluto caso omiso a las mismas por parte del gobierno y del resto de instituciones que deberían haber atendido las demandas y protestas ciudadanas.

La consecuencia de esta omisión ha sido el aumento del hartazgo social y que las protestas evolucionen en intensidad y conflictividad: en mayo de 2011 se ocuparon las plazas de la mayoría de ciudades y municipios en una movilización sin precedentes en el Estado pero con clara inspiración en la llamada *primavera árabe*, lo cual precipitó la caída del gobierno del PSOE, que tuvo que adelantar las elecciones. En 2012 y 2013, ya con el PP con mayoría absoluta en el gobierno, tomaron protagonismo los *scraches* a políticos y los intentos de rodear y ocupar el congreso, dos formas de protesta que fueron prohibidas por el gobierno español. Es en 2014 cuando las protestas sociales han dado un paso cualitativo en intensidad, con una multiplicación de la confrontación directa con la policía, como en los acontecimientos del barrio popular de Gamonal, que ha servido como punto de inflexión de un fenómeno que se ha ido repitiendo con gran intensidad en otras ciudades como Bilbao (cumbre económica del FMI el 3 de Marzo), Madrid (el 22 de Marzo después de una de las mayores manifestaciones desde la *Transición*) o Barcelona (5 días de intensas protestas a raíz del desalojo del centro social Can Vies).

Precisamente las conflictivas protestas populares de Gamonal -en contra de una reforma urbanística que perjudicaba los intereses de la mayoría de los vecinos- y de Barcelona, en defensa del centro social ocupado Can Vies, son las pocas movilizaciones ciudadanas que han logrado su objetivo. Ha sucedido lo contrario con las multitudinarias mareas blanca y verde (a favor de la sanidad y de la educación pública, que lograron detener -por vía jurídica y no por vía política- la privatización de 6 hospitales públicos en la Comunidad de Madrid), con las huelgas generales y con las otras miles de manifestaciones y protestas contra las consecuencias de la crisis y las reformas neoliberales. Ante esta situación hay que destacar dos características de los conflictos de Gamonal y Can Vies que pueden explicar el éxito de las protestas: la ya mencionada confrontación con la policía y la perseverancia de los manifestantes (durante varios días y noches ocuparon la calle); y el carácter local de la reivindicación, en ambos casos en conflicto con el ayuntamiento, los cuales tuvieron que ceder ante el empuje ciudadano. Esta última cuestión respalda una de las aportaciones de Rousseau en el *El Contrato Social* (1988): los gobiernos son más democráticos cuanto más cercanos sean a sus ciudadanos.

Como norma general el gobierno de Mariano Rajoy no ha cedido ante la protesta social en la calle y ha continuado con su programa de reformas, entre ellas la reforma de la Ley de Seguridad, que incrementa de forma notable las penas por los delitos relacionados con la protesta social y refuerza de paso las condiciones legales de la actuación policial: “*reducir el Estado de Bienestar en perjuicio de las mayorías sociales requiere fortalecer el Estado en su vertiente de control social*” (Hernández Zubizarreta, 2013: 24). Por ejemplo, la prohibición de que los

ciudadanos graben las actuaciones policiales, que en los últimos años han sido muy polémicas debido a la violencia policial dedicada a disolver manifestaciones y protestas, como el desalojo de la Plaza Catalunya. Además, en línea con la transformación neoliberal en curso, esta reforma de la Ley de Seguridad ha concedido más poder al sector de la seguridad privada, posibilitando que agentes de seguridad privados puedan desempeñar funciones que hasta ahora sólo le correspondía a la policía.

4.2 Pérdida de soberanía

Es evidente que las consecuencias socio-económicas de la crisis han provocado gran parte del malestar social que se palpa en la calle, pero existen otros factores que también han contribuido al hastío ciudadano. Un factor central es el programa de las reformas y medidas neoliberales iniciadas primero por el gobierno de Zapatero y desarrolladas después por el gobierno de Rajoy, ambos siguiendo las directrices de la Troika y presionados por la deuda pública y por la necesidad de financiación. Quizás el ejemplo más extremo sea la modificación de la Constitución para introducir uno de los principios neoliberales básicos: el límite al gasto público y el pago de la deuda como prioridad nacional. La modificación del Artículo 135 de la constitución española del 78 refleja en buena manera el *modus operandi* a nivel político de la transformación neoliberal: se realizó sin que los partidos que lo aprobaron lo llevaran en el programa electoral por el que fueron elegidos, sin referéndum que lo respaldara y con una gran oposición social que ha sido continuamente ignorada.

Es sorprendente hasta que punto lo sucedido en el Estado español ha seguido fielmente, como si de un manual se tratase, el guión descrito en *La doctrina del shock* por Naomi Klein (2007). La crisis supuso un *shock* para la mayoría de la población, que hasta entonces se había acomodado a los años de crecimiento y de bonanza cayendo en la trampa del endeudamiento. En aquella época había problemas, como el paro cercano al 10%, el crecimiento de la precariedad y el aumento de la desigualdad y exclusión, pero existía la sensación de que se iba a mejorar y que con el crecimiento económico que se tenía se podrían solucionar los problemas. Todo cambió con la crisis de 2008, que rompió la ilusión de un prospero futuro, sometiendo a buena parte de la ciudadanía a sus consecuencias a partir de 2010. En esa confusa coyuntura se puso en marcha la maquinaria del *shock*: se rescató a la banca con ingentes cantidades de dinero público, lo que supuso un trasvase de la deuda privada a la pública y con ella el sometimiento del Estado a los deudores. De este modo el conjunto de la población quedó sometida a la deuda a través de la contraída por las instituciones estatales, siendo los acreedores la Troika por un lado y las instituciones financieras de los países del *centro* por otro. Con el gobierno muy endeudado debido al rescate bancario, las instituciones supra-estatales que durante tres décadas se han dedicado a imponer la transformación neoliberal a lo largo del mundo a base de *shocks* repitieron, esta vez con ayuda de la Troika europea, de nuevo la función: el país excesivamente endeudado y con una gran crisis de financiación acabó sometándose a las directrices de la Troika.

El programa de ajuste de la Troika contenía una serie de reformas y ajustes de claro corte neoliberal, destinadas no tanto a terminar con la crisis y sus consecuencias, sino a la transformación del sistema socio-económico hacia el modelo neoliberal aún a riesgo de agravar la crisis y sus consecuencias, como así fue a partir de 2011 y sobre todo en 2012 y 2013. Todas las reformas se han ido justificando con la pésima coyuntura económica y a través del dogma del crecimiento económico como fin último y como panacea que solucionará todos los problemas. Para conseguir dicho crecimiento hay que mejorar la *competitividad* en el marco de la globalización, y para ello se harían las reformas que recomendasen la Troika, aunque sea a costa de degradar intensamente el bienestar y los derechos socio-económicos de la mayoría de la población.

Las altas tasas de paro, ocasionadas por la crisis, también sirvieron para justificar las dos reformas laborales y otras reformas que tratan de eliminar las <<*rigideces institucionales*>>, que es cómo la doctrina neoliberal denomina a los derechos socio-económicos del *Estado de Bienestar* y que según la misma son las causantes de las altas tasas de paro (Álvarez et al., 2013). Así, en cuestión de dos años se han eliminado derechos sociales y laborales que se lograron a lo largo de décadas y décadas de lucha obrera.

El resultado final ha sido un intento de salir de la crisis con el mismo modelo que la ocasionó, el modelo socio-económico neoliberal, profundizando en él y haciendo pagar las consecuencias de la misma a la clase que más ha perjudicado dicho modelo: la clase trabajadora. Y todo gracias a la propia crisis, causada por factores neoliberales como hemos visto en el capítulo anterior, y que a la vez ha servido de excusa para aprobar reformas y medidas cuya impopularidad las hubiera hecho difícilmente aprobables antes de la crisis, pero no durante.

En todo este proceso ha sido elemental la cesión estatal de soberanía económica a las instituciones europeas. Como hemos visto en el capítulo anterior, durante la construcción de la Unión Europea los estados miembro han ido cediendo competencias económicas a la institución supra-estatal hasta verse incapaces de reaccionar contra la crisis económica. La creación del Euro, el Banco Central Europeo y del mercado común han sido factores clave en esta pérdida de soberanía.

4.3 La corrupción

La corrupción ha sido un elemento central tanto en la etapa de crecimiento y bonanza económica como en la etapa de crisis y de descrédito institucional. En la primera etapa estuvo presente de forma opaca, articulando la clase política con la clase empresarial y posibilitando de este modo algunos de los elementos que protagonizaron el vigoroso crecimiento económico. En la segunda etapa la misma corrupción que enriqueció a políticos y empresarios, ha servido para deslegitimarlos ante una buena parte de la ciudadanía.

Una vez llegada la crisis se han destapado multitud de casos de corrupción que caracterizan a las principales instituciones político-económicas del Estado español como corruptas. Tanto los principales partidos políticos, como la Monarquía, los dos sindicatos generales y multitud de

empresarios, con el expresidente de la patronal a la cabeza, se han visto integrados en diferentes tramas de corrupción. Ahí están los casos de corrupción del PSOE, el caso de los *eres* fraudulentos y los clásicos casos de Filesa y Afinsa; la trama Gurtel que compone una enorme red corrupta que opera dentro del PP, y de la cual parece que se han beneficiado buena parte de sus máximos dirigentes cobrando dinero de origen dudoso durante bastantes años; el caso Noos, que delata la corrupción dentro de la familia real, con imputación de la infanta Cristina incluida; los casos de los cursos cobrados pero no efectuados entre los dos principales sindicatos, CC.OO. y UGT; pero destacan los innumerables casos de corrupción dentro de la clase empresarial, presente en la práctica totalidad de los casos de corrupción. El panorama es una sociedad cuyas principales instituciones, precisamente aquellas que representan el *Régimen del 78*, están copadas de corrupción.

Un estudio de la Universidad de la Laguna (Jérez et al, 2011) ha recopilado los casos de corrupción en el Estado español, demostrando sus enormes dimensiones y la estrecha relación de la mayoría de los casos de corrupción con el principal motor de crecimiento del modelo neoliberal en el Estado español: la burbuja inmobiliaria. Desde el 2000 al 2009 se han recopilado cerca de 676 municipios con casos de corrupción urbanística, un 8,3% del total de municipios, pero el dato más real es el de que más de la mitad de la población del Estado ha sufrido la corrupción en su municipio: un 56,1%.

Por partidos la tendencia es clara: el PP acumula el 44% de los casos de corrupción, el PSOE el 31,2%, alcanzando entre ambos tres cuartas partes de la corrupción urbanística de todo el país. Desde que en 2006 saliesen a la luz los casos Malaya y Ballena Blanca ha habido un claro auge de casos de corrupción publicados. Pero la llegada de la crisis parece haber frenado los casos de corrupción, según la Fiscalía Anticorrupción, lo que pone de relieve hasta qué punto la corrupción ha sido un fenómeno directamente relacionado con el modelo de crecimiento neoliberal⁹. Los mismos autores del estudio comparan la corrupción actual con el antiguo caciquismo que apareció con la primera restauración borbónica; el neocaciquismo (Naredo, 2009: 48) esta vez coincide con la segunda restauración borbónica.

Un factor que ha incidido en las altas cotas de corrupción es la debilidad del Estado y carencias del sistema democrático, a lo que se suma una clase política históricamente corrupta y clientelista y una sociedad acostumbrada a ello. El código penal no contempla grandes penas para los casos de corrupción, como refleja el hecho de que el principal imputado del caso Ballena Blanca, Fernando del Valle, fuese condenado a 5 años de prisión de los que sólo cumplió 6 meses, recuperando posteriormente gran parte del enorme patrimonio obtenido través de la trama corrupta. Tanto PP como PSOE, que han ostentado exclusivamente el poder del gobierno desde la *Transición*, no han afrontado la problemática de la corrupción como demuestra el hecho de que, a pesar de reformar el código penal para incrementar su capacidad represiva en cuestiones sociales y políticas, no lo han hecho para el problema de la corrupción, sino al contrario, la han

⁹ . En la actualidad cerca de 200 banqueros y empresarios están imputados por el expolio de cajas de ahorro, aunque sólo dos de ellos han ingresado en prisión (Infolibre: http://www.infolibre.es/noticias/politica/2013/11/11/la_justicia_imputa_215_directivos_empresarios_relacion_con_expolio_las_cajas_9622_1012.html)

amparado a través de diferentes indultos del gobierno para condenados por corrupción. Además, se dan altas tasas de fraude fiscal que debilitan intensamente la capacidad del Estado, el cual es cometido sobre todo por las grandes fortunas y las grandes empresas cuyo fraude “*representa nada menos que 44.000 millones de euros, el 72% de todo el fraude fiscal existente en España*” (Navarro, 2012: 3).

Aunque es complicado explicar las causas de la corrupción, podríamos remitirnos a una investigación de la Universidad de Berkeley (Piff et al., 2012) que ha relacionado tener comportamientos poco éticos con la pertenencia a la clase alta. Esta investigación ha demostrado que las personas de clase alta, e incluso personas que ostentan temporalmente un estatus social alto (como los políticos), son más propensas a saltarse la ley, a robar, a mentir, a la avaricia, a ser insolidarias y a tomar decisiones poco éticas que las personas de clase baja. Aplicando las conclusiones de dicho estudio al Estado español podemos entender como se ha dado tanta corrupción: la ingente llegada de dinero a partir del modelo neoliberal ha promovido comportamientos poco éticos tanto entre los corruptores (la mayoría perteneciente a la clase empresarial) como en los corrompidos (políticos y cargos públicos que en poco tiempo han visto como subía su estatus social). Si a esto le sumamos el carácter histórico poco honrado de las élites socioeconómicas españolas, podemos explicar en buena medida como se ha dado tan altas cotas de corrupción. Uno de los experimentos que se realizó para dicha investigación consistió en observar el comportamiento al volante en función de la clase social, los resultados eran evidentes: los individuos considerados como clase alta tendían claramente a saltarse las normas de tráfico y a mantener una actitud poco ética al volante, hecho éste que coincide plenamente con las desventuras al volante de numerosos integrantes del Partido Popular, como Esperanza Aguirre, Nacho Ugarte o el hijo de Gallardón.

4.4 La crisis del *Régimen del 78*

La crisis, sus consecuencias y las reformas neoliberales efectuadas tanto por PP como por PSOE, sumado a la ingente cantidad de casos de corrupción y al hastío ciudadano con la clase política y las principales instituciones del país, han provocado una crisis social, política y nacional del Estado español sin precedentes. Crisis que amenaza la continuidad de las principales instituciones que han dominado el país desde la *Transición*.

4.4.1 Origen histórico del régimen político

En 1936 el alzamiento militar contra la II República acabó con el proyecto de transformación social del Frente Popular y con el proceso de autodeterminación al que aspiraban las distintas naciones subestatales, sobre todo la catalana y la vasca. De paso también acabó con la democracia e instauró una dictadura, próxima al fascismo, que sometería a la población del Estado español durante cuarenta años neutralizando los procesos de liberación social y nacional. Supuso el inicio de una etapa que dura hasta nuestros días, con un claro punto de inflexión: la llamada *Transición* que se iniciaría con la muerte del dictador Franco en 1975. Ésta se formalizó en 1978 con la aprobación de la Constitución española y se consolidó en 1981 con el oscuro

golpe de estado fallido del 23-F, que serviría para legitimar la hasta entonces cuestionada figura del Rey, cuyo papel en dicho golpe no termina de estar clara.

La *Transición* fue un punto de inflexión que combinó una lógica dialéctica de *transformación ↔ continuidad*. Transformación en el sentido de que se cambió el sistema político, de una dictadura a una democracia representativa liberal con el avance en el reconocimiento de los derechos liberales que ello supone. Continuidad por que fue “*un proceso en el que, en lugar de un nuevo poder constituyente forjado a partir de lo que debería haber sido una ruptura con la dictadura, se produjo una transacción asimétrica entre un sector reformista del franquismo y la mayoría de la oposición democrática. Su principal resultado fue la continuidad del bloque de poder dominante y, con él, de una parte de las instituciones y simbología heredada del franquismo*” (Pastor, 2012: 123).

Aunque se produjo una transformación del sistema político, no se desmantelaron otras estructuras de poder mas informales y que permanecen desde entonces, como son las familias que durante la dictadura se enriquecieron acumulando gran poder en ciertos sectores, como en el económico o en el político. No hubo un procesamiento penal de los responsables de la dictadura y de quienes se beneficiaron de ella, como tampoco se retiraron sus beneficios y privilegios (podríamos hablar aquí desde empresas como TALGO hasta organizaciones religiosas muy poderosas como el Opus Dei, pasando por multitud de mandos policiales y militares que mantuvieron sus puestos). El catedrático Vicenç Navarro (2006) ha señalado que la dictadura de Franco fue una dictadura de clase en la que distintos poderes –la monarquía, la iglesia, la patronal, la banca- ejercieron una dominación de clase. Problema éste que no se resolvió con la *Transición*, sino al contrario, los mismos poderes continuaron con la dominación de clase ya en el *Régimen del 78*, lo cual ha provocado la continuidad en el atraso social del Estado español (Navarro, 2012).

No hubo una ruptura entre el régimen dictatorial y el régimen nacido de la Constitución del 78 (a partir de ahora nos referiremos a él como *Régimen del 78*), hubo una evolución/transformación en las formas pero una continuidad en el contenido. Uno de los elementos clave de ese contenido es el blindaje en el *Régimen del 78* de las dos cuestiones que motivaron el alzamiento militar contra la democracia de la II República: la unidad del Estado español, que se inscribe en el proyecto del nacionalismo español para asegurar la existencia de la nación española, y la consolidación de una economía capitalista, neutralizando las fuerzas sociales que durante la II República trataron de superar el capitalismo liberal hacia un sistema de índole más socialista. Cuestiones éstas que siguen presentes en la política española y que son el germen de gran parte de la grave problemática que en la actualidad sufre el Estado español.

Fue una *Transición* que “*distó mucho de ser modélica, pues se hizo en términos muy favorables a las fuerzas ultraconservadoras, herederas del franquismo, que controlaban el Estado y la mayoría de los medios de información*” (Navarro, 2012: 7). Cabe recordar que el acto fundacional del *Régimen del 78*, la aprobación de la Constitución, fue un delicado proceso en el que las fuerzas políticas que intervinieron lo hicieron claramente condicionadas por el temor a una involución en el proceso de transición. Esto se debe, entre otros factores, a que las estructuras de poder del régimen dictatorial permanecían ejerciendo presión, como el sector denominado *el*

bunker o los mandos militares que supervisaron el proceso para que se garantizase la continuidad en las dos cuestiones anteriormente mencionadas. El mismo condicionamiento sufrió la ciudadanía del Estado, que votó la constitución, la llegada de la democracia y la instauración de la monarquía en un mismo pack, de modo que a la hora de votar la constitución no se podía rechazar la monarquía sin renunciar a la democracia. Monarquía que, recordemos, “*fue establecida por Franco*” (Pastor, 2012: 123).

4.4.2 El bipartidismo

A partir de los 90 comenzaría a tomar forma el sistema bipartidista que ha dominado la política española en las dos últimas décadas. El bipartidismo es una forma de articulación política típica de la democracia liberal representativa, muy presente en otros países con el mismo sistema, como en EE.UU, cuya constitución define al país como una *República democrática* y cuyos partidos formantes del bipartidismo son, no por casualidad, el Partido Republicano y el Partido Demócrata; coincidencia ésta que deja entrever hasta qué punto el bipartidismo es un teatro lleno de palabras huecas y actos vacíos, ya que ni el Partido Demócrata deja de ser republicano ni el Partido Republicano deja de ser “*demócrata*”, son sólo denominaciones simbólicas que permiten a los ingenieros sociales levantar lealtades partidistas a través de ellas.

El bipartidismo se basa en una lógica dialéctica de *posición* ↔ *oposición*, en la que el control del poder político no pasa únicamente por controlar el gobierno de un Estado (la *posición*) sino también por controlar su necesaria *oposición*, de modo que las contradicciones generadas por una *posición* (el posible malestar social producido por las políticas del gobierno de turno) son encauzadas hacia una *oposición* mediatizada y controlada, de esta forma el descontento ocasionado por un gobierno es aprovechado por la *oposición* para alcanzar el poder.

Las diferencias entre el partido del gobierno y el opositor (*posición* ↔ *oposición*) se escenifican en los espacios políticos y mediáticos: en el parlamento, en los medios de comunicación, en los mítines, etc. Pero la verdadera cuestión no se encuentra en las diferencias entre ambos, sino en las semejanzas y convergencias que componen el consenso oculto que hay entre ambos y que constituye la verdadera estructura de poder dentro del sistema.

La virtud del sistema bipartidista consiste en que permite que haya cierta estabilidad política, al menos durante el periodo de tiempo que funcione la escenificación. Su mayor defecto es que impide verdaderos cambios sociales y que su calidad democrática es paupérrima, ya que altera y condiciona por medio de diferentes mecanismos la representación política de la ciudadanía.

El Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y el Partido Popular (PP) componen el sistema bipartidista del Estado español (en adelante *binomio bipartidista*). El consenso bipartidista en el Estado español se fundamenta a partir de la *Transición* en “*la denunciabile adaptación de la social-democracia española a las estructuras de poder (...) en las que el nacionalismo extremo españolista, heredero del franquismo, continuó dominando la cultura política (y mediática) del país*” (Navarro, 2012: 8). Este sistema bipartidista, desde su

consolidación a principios de los 90, ha estado claramente fundado en las dos cuestiones anteriormente señaladas: la unidad de España como nación y la consolidación del sistema económico capitalista que en la era de la globalización neoliberal se ha traducido en la práctica en la transformación neoliberal de la estructura económica española. Recordemos que fue el gobierno “socialista” de Felipe González el que primero introdujo las transformaciones neoliberales, como la privatización de las principales empresas del Estado o la reforma laboral que legalizaba las empresas de trabajo temporal. Del mismo modo, en EE.UU había sido “Carter, y no Reagan, quién puso fin a una larga época de política reformista favorable a las capas populares y a los trabajadores” (Fontana, 2011: 583), dando inicio a la transformación neoliberal que posteriormente sería ampliamente profundizada por Reagan y consolidada por Bush, Clinton, Bush Jr. y Obama.

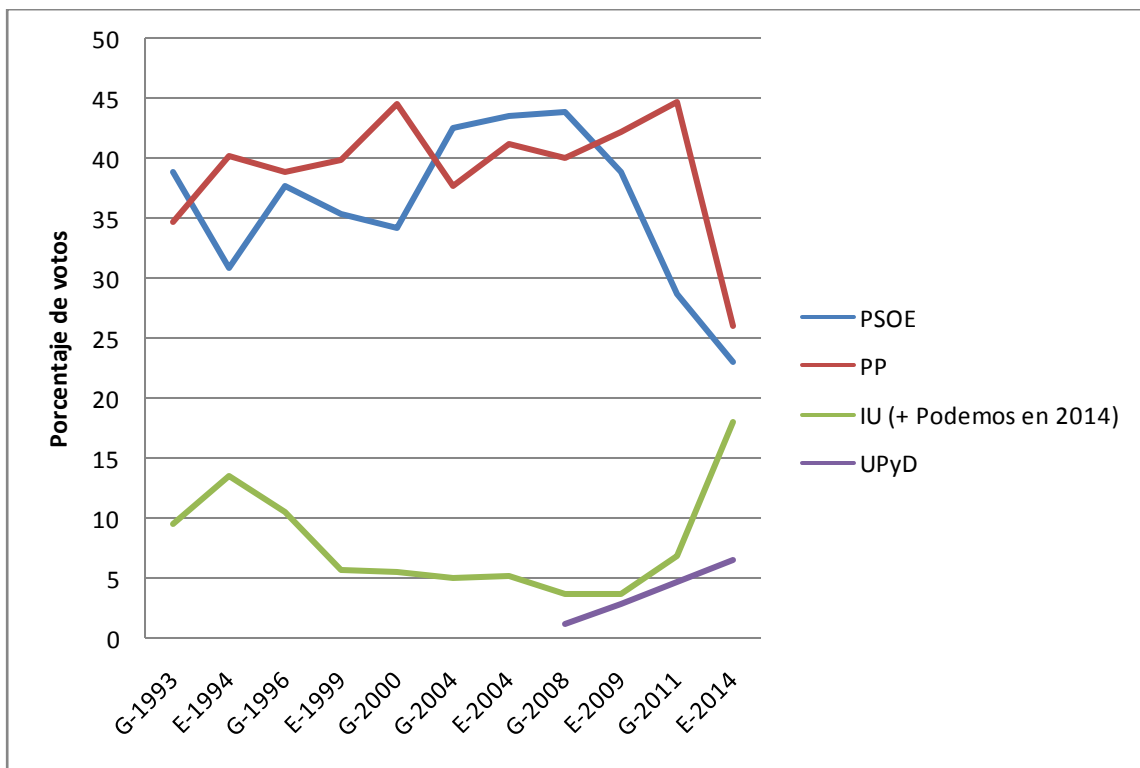
De forma similar, la transformación neoliberal abierta por el gobierno de Felipe González fue continuada tanto por Aznar como por Zapatero y Rajoy. Alternancia en el poder de los presidentes del bipartidismo, cuya *oposición* escenificada ha girado en torno a lo que Slavoj Žižek ha denominado <<post-política>>: una “despolitización fundamental da esfera económica” (Žižek, 2004: 45) quedando el debate político “restringido a problemas culturais que poñen xogo as diferenzas relixiosas, sexuais, étnicas ou outras entre distintas formas de vida, pero sen atinxir realmente o nivel no cal se toman as decisións a longo prazo que nos afectan”¹⁰ (Žižek, 2004: 45). Esto supone que la oposición interna en el binomio bipartidista se limita a cuestiones sociales y civiles propias de la posmodernidad, como las de género, raza o identidad, precisamente para ocultar y no cuestionar la esfera social y política más importante para cualquier sociedad: la economía política, en la que se decide sobre el reparto y la distribución de los bienes y recursos producidos en el seno de la sociedad, así como el reparto del trabajo empleado para producirlos, cuestión ésta directamente relacionada con la propiedad privada de los medios de producción y las relaciones de producción que ello conlleva. Y ese consenso oculto entre PSOE y PP se ha fundamentado claramente en el apoyo mutuo en torno a la transformación neoliberal.

En el Estado español el funcionamiento de la lógica bipartidista de *posición* ↔ *oposición* ha sido evidente: cuando Felipe González había acumulado ya demasiadas contradicciones en forma de corrupción (fondos reservados, casos Filesa, Roldan, etc.) y de terrorismo de Estado (GAL), el descontento fue movilizadado por J. M. Aznar para llegar al gobierno; ocho años después Zapatero ganaría las elecciones debido a los atentados del 11-M, motivados por la decisión de Aznar de entrar en la guerra de Iraq. Siguiendo la misma tendencia, Rajoy conseguiría su mayoría absoluta en 2011 gracias al malestar generado por el gobierno de Zapatero, que terminó con elecciones anticipadas debido a la necesidad de la Troika de conseguir una mayoría absoluta en el Congreso que fuese capaz de llevar a cabo las reformas neoliberales necesarias para la transformación socio-económica.

¹⁰ Traducción del autor: “...restringido a problemas culturales que ponen en juego las diferencias religiosas, sexuales, étnicas u otras entre distintas formas de vida, pero sin atender realmente el nivel en el cual se toman las decisiones a largo plazo que nos afectan”

En todos los casos, cuando PP o PSOE han llegado al poder ha sido más por descrédito del gobierno anterior y que porque la ciudadanía apostase por ellos. Como ejemplo de este proceso cabe destacar el carácter negativo de la mayoría absoluta de Mariano Rajoy que, al igual que en las elecciones generales de 2004, se produce más por el fracaso del gobierno anterior que por méritos propios, como demuestra el hecho de que Rajoy obtuvo la mayoría absoluta con tan sólo 588.556 más votos que los obtenidos en las elecciones anteriores. Que se pase de perder unas elecciones en 2008 a ganarlas con mayoría absoluta en 2011 sólo habiendo aumentado los votos en un 1,64% del censo electoral total, sólo se puede explicar por los vacíos del sistema electoral de la democracia liberal representativa, como la alta abstención, y sus debilidades, como la proclive al bipartidismo Ley D`ohnt.

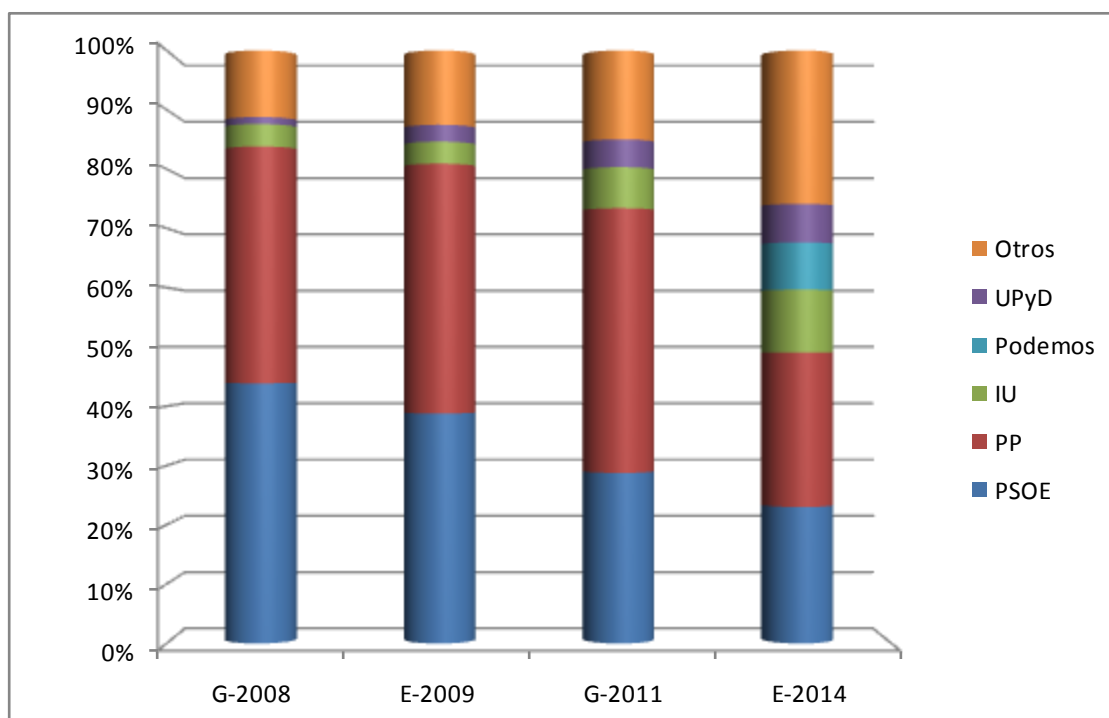
Gráfico 7: Evolución electoral de los principales partidos estatales.



Fuente: Ministerio de Interior

A partir de la llegada al gobierno de Rajoy se ha empezado a vislumbrar la crisis del sistema bipartidista, ya que el lógico desgaste del gobierno popular tras las reformas neoliberales no ha sido encauzado a la clásica oposición, el PSOE, sino que ha derivado en la aparición de nuevos partidos y el refuerzo de antiguos partidos que se sitúan al margen del bipartidismo, como ha sucedido en las elecciones europeas de 2014. El análisis de los resultados evidencia dos ideas clave: el bipartidismo se ha resentido intensamente, debilitándose hasta mínimos históricos, mientras que los partidos que están fuera del bipartidismo se han reforzado bastante, sobre todo aquellos que se sitúan a la izquierda del bipartidismo: el descontento producido por el gobierno del PP ya no es acaparado por el PSOE. Destaca la irrupción en las elecciones europeas de 2014 de un partido con cuatro meses de existencia y que supone una nueva forma de hacer política: Podemos.

Grafico 8: Tendencia electoral desde el inicio de la crisis



Fuente: Ministerio de Interior

Aunque se puede alegar que las elecciones europeas no tienen la importancia de las elecciones generales y que no tienen porque repetirse resultados similares, los datos históricos demuestran que las elecciones europeas siempre han seguido las tendencias que se daban en las elecciones generales. Parece ser que la lógica bipartidista ha dejado de funcionar con una gran parte de la ciudadanía, que se muestra claramente en contra del bipartidismo. Esta tendencia puede cambiar profundamente la realidad política del Estado ya que pondría al descubierto el consenso oculto sobre el que se ha movido la política estatal desde la instauración del *Régimen del 78*.

En las elecciones europeas de 2014 ha habido una tendencia general en diferentes países de Europa: se ha producido un auge de partidos de extrema derecha y euro-escépticos que reflejan el descontento social con la política clásica, con la Unión Europea actual y con las consecuencias de la crisis y de la globalización. La excepción han sido dos de los países de la periferia europea que más están sufriendo la crisis: Grecia y el Estado español, donde el vuelco electoral ha ido principalmente a la izquierda, aunque en Grecia la extrema derecha toma cada vez mayor protagonismo.

En el Estado español, gran parte del descontento con la política clásica, con Europa y con las consecuencias del neoliberalismo y la globalización ha sido movilizado por IU y Podemos para dirigirlo a una posición de izquierda rupturista con el neoliberalismo. La novedad del partido Podemos es que éste ha sabido adaptarse a la realidad social actual, combinando algunos de los elementos que están detrás de las nuevas formas políticas que surgen en Europa. Por ejemplo, el populismo mediático de Beppe Grillo que triunfó en Italia, se ha traducido en la presencia del

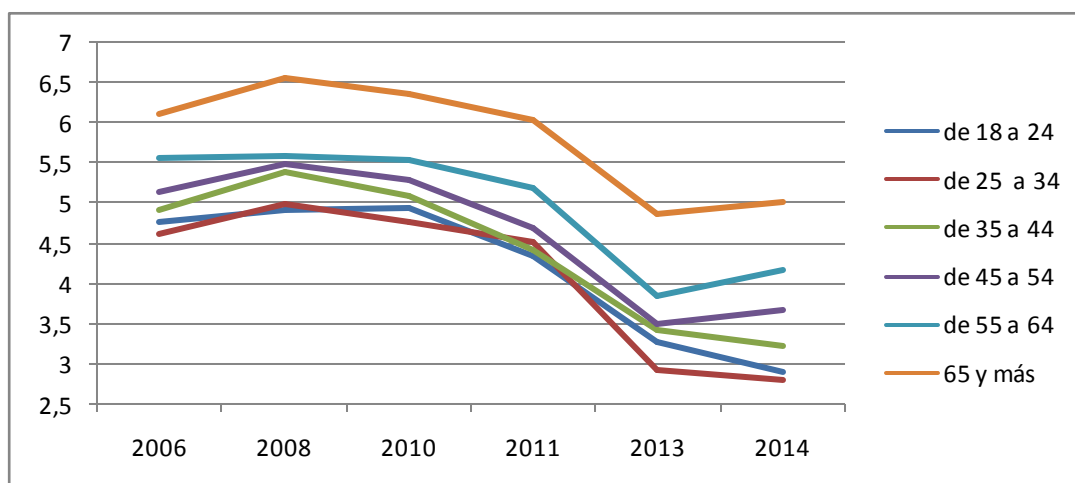
líder de Podemos, Pablo Iglesias, en multitud de tertulias televisivas; otro factor muy importante es que se ha enfocado el enorme malestar social provocado por la crisis en los responsables de la misma: la élite político-económica que domina el país, la llamada *casta* política y sus *compinches* de la élite económica, y no en los inmigrantes u otros colectivos excluidos, evitando así los populismos de extrema derecha que han triunfado en Europa.

Recordemos que el fascismo y el nazismo surgió en la Europa de *entre guerras* en unas condiciones socio-económicas que recuerdan mucho a las actuales: crisis económica generalizada, el drama de la deuda en el bando perdedor de la I Guerra Mundial (Alemania) y una élite político-económica que manipuló el malestar social de la decadente clase media para orientarlo hacia los excluidos y demás enemigos interiores y exteriores para así impedir la revolución social. De este modo el fascismo surge cuando la sociedad de las tres clases -las “*pseudo-clases*” alta, media y baja; el capitalismo autocorregido toma esta forma para neutralizar la lucha de clases- entra en crisis -tendencia inevitable en el capitalismo por que tiende irremediamente a la dualización dialéctica entre clase sociales por mucho que desde posiciones como la social-democracia traten de poner parches al capitalismo- y ante la cual la clase media, en vez de orientar su malestar hacia los de arriba, verdaderos causantes de la crisis, lo hacen hacia los de abajo manipulados por demagogias y populismos, muchas veces con el sentimiento identitario nacional de por medio. El fascismo es el Plan B de las élites capitalistas cuando el liberalismo deja de ser viable debido a sus propias contradicciones.

4.4.3 La Monarquía

Junto a la caída de apoyo a los partidos que forman el bipartidismo, se ha producido una notable caída en la popularidad de la otra gran institución que se instauró con el inicio del *Régimen del 78*: la Monarquía. En los últimos años se ha profundizado el descrédito social de la principal institución representativa del *Régimen del 78*, hasta el punto de que la popularidad de la monarquía se ha desplomado a raíz de los casos de corrupción de Iñaki Urdangarín y de la Infanta Cristina; y de los safaris de Juan Carlos I para matar elefantes en plena crisis.

Gráfico 9: Valoración de la Monarquía por edad.



Fuente: CIS

La abdicación de Juan Carlos I es síntoma de la crisis que atraviesa el *Régimen del 78*, y el cómo se ha planteado la sucesión es un reflejo de la misma. La proclamación de Felipe de Borbón como nuevo rey del Estado español en apenas dos semanas después de la abdicación de su padre, delata una perspectiva turbia del futuro institucional del régimen. Aprovechan que el bipartidismo aún tiene amplia mayoría en el Congreso, una relación de fuerzas que cabe esperar que no será tan partidaria de la monarquía en las próximas elecciones generales.

La permanencia de Rubalcaba como secretario general del PSOE durante el proceso de sucesión, antes de que se elija una nueva dirección que podría no ser tan partidaria de la monarquía, ha servido para asegurar el apoyo del PSOE al proceso de sucesión, pero ha dejado en evidencia las divergencias internas sobre la cuestión. De hecho, el PSOE se enfrenta a una preocupante situación por los resultados electorales, por un lado, y por las divergencias internas, por otro. Tensiones centrípetas y centrifugas en la cuestión nacional, y tensiones entre la renovación completa del partido o la continuidad. El apoyo incondicional a la sucesión monárquica sin pasar por un referéndum puede restarle votos al PSOE en las próximas elecciones, reforzando a los partidos que están a su izquierda y abriendo un panorama inédito de cara a las próximas elecciones generales.

En cualquier caso, el modo con el que se ha llevado a cabo el proceso de la sucesión en el trono ha sido polémico ya que no ha habido referéndum y que fue apoyado casi exclusivamente por el binomio bipartidista, en un parlamento elegido hace tres años que, observando los resultados de las elecciones europeas, ya no representa a la ciudadanía y que en ningún caso se votó pensando en la sucesión dinástica. Este proceso ahonda la crisis democrática y la brecha social dentro del Estado entre quienes exigen el derecho a decidir y quienes quieren seguir con el *Régimen del 78*.

4.4.4 La crisis nacional

La problemática nacional ha estado siempre presente desde el surgimiento de España como proyecto nacional. Problemática que reaparece de forma continua en la historia del Estado español y que la ha condicionado durante los tres siglos de su existencia.

4.4.4.1 El fracaso de la construcción nacional española

Aunque el mito nacionalista español sitúa los orígenes en la reconquista de la península Ibérica en el S.VIII, podemos establecer el origen del Estado español (Pastor, 2012: 69) en el S.XIV con la unión de las coronas de Castilla y Aragón, acompañada por la Inquisición y por la expulsión de judíos y musulmanes de la península a finales del mismo siglo. A partir del S.XV se iría conformando el Estado absolutista imperial con la conquista armada del Reino de Navarra en 1512 y la colonización de América del Sur como hecho diferencial. En el S.XVIII la Guerra de Sucesión enfrentó a la Corona de Aragón, partidaria de Carlos de Austria, contra la Corona de Castilla, que apoyaba a Felipe de Borbón: *“El triunfo de la monarquía borbónica, con su vocación centralista, lleva a la supresión de los sistemas de Estados de Aragón, Valencia, Catalunya y Mallorca (...), estableciendo en 1717 la lengua castellana como lengua oficial en la península y en las colonias”* (Pastor, 2012: 70). De este modo tomó forma el Estado español, arrastrando una serie de debilidades y problemáticas que hasta la actualidad aún no se han resuelto y que amenazan, una vez más, la integridad del mismo.

Durante el S.XIX continuaría la conflictiva construcción del Estado español que confrontó a reaccionarios contra liberales por un lado y protonacionalismos centrípetos contra centrífugos por otro. La construcción del Estado liberal moderno que pretendieron los liberales se vio impedida por las fuerzas reaccionarias que están en el origen de España como proyecto nacional: la monarquía borbónica, *“una institución sin prestigio, símbolo de la herencia absolutista y reticente a la democratización y a las reformas”* (Pastor, 2012:91); y la Iglesia Católica, profundamente antiliberal.

El débil Estado resultante, a medio camino entre reaccionario y liberal, no logró garantizar el bienestar común de los ciudadanos y por lo tanto no pudo constituir una *nación* tal y como se había construido en Francia siguiendo la propuesta de Rousseau. No tuvo la fuerza suficiente para ejercer un proceso nacionalizador a través de instituciones públicas como la escuela o la administración (Pastor, 2012: 89-94). A consecuencia de aquel fracaso se forzó una concepción nacional que *“centra el ser de la nación española mucho más en el legado histórico, el catolicismo excluyente y la lengua castellana y mucho menos en la libre voluntad de los ciudadanos”* (Granja et al., 2001: 47). El resultado fue un Estado que sirvió para establecer la supremacía de nación castellana sobre el resto de naciones de la península ibérica y para garantizar que perviviesen los privilegios que una parte de la élite socio-económica había heredado del antiguo régimen.

Para finales del S.XIX el Estado español perdería las colonias en América del Sur y vería nacer en su territorio estatal nacionalismos periféricos que convirtieron la antigua lucha contra el centralismo estatal en movimientos ciudadanos de masas con la intención de conseguir una mayor soberanía e incluso construir nuevos Estados-Nación. Estos nacionalismos, destacando el catalán y el vasco, se desarrollarían durante el primer tercio del S.XX en un primer momento gracias a la pequeña burguesía local, y posteriormente con la formación de movimientos obreros nacionalistas, sobre todo a partir de la revolución bolchevique en 1917 y de la involución social que supuso la dictadura de Primo de Rivera en los años 20. En ese periodo de *entre guerras* se ahondó la brecha entre las dos “*españolas*”: por un lado el *centro*, semifeudal, reaccionario y atrasado económicamente; por otro lado la *periferia*, más avanzada económicamente y progresista (Pastor, 2012).

Los dos problemas de raíz del Estado español, la cuestión socio-económica y la nacional, dieron un vuelco en los años 30 con la llegada de la II República: Catalunya estaba muy próxima a la autodeterminación y el Frente Popular ganó las elecciones en 1933, lo que suponía una clara amenaza para los privilegios de las élites socio-económicas que habían dominado el Estado desde el antiguo régimen. Aquel proceso de liberación social y nacional se abortó con el alzamiento fascista del ejército y de la derecha española contra la democracia republicana, dando inicio a la Guerra Civil en 1936. Se instauró un régimen dictatorial que duraría cuarenta años, cuyos fundamentos básicos son los mismos que han acompañado al Estado español desde hace tres siglos y sobre los que se fundamentó la posterior *Transición*: la unidad de España como proyecto nacional y el mantenimiento de un sistema socio-económico que amparase los privilegios de la élite socio-económica. Vicenç Navarro señala que “*esta irresolución del tema nacional responde a la misma causa del retraso social de España: el enorme dominio de las fuerzas conservadoras sobre el aparato del Estado, resultado de cómo se hizo la transición. España es un país que se ha construido sobre la existencia de varias naciones. Resultado de de una historia no siempre pacífica en la que hubo vencedores y vencidos. (...) algunas naciones dentro de España tienen más poder que otras, y la nación basada en Madrid tiene un enorme poder*” (Navarro 2012: 5).

4.4.4.2 La actual crisis nacional

Con el fin de la dictadura y su evolución a un sistema democrático liberal se realinearon las lealtades políticas de los partidos: la izquierda española, tanto PSOE como PCE que hasta entonces eran republicanos y defendían el derecho de autodeterminación (Pastor, 2012), se adhirió al consenso de la *Transición*, de modo que se estableció la Monarquía, el sistema económico capitalista y no se reconoció el derecho a la autodeterminación de las naciones subestatales. A este consenso se sumaron los partidos nacionalistas de derecha, como Convergencia y Unio y el Partido Nacionalista Vasco, al tiempo que la izquierda estatal más ortodoxa y la izquierda nacionalista se opusieron, con ETA como máximo exponente de oposición armada al nuevo régimen.

Durante las cerca de dos décadas de bonanza económica se fue consolidando el régimen, a la vez que ETA sirvió de enemigo interior que facilitaba la cohesión social del proyecto nacional. Gracias al alto crecimiento económico se logró mejorar, en parte, las condiciones socio-económicas de gran parte de la población, consolidando lealtades al proyecto nacional y

neutralizando la problemática del nacionalismo subestatal durante algunos años, pero sin que desapareciera.

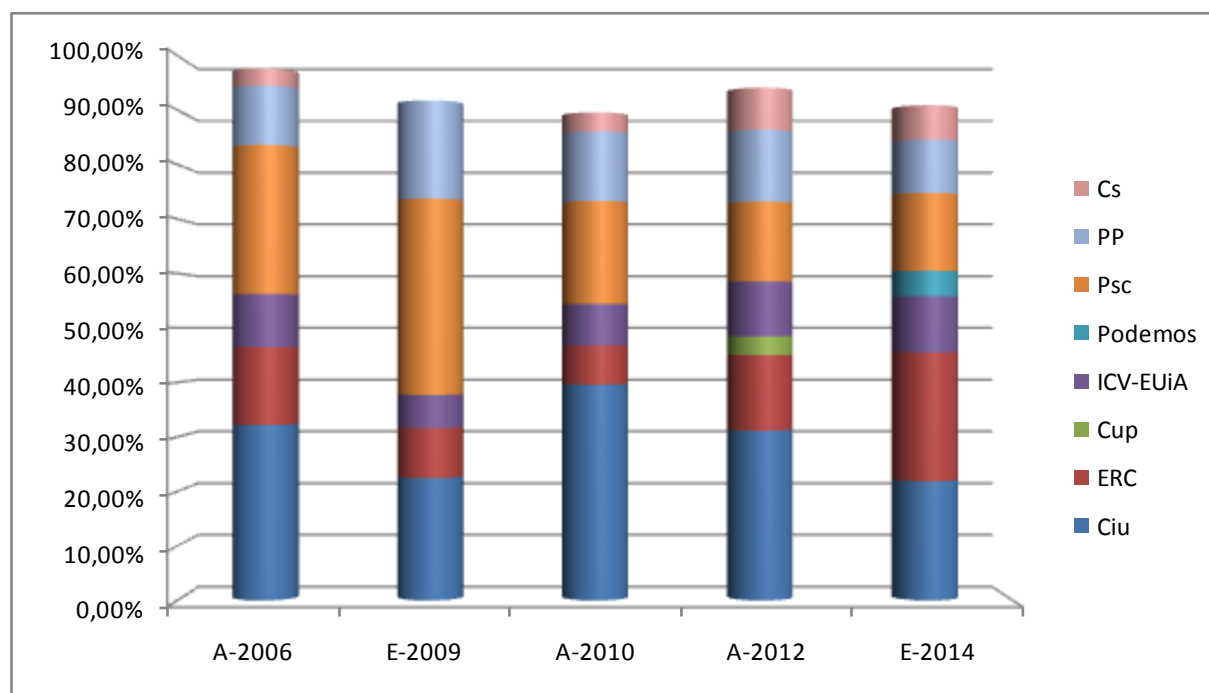
Todo empieza a cambiar a partir de 2008: la llegada de la crisis económica hundió económicamente el proyecto nacional español delatando sus miserias y debilidades; la decepción catalana por el rechazo español al *Estatut* despertó el sentimiento soberanista que durante dos siglos había caracterizado al pueblo catalán; y el fin de la actividad armada de ETA daba paso a una nueva etapa política en Euskal Herria, con el auge de una potente izquierda abertzale legalizada.

En Catalunya, el 11 de Septiembre de 2012 sería el punto de inflexión de un movimiento soberanista que desde entonces no ha dejado de crecer y evolucionar. La reivindicación central de dicho movimiento es el derecho a decidir de la nación catalana, por lo que pretende realizar un referéndum de autodeterminación el 9 de Noviembre de 2014 para proclamar la independencia, en caso de resultado positivo, en 2015, con o sin el beneplácito del gobierno español.

Es un error convenientemente cometido desde algunas posiciones políticas y mediáticas considerar que este auge soberanista en Catalunya es una estrategia del gobierno de Arthur Mas para distraer la atención sobre las consecuencias de su política de corte neoliberal. En realidad, el proceso soberanista catalán toma forma a partir de un movimiento de base ciudadana organizado en torno a la Asamblea Nacional Catalana, de carácter civil. Surgió como reacción al rechazo del *Estatut* por parte de las instituciones estatales una vez éste había sido aprobado en referéndum por la sociedad catalana. Lo que hizo Arthur Mas fue subirse al tren cuando éste ya estaba en marcha después de la histórica Diada de 2012.

Esta ruptura social entre la sociedad catalana y el Estado se ha hecho notar intensamente en los resultados electorales: se da un claro aumento de los partidos de izquierdas que apuestan claramente por el derecho a decidir, mientras caen hasta mínimos históricos los partidos estatales que se le oponen, el binomio bipartidista.

Gráfico 10: Evolución electoral en Catalunya

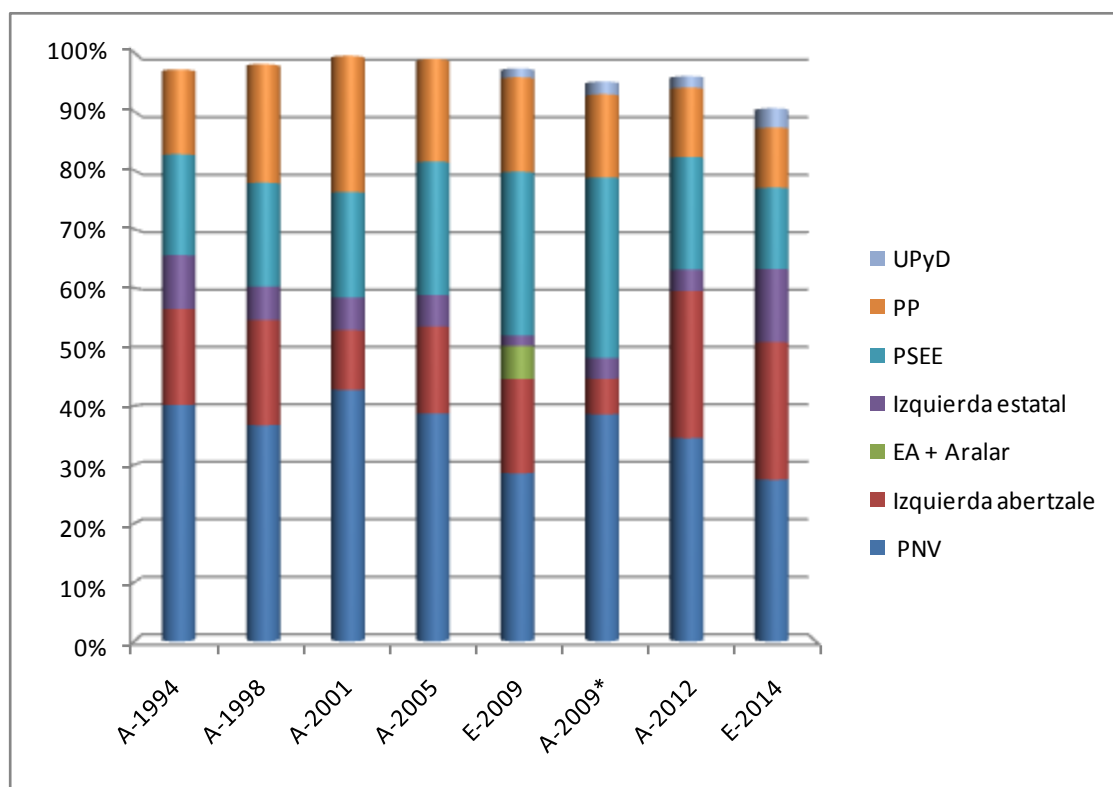


Fuente: Ministerio de Interior

Si en las autonómicas de 2006 el Partido Socialista Catalán (PSC) se hizo con la Generalitat y en las europeas de 2009 el bloque españolista (PSC y PP) superó al bloque nacionalista, para las elecciones autonómicas de 2010 ya se había producido un cambio de tendencia que desde entonces no ha dejado de acentuarse, hasta el punto de que en las elecciones europeas de 2014 el bloque de partidos a favor del derecho a decidir ha alcanzado un 60% de los votos. En el bloque españolista sólo Ciutadans ha logrado mejorar resultados, produciéndose una caída en picado tanto del PP como del PSC, además de una grave crisis en el seno de éste último debido a las diferencias internas en torno al derecho a decidir.

En Euskal Herria, una vez el conflicto armado se ha detenido, no le ha seguido una resolución negociada del conflicto político, pero se ha cambiado la relación de fuerzas en beneficio de los sectores soberanistas. Una vez superada su ilegalización, la izquierda abertzale, en coalición con otros partidos próximos, ha vuelto con fuerza a las instituciones con las siglas de Bildu, con hitos electorales históricos, como la alcaldía de Donostia-San Sebastián o la Diputación de Gipuzkoa. Además se han situado como segunda fuerza política en la C.A. Vasca y optan al mismo puesto, en detrimento del PSN, en Navarra.

Gráfico 11: Evolución electoral en la C.A. Vasca.



Fuente: Ministerio de Interior; 1994 y 1998: PNV + EA; A-2009* Ilegalización de la izquierda abertzale; A-2012 y E-2014: Izquierda abertzale en coalición con EA y Alternatiba.

En la evolución de los resultados electorales en la C.A. Vasca se puede observar como se ha superado la etapa en la que la bonanza económica y la actividad de ETA alimentaron electoralmente al binomio bipartidista que representa el consenso del régimen. En la actualidad tanto PP como PSOE están en mínimos históricos, siendo UPyD el único partido centralista que aguanta el envite electoral del bloque soberanista, formado por la derecha nacionalista del PNV, por la izquierda abertzale y por la izquierda estatal también favorable al derecho a decidir.

Tanto en Catalunya como en la C.A. Vasca -podríamos incluir el conjunto de hego Euskal Herria observando el resultado de la elecciones europeas de 2014 en Navarra- el desgaste de los partidos del bipartidismo contrarios al derecho a decidir ha sido intenso, hasta el punto de convertirse en fuerzas políticas secundarias. Esta situación agrava aún más la integridad territorial del Estado español al materializarse una ruptura política y social entre las naciones subestatales que optan claramente por fuerzas políticas soberanistas y el resto del Estado, cuyo panorama político hasta ahora sigue dominado por el binomio bipartidista.

Es muy significativo que el auge soberanista tanto en Catalunya como en Euskal Herria esté protagonizado casi exclusivamente por partidos que ocupan un espectro ideológico que va desde la izquierda moderada (ERC), pasando por izquierda abiertamente anti-neoliberal (Bildu, IU, Podemos) y llegando hasta la izquierda más transformadora (CUP). En cambio la derecha soberanista se mantiene en torno a sus niveles históricos en Euskal Herria (PNV) y cae en picado en Catalunya (CIU).

El Estado sufre una gran tensión política y social entre fuerzas centrífugas, que plantean desde la periferia mayor soberanía e incluso independencia, y fuerzas centrípetas, que desde el centro plantean un Estado sin autonomías. La legitimidad del Estado-Nación español se ha venido abajo una vez se han terminado los tiempos de bonanza; el declive de la economía española y del *Estado de Bienestar* que garantizaba cierto bienestar general implica el debilitamiento de los factores que legitimaban la lealtad a la <<*voluntad general*>> representada por el Estado español.

La crisis económica cataliza el fracaso de la España neoliberal como Estado-Nación y la reacción ciudadana en la periferia pasa a reforzar los mismos procesos de <<*state building*>> que hace más de un siglo aparecieron -ante el fracaso de entonces del proyecto nacional español que se materializó en la pérdida de Cuba en 1898 y en el periodo de *entre guerras*- y que fueron abortados por la Guerra Civil (Pastor, 2012). El declive del *Régimen del 78* y de su proyecto económico y nacional debilita una vez más a un Estado que tuvo que recurrir a vivir bajo una dictadura durante medio S.XX para evitar su definitiva ruptura. En la actualidad, en una situación que recuerda mucho a la que precedió a la Guerra Civil, el frágil Estado español se encuentra debilitado por los estragos producidos por la transformación neoliberal. Que la monarquía haya superado por primera vez a ETA como problema que preocupa a la ciudadanía del Estado español, como pública el Barómetro del CIS de Junio de 2014, refleja hasta qué punto y en qué sentido nos encontramos ante una nueva etapa.

Capítulo V: Características y consecuencias de la transformación neoliberal

*Bajo los malos gobiernos, la igualdad sólo es aparente e ilusoria;
solamente sirve para mantener al pobre en su miseria
y al rico en su usurpación.*

*De hecho, las leyes son siempre útiles para los que
poseen algo y perjudiciales para los que nada tienen.*

*De donde se deduce que el estado social
sólo es ventajoso para los hombres,
si todos poseen algo y ninguno de ellos tiene demasiado.*

Jean Jaques Rousseau

El Contrato Social. Libro I. Capítulo IX. Nota al pie

En el contexto de la transformación neoliberal que se viene operando en las últimas décadas se puede observar el surgimiento y funcionamiento de fenómenos, elementos y factores sociales que han aparecido o se refuerzan a raíz de ella.

5.1 La gubernamentalidad neoliberal

Una vez desencadenada la necesaria crisis del modelo económico neoliberal y para justificar las reformas neoliberales que la han seguido, se ha difundido en los principales medios de información -a través de políticos, periodistas, tertulianos, etc.- un discurso mediático con una narrativa que apelaba como causa de la crisis a la culpabilidad de los ciudadanos por endeudarse insensatamente. La frase que mejor condensa este discurso es la de “*hemos vivido por encima de nuestras posibilidades, por lo que ahora toca apretarse el cinturón*”. Aunque esta afirmación contiene cierta veracidad, conviene recordar las condiciones sociales en las que *hemos vivido*.

Desde los 80 se ha ido implantando subrepticamente la *gubernamentalidad* del neoliberalismo, reflejado en el culto al éxito, a la marca como seña de identidad, al consumismo como estilo de vida (Klein, 2001), al hedonismo individualista como forma de realización personal (Lipovetsky, 1998). Así, se ha ido construyendo la sociedad del “*don’t worry, be happy!*” (que subliminalmente se puede traducir como “*compra ahora y paga otro día*”) que ha transformado en pocas décadas los valores, las preferencias y los intereses de la población para orientarlos hacia el consumismo compulsivo endeudador que el sistema económico neoliberal necesita para mantener alta la demanda pese a la pérdida de poder adquisitivo de la clase asalariada (Husson, 2013A). Todo a través de la enorme maquinaria de marketing y publicidad que apela a los impulsos emocionales (Bernays, 2008) de los consumidores para facilitar que tomen decisiones irracionales, como las que conllevan endeudarse en exceso.

El consumismo endeudador apenas fue criticado cuando el modelo económico basado en él arrojaba altas tasas de crecimiento. Una vez llegada la crisis, aquel consumismo basado en el endeudamiento ha servido de excusa para responsabilizar a los ciudadanos sobre las causas de la crisis, omitiendo en todo momento las ingentes cantidades de dinero invertido en publicidad para orientar a los ciudadanos hacia este comportamiento (Klein, 2001). En la actualidad mientras se critica el endeudamiento excesivo por un lado, por otro se fomenta de nuevo el consumismo esperando que reactive la economía.

A partir de la crisis han aparecido nuevos mecanismos destinados a implantar la *gubernamentalidad neoliberal* en la sociedad del Estado español, destacando la enorme campaña a favor del *emprendimiento* que en los últimos años ha ocupado masivamente, pero de forma sutil, el discurso mediático tanto de los principales medios de comunicación -públicos y privados- como de las principales instituciones del país. Desde un gran aumento de ayudas públicas a nuevos emprendedores a la creación de programas en la televisión pública con el *emprendimiento* como única temática, acompañado de continuos reportajes y mensajes en informativos, tertulias, publicidad, campañas, premios y declaraciones de personalidades dispuestos a promover el *emprendimiento* como panacea a los problemas individuales y sociales ocasionados por la crisis.

El objetivo es doble: por un lado se logra que los ciudadanos que han sido seducidos por la narrativa del *emprendimiento* gasten, se endeuden y hagan circular el dinero, mejorando la actividad económica pero con el riesgo de provocar lo que en el futuro podría ser la <<*burbuja del emprendimiento*>>; por otro lado, esos mismos ciudadanos pasan a tener una mentalidad empresarial, lo que supone una renovación y expansión social del *homo economicus*, que compone la esencia del neoliberalismo, con la *competitividad* como relación social básica en una sociedad desproletarizada, tal y como la imaginaban los *ordoliberales* (Laval y Dardot, 2013). Además, sigue la misma lógica individualista de la doctrina liberal que nos ha llevado hasta esta situación: en vez de buscar soluciones comunes a un problema colectivo, como es la crisis, la campaña del *emprendimiento* lo que busca es que los ciudadanos busquen soluciones individuales, eliminando de este modo la solidaridad y la cooperación entre los ciudadanos, y fomentando la competitividad entre ellos. Pero la realidad demuestra que no se puede solucionar un problema colectivo con soluciones individuales, contradicción clásica que compone la *falacia liberal*.

La realidad oculta del *emprendimiento* es que, antes de la crisis, el 70% de las pequeñas y medianas empresas desaparecía en sus cuatro primeros años según la fundación Emprendimiento XXI de La Caixa. García Ordoñez, en un estudio para la Universidad de Cádiz antes de la crisis, estipuló que el 80% de las nuevas empresas no llegaba a los 5 años y el 90% de ellas no sobrevivía a los 10 años (Expansión, 2007). Problemática agravada con la crisis: una de cada 2,7 empresas creadas en 2013 habían cerrado en enero de 2014, según el Registro Mercantil. El panorama es evidente: por mucho que se promueva el *emprendimiento*, la gran mayoría de los nuevos empresarios fracasará en pocos años.

Así es el funcionamiento esencial del capitalismo: para que uno triunfe deben fracasar nueve. Es verdad que un individuo puede triunfar optando por el emprendimiento, y que está en su mano triunfar si logra ser *competitivo* (habría que revisar a costa de qué se es competitivo), pero lo que siempre se oculta es que sólo una minoría logrará salir adelante, mientras que la gran mayoría es seguro que fracasará y por lo tanto el problema estructural persistirá. El resultado final es igual de conveniente para el proyecto neoliberal: los pocos que triunfen serán empresarios y enriquecerán la economía con su actividad, los que fracasen acabarán endeudados y serán sometidos a la presión de la deuda. En ambos casos, tanto el triunfador como el fracasado habrán adoptado la *gubernamentalidad neoliberal* con la *competencia* como fundamento básico.

Es un salto cualitativo en el proceso de disolución de la conciencia de clase que logra difuminar simbólicamente la diferencia entre un trabajador, que sólo tiene su fuerza de trabajo para vender, y un capitalista, que disfruta de la acumulación de capital para imponerse en el mercado. La ilusión del emprendimiento consiste en hacer creer al ciudadano proveniente de la clase trabajadora que puede cambiar de clase y convertirse en un capitalista, pero lo que realmente ocurre en la gran mayoría de los casos es que en vez de acumular capital lo que acumula es deuda, agravando su situación inicial y sometiéndole en el futuro a una situación de servidumbre con los acreedores.

5.2 La deuda

Si bien la deuda ha estado presente en el sistema económico incluso antes del capitalismo, siendo ésta un elemento necesario para el funcionamiento económico del mercado, en el neoliberalismo se ha convertido en un elemento central del sistema que tiende hacia el exceso en una situación que se vuelve insostenible en el tiempo. De hecho, en la deuda la dimensión fundamental es el tiempo, permitiendo tanto a los endeudados como a los acreedores realizar una serie de capacidades no disponibles de otro modo. A los endeudados les permite disfrutar en el presente de una riqueza que virtualmente producirán en el futuro, virtualidad por la que el endeudado se verá condicionado en el futuro; a los acreedores les permite adueñarse de la producción futura del endeudado, creando de este modo una relación de condicionamiento y abriendo la puerta al sometimiento.

Cuando la deuda es sensata, en el sentido de que se realiza en unas cantidades y condiciones asumibles por el endeudado, el proceso se puede articular reduciendo mucho el riesgo. El problema llega cuando la deuda deja de ser una opción auxiliar del sistema para convertirse en un fundamento del mismo, incrementando necesariamente el riesgo de la misma ya sea por la cantidad o por las condiciones en las que se tendrá que devolver. Una deuda es una forma de especulación que se puede ir fácilmente al traste si no se cumplen las previsiones del endeudado. Es en esa situación cuando la deuda se puede convertir en una forma de dominación si se dan una serie de condiciones como las que se han dado con el neoliberalismo, tanto para dominar a personas de forma individual como para hacerlo con sociedades enteras a través de sus instituciones públicas. Recordemos que *“hay en la actualidad más esclavos que en ningún otro momento de la historia, en una nueva servidumbre que no se basa tanto en la propiedad como en el endeudamiento, y que se distingue por ello de la antigua por el hecho de que un esclavo cuesta hoy mucho menos de que en el pasado”* (Fontana, 2011: 968).

La deuda ha sido el elemento central en la extorsión que instituciones internacionales, como el FMI, han ejercido sobre multitud de países para imponer las reformas que el nuevo sistema económico neoliberal requería. Recordemos de nuevo la obra de Naomi Klein (2007), *La doctrina del shock*, que recopila una ingente cantidad de información sobre cómo se ha efectuado este proceso en las tres últimas décadas. El mismo proceso que en este último lustro se está repitiendo en la periferia de Europa, con el caso extremo de Grecia, y con los también graves casos de los países rescatados, entre ellos el Estado español. Del mismo modo, también sirve para someter a empresas, cuyo funcionamiento se ve condicionado muchas veces a expensas de los inversores.

A nivel individual este proceso se ha ejercido, concretamente en el Estado español, a partir principalmente de dos elementos: el consumismo compulsivo ampliamente promovido; y por el encarecimiento desmesurado de un bien básico como es la vivienda, encarecimiento sólo explicable por la especulación, posibilitada su vez por las facilidades que se han dado para el endeudamiento. El hecho de que la vivienda sea un bien necesario para todo ciudadano les fuerza en muchos casos a endeudarse con hipotecas sólo asumibles en un escenario de décadas de crecimiento y bonanza. Una vez caído ese pronóstico idílico, muchos de los ciudadanos que se endeudaron en la época de bonanza se han visto sometidos a una situación de servidumbre debido a la deuda, con la necesidad de trabajar sean cuales sean las condiciones, ya que si no lo hacen se arriesgan a perder tanto la vivienda como el dinero ya depositado por ella si no cumple con la hipoteca. Una situación desoladora ésta a la que se han visto sometidos miles ciudadanos en el Estado español (recordemos: 50.000 desahucios sólo en 2013).

En definitiva, con la deuda se da una contradicción dialéctica: para unos es la antítesis de la propiedad privada, ya que les despoja del futuro fruto de su trabajo, para otros es la forma más avanzada de propiedad privada: la acumulación de unos es la deuda de otros. La deuda es una evolución de la propiedad privada que supone un salto cualitativo en su desarrollo y que permite a los acreedores -que por necesidad son capitalistas ya que han de contar con capital acumulado para poderlo prestar- crear una relación de condicionamiento con el endeudado que puede desembocar, como así fue en América Latina y es en la periferia europea actual, en el sometimiento y en la servidumbre.

5.3 ¿Cuestión de edad?

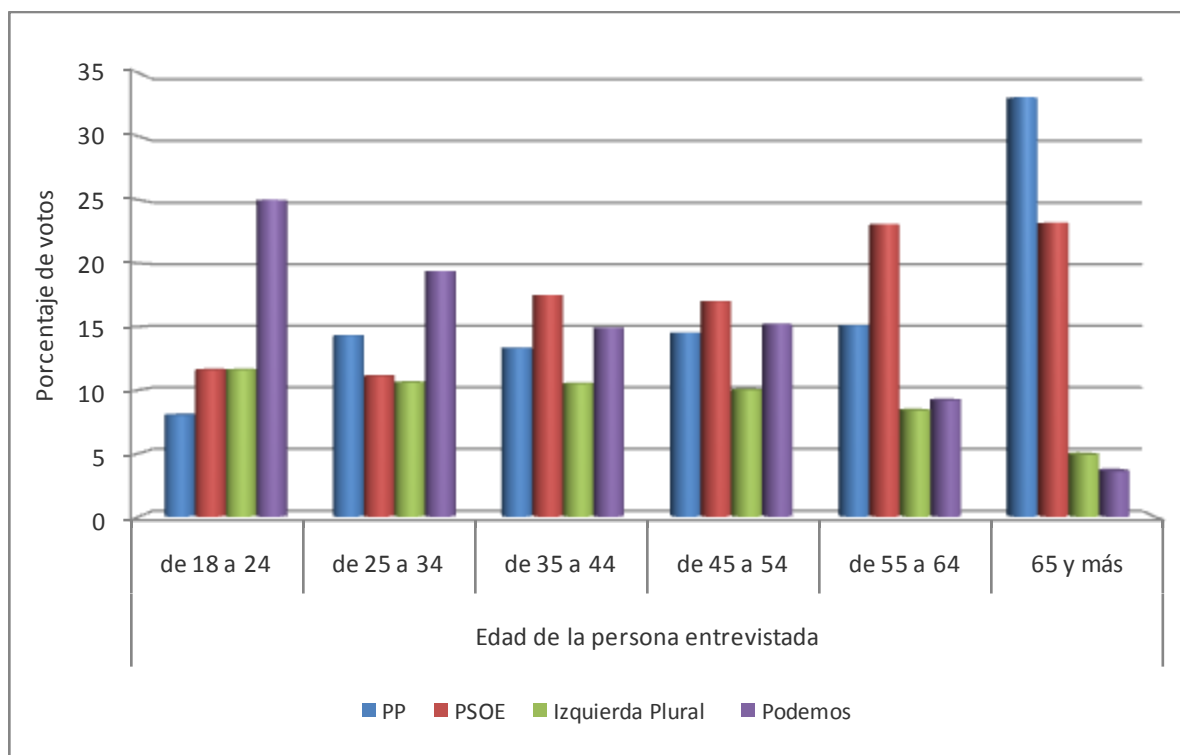
Durante la elaboración de este trabajo hemos podido observar en los datos analizados una cuestión que no había sido prevista en el planteamiento del mismo: la edad. Hemos encontrado importantes divergencias en función de la variable edad –aunque quizás sería más adecuado hablar de generaciones- sobre las cuales se puede hacer una interpretación teórica que nos puede ayudar para aclarar algunos de los fenómenos políticos y socio-económicos de la coyuntura actual en el Estado.

La primera divergencia a destacar es la de las consecuencias de la crisis, que afecta mucho más a la población joven, tanto a familias con niños como a jóvenes, que a la población más mayor, como refleja la distribución de la Tasa de riesgo de pobreza por edad (ver Gráfico 6). A la Tasa de riesgo de pobreza hay que sumarle una Tasa de paro por encima del 50% (Gráfico 5) y la mayor precariedad laboral que sufren los jóvenes.

Las siguientes divergencias se dan en el posicionamiento político sobre tres cuestiones: intención de voto, apoyo a la monarquía y posicionamiento sobre el soberanismo o independentismo en Catalunya y Euskal Herria.

Hasta el inicio de la crisis no se apreciaban en las encuestas preelectorales del CIS divergencias significativas en la intención de voto según la edad, pero a partir de la crisis esta divergencia se ha disparado en una clara dirección: los mayores de 65 se decantan masivamente por el PP, y en menor medida por el PSOE; los jóvenes, al contrario, lo hacen por los partidos que están a la izquierda del bipartidismo, con especial relevancia de Podemos, que es la primera fuerza política entre los ciudadanos entre 18 y 34 años (Estudio nº3028 del CIS) y de la izquierda soberanista (BILDU, ERC y CUP).

Grafico 12: Recuerdo de voto elecciones europeas 2014 por edad

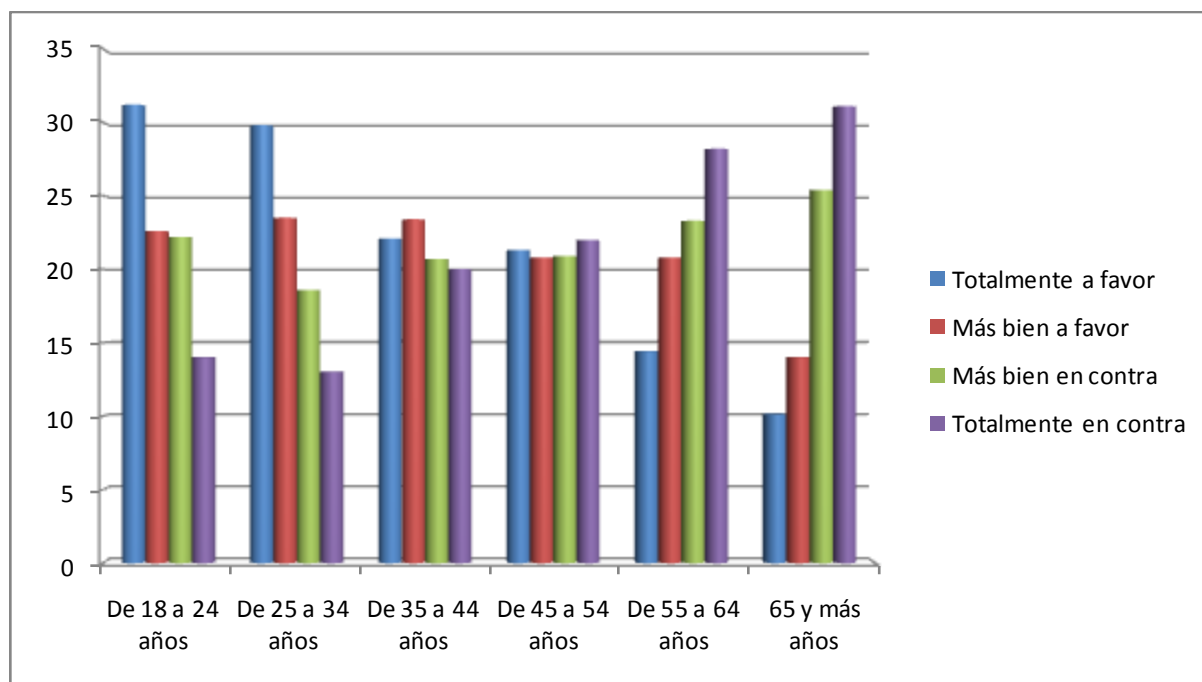


Fuente: CIS. Estudio nº3028

En el apoyo a la monarquía también se puede apreciar una significativa divergencia en función de la edad, de nuevo siendo los mayores de 65 los que destacan en el apoyo a la monarquía, a la vez que son los más jóvenes los que menos la apoyan: entre los mayores de 65 la monarquía logra un 5,02 de valoración media, mientras que en los dos grupos entre 18 y 34 apenas logra un 2,91 y un 2,80 de valoración respectivamente (ver Gráfico 9). La media otorgada por el conjunto de la población se sitúa en 3,72 (Barómetro de Abril de 2014, nº3021). Divergencia por edad acentuada desde el anterior estudio en el que se preguntó la misma cuestión (Barómetro de Abril de 2013, nº2984).

Por último, tanto en Euskal Herria como en Catalunya se da la misma divergencia entre jóvenes, entre los que se da más apoyo a posiciones soberanistas, y mayores de 65, cuyo posicionamiento mayoritario es contrario al mismo. En el estudio nº2964 del CIS se aprecia en las preguntas 23-A, 33, 34 y 38 como los jóvenes entre 18 y 35 se consideran más nacionalistas vascos, se identifican menos con España, apuestan más por la independencia y optan claramente por Bildu como partido al que votar (32,7% y 39,9% de los jóvenes entre 18 y 24, y 25 y 34 años respectivamente). Encontramos datos similares para Catalunya.

Gráfico 13: Apoyo a la independencia por edad en la C. A. Vasca



Fuente: CIS

El conjunto de estas diferencias entre jóvenes y mayores en las principales cuestiones de la situación actual del Estado español muestra una idea clara: los jóvenes, el grupo de edad que más sufre la crisis, son los que mayoritariamente apuestan por opciones que tratan de superar el *Régimen del 78*, como demuestra su mayor apoyo a partidos que están a la izquierda del binomio bipartidista, el mayor rechazo a la monarquía y el mayor apoyo al derecho a decidir de las naciones subestatales; a la vez, es en el grupo de ciudadanos de mayor edad, sobre todo los mayores de 65, donde mayor apoyo se da a las principales instituciones del *Régimen del 78*, siendo ellos los que sustentan el apoyo electoral al PP, los que más apoyan a la monarquía y los más reacios a los procesos de autodeterminación tanto en Euskal Herria como Catalunya.

Los jóvenes del Estado empiezan a decantarse por opciones renovadoras que puedan hacer frente a la problemática del futuro, mientras los ciudadanos de mayor edad tratan de asegurar lo que hasta ahora han tenido apostando por opciones conservadoras. El propio Josep Fontana dedica las últimas palabras de su magna obra *Por el bien del imperio* (2011) para reclamar el protagonismo de los jóvenes en la etapa histórica que ahora se abre: “*el despertar de la protesta popular parece muy distinto al de ocasiones anteriores, y va a resultar más difícil contenerlo. No se trata de una repetición de las revueltas de 1968, que movilizaron a unos jóvenes (...) a los que el sistema, una vez derrotados, pudo recuperar sin demasiadas dificultades. Los jóvenes vuelven a ser la parte fundamental de estos nuevos ejércitos de protesta, pero su móvil ahora es mucho más directo y personal (...). A diferencia de lo que sucedió en 1968, el sistema es ahora incapaz de integrarlos ofreciéndoles unas compensaciones adecuadas. Como los trabajadores de 1848, los jóvenes de esta nueva revuelta tienen muy poco que perder y un mundo que ganar. El futuro está en sus manos*” (Fontana, 2011: 976).

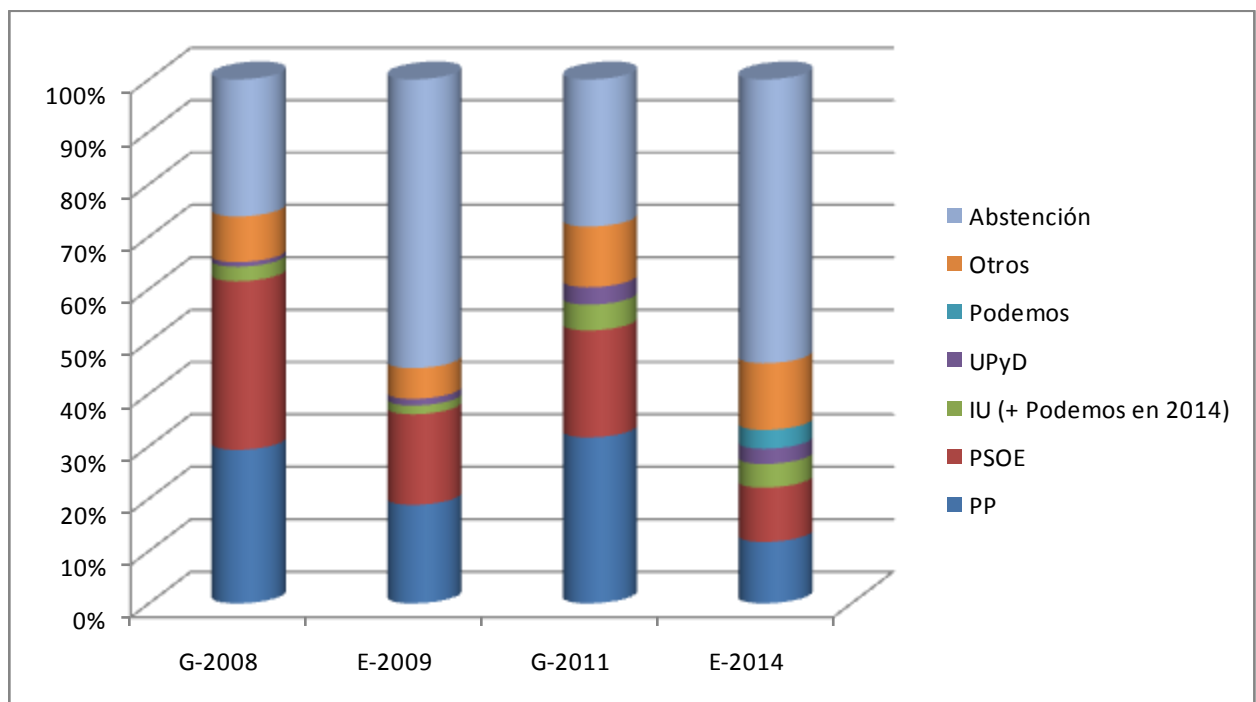
5.4 La vigencia de la democracia liberal representativa: límites, limitaciones y perspectivas.

Vivimos en un sistema político, la democracia liberal representativa, que durante décadas se ha planteado como el sistema socio-político más avanzado. Pero la democracia liberal representativa lleva años albergando contradicciones y generando problemáticas que motivan la necesidad de una revisión crítica de este sistema político que las teorías sociales hegemónicas en Occidente reconocen como único modelo posible.

5.4.1 Las limitaciones

Atendiendo a los resultados electorales tanto en el Estado español como en el conjunto de la Unión Europea, podemos observar como el sistema democrático vigente sufre de deficiencias y debilidades que condicionan claramente el sistema político. Uno de los grandes puntos negros de la democracia liberal representativa es la abstención a la hora de votar, opción que suele estar entre las más elegidas por una parte de la población con derecho a voto, llegando a superar en varias ocasiones al partido más votado. El resultado evidencia que hay casi la misma gente que no está de acuerdo con el sistema, que no le interesa la política o que no encuentra un partido que le represente que gente que vota al partido que acabará gobernando. Esta deficiencia compone una evidente fuente de deslegitimación del sistema democrático.

Gráfico 14: Últimos resultados electorales sobre el total del censo electoral en el Estado español



Fuente: Ministerio de Interior

El segundo problema viene del primero: el partido que gobierna actualmente en el Estado español, el PP, alcanza la mayoría absoluta -lo que le capacita para gobernar y legislar sin necesidad de buscar consensos ni negociar con la oposición- con tan sólo un 32% de los votos sobre el censo electoral. De modo que esa minoría de 32% de la población, que ni siquiera alcanza el 45% de los votos depositados, es representada políticamente con una amplia mayoría superior al resto de la oposición junta, gracias a un sistema político que no representa a buena parte de la población y que beneficia unas formas y actores políticos (los que tienen suficiente poder económico como para controlar mediáticamente la realidad política y social del país) a costa de dificultar la actividad de otras formas y formaciones políticas. De esta forma se refuerza el bipartidismo, analizado en el capítulo anterior, y se dan perversiones electorales como el <<voto útil>>: personas a la izquierda del PSOE que le votan para evitar que gobierne el PP. A este problema hay que sumar la distorsión representativa que supone la Ley D'ohnt, que sobredimensiona tanto al binomio bipartidista como a los partidos nacionalistas o regionalistas, adulterando claramente la representación política de la ciudadanía y condicionando el sistema político -tanto CIU como PNV han sido claves a la hora de mantener el bipartidismo-.

El problema de la abstención se agrava en las elecciones europeas que en las últimas citas electorales no han logrado alcanzar ni siquiera el 50% de la participación. Recordemos que en las dos últimas décadas el Estado ha ido cediendo una parte importante de su soberanía, sobre todo en el ámbito económico, a las instituciones europeas, sobre las cuales los ciudadanos sólo tienen el derecho a votar cada 5 años a un parlamento europeo que sólo sirve de antesala a la verdadera cúpula de poder: la Comisión Europea, el Consejo de Ministros y el Banco Central Europeo, instituciones éstas no elegidas democráticamente.

Al problema de la abstención se le añade el hecho de que formas democráticas de actividad política, como manifestaciones, protestas y huelgas, están siendo totalmente ninguneadas por parte del gobierno, como demuestra el hecho de que el gobierno apenas ha cedido en sus reformas y ajustes pese a que se hayan vivido los años con mayor conflictividad social desde inicios del *Régimen del 78*. Es un proceso en el que la democracia se reduce al gesto de echar un papel en una urna cada cuatro años, gesto que se utiliza para legitimar un sistema que está perdiendo el resto de mecanismos democráticos que permitían mayor participación ciudadana en la esfera política. La represión de la protesta social (trabajadores y estudiantes condenados a varios años de prisión por ejercer el derecho a la huelga) reduce la participación política de los ciudadanos al mero hecho de votar cada cuatro años, con las carencias que el sistema de representación electoral implica.

Otro problema que agrava la deficiencia del sistema democrático es que las instituciones que lo contienen, el Estado y sus instituciones derivadas, tienen cada vez menos peso en la realidad político-económica internacional. De modo que en la actualidad gran parte del poder no discurre por las instituciones democráticamente elegidas, las del Estado, sino por instituciones supraestatales que tienen importantes carencias democráticas, como son el FMI, las empresas transnacionales y, particularmente en el caso español, la Unión Europea. El peso de los gobiernos estatales es cada vez menor entre la multitud de instituciones supraestatales que se han generado en la globalización neoliberal, lo que supone una auténtica crisis de la democracia, que se ve obligada a retirarse de los espacios de decisión que actualmente son más importantes para que

dichos espacios sean ocupados por instituciones no-democráticas que tienen el *crecimiento económico* como único criterio para decidir (Hernández Zubizarreta, 2013: 45).

El caso que más claramente refleja la gravedad del asunto es el del Tratado Transatlántico para el Comercio y la Inversión (TTIP), que simplificando supone un tratado de libre comercio entre Europa y EEUU que supondrá la armonización a la baja de todos los mecanismos protectores de los derechos socio-económicos, medioambientales, laborales, etc. Dicho tratado es negociado, hasta ahora en secreto, por una comisión que no ha sido elegida democráticamente para ello, ni se ha llevado a campañas electorales esta cuestión. Si en el futuro se acaba estableciendo este tratado, los gobiernos estatales elegidos democráticamente tendrán las manos atadas a la hora de hacer frente al enorme paquete de reformas neoliberales que éste supondrá. Además, los estados deben enfrentarse a las empresas transnacionales cuando se da un conflicto de intereses (entre el interés público reflejado por el Estado, y el interés privado de las empresas) y son privilegiadas por un sistema jurídico en el que “*sus derechos se aferran al Derecho duro, clásico, que está constituido por lo imperativo, lo coercitivo y por el control arbitral; son la expresión de la jerarquía del mercado y de la acumulación de capital de unos pocos frente a las mayorías sociales*” (Hernández Zubizarreta, 2013: 21).

La democracia liberal representativa supone la ficción de que el único poder se encuentra en el gobierno, cuando la realidad demuestra que existen otras instituciones que cuentan con un poder más informal pero también más poderoso. Un buen ejemplo son los grandes medios de comunicación, que en el Estado español se alinean todos detrás de los dos grandes partidos del bipartidismo. Los principales canales de TV pertenecen sólo a dos grandes grupos empresariales, al igual que los principales periódicos del país están claramente condicionados por sus inversores o por el grupo empresarial al que pertenecen (Navarro: 2006).

Destaquemos aquí que lo más importante que venden los medios de comunicación no es ni información a los ciudadanos ni publicidad a las empresas, sino un híbrido de las dos: venden, a las empresas pero para que lo consuman los ciudadanos, la información que van a dar con el medio; venden, a las empresas y a los grupos de interés que hay detrás de ellas, el contenido de la *hiperrealidad* que van a difundir en la sociedad, adulterándola para que coincidan con los intereses de los grupos corporativos que son los que invierten y mantienen los medios de comunicación a través de la financiación y de la publicidad (lo ocurrido en los últimos años en el seno de El Mundo, El País o El Jueves es un reflejo de estas lógicas). Es así como se adultera el juego político y la realidad social, los principales medios de comunicación privados respaldan a uno o a otro partido del bipartidismo mientras ningunean al resto de opciones políticas. Cabe resaltar que a partir de las elecciones europeas de 2014 hemos visto dos buenos ejemplos de este quehacer: el ataque mediático masivo contra Podemos y Pablo Iglesias, sólo comparable al acoso mediático recibido por la izquierda abertzale durante años -no es casualidad que mediáticamente se trate de vincular a Podemos con ETA-; y, en sentido opuesto, la campaña mediática lúdico-festiva que ha disfrutado Felipe de Borbón en el proceso de sucesión.

5.4.2 Los límites

Aparte de las limitaciones representativas de la democracia liberal, este sistema se encuentra ante límites que a menudo atraviesa, generando una serie de contradicciones internas que erosionan su legitimidad. Esos límites a los que nos referimos son todas aquellas cuestiones sobre las que la democracia liberal representativa toma decisiones pero sobre las que no está tan claro que pueda decidir ya que transgrede soberanías que no le corresponden. Nos referimos a cuestiones de muy diferente índole. La cuestión de género en este sentido está de actualidad, ya que el gobierno del PP ha arrebatado a las mujeres la soberanía sobre su propio cuerpo decidiendo por ellas que no pueden abortar y justificando tal decisión con una moralidad católica, reaccionaria y abiertamente machista, que desde luego no es respaldada por la población¹¹ y que en cualquier caso supone un atentado contra la soberanía de las personas sobre su propio cuerpo y su propia vida que no puede ser justificado bajo ningún régimen democrático.

Encontramos otros dos límites sobre los que la democracia liberal representativa se ha excedido a la hora de tomar decisiones en cuestiones que afectan no sólo a la población que participa en las elecciones, sino también a las generaciones venideras que se verán afectadas y condicionadas por las decisiones en el presente. La cuestión de fondo es ¿tiene legitimidad una generación -o conjunto de generaciones que forman el censo electoral en un momento dado- para decidir “democráticamente” sobre asuntos que van a afectar directamente a generaciones venideras? Nos referimos en este punto a dos ámbitos, pero pueden observarse muchos más.

El primer ámbito es de índole económica y está directamente relacionado con lo sucedido en el Estado español, en el que, como hemos visto, el binomio bipartidista elegido electoralmente durante más de dos décadas ha desarrollado un modelo económico que ha condenado a las generaciones futuras, aquellas que no pudieron votar, a una situación de servidumbre debido a la deuda contraída por el sistema económico del país; y a la precariedad y a la pobreza debido al modelo económico neoliberal. Todo para aumentar los privilegios obtenidos por la élite político-económica del país y para salvaguardar las condiciones socio-económicas de aquella generación que disfrutó de la época de bonanza, la misma época que ha condenado a las generaciones nacidas ya en el *Régimen del 78* -y a las que están por llegar- que ven como su futuro está totalmente condicionado por cómo se desarrolló aquella época de bonanza. Recordemos como en el Estado español actual se da una clara ruptura social intergeneracional entre los más mayores, que apoyan mayormente la continuidad del actual modelo, y los jóvenes, que sufriendo mucho más las consecuencias de la crisis y contemplando el oscuro futuro que les espera, apuestan por una renovación política, económica y nacional.

¹¹ El estudio nº2860 del CIS muestra que el 31,7% se sitúa en las posiciones de la escala (9 y 10) más favorables al aborto libre y sin restricciones, junto a un 15,7% que opta también por opciones favorables al mismo (posiciones 7 y 8); en contra del aborto encontramos un porcentaje significativamente menor posicionado entre el 0 y 3, cuyo total no llega al 26%.

El segundo ámbito no es tan actual, pero es más transcendental al referirse al ámbito medioambiental. Es evidente que tanto el capitalismo como el sistema político que trata de legitimarlo, la democracia liberal representativa, son una grave amenaza para el entorno ecológico en el que vive la Humanidad (Taibo, 2008), y más concretamente “*el equilibrio ecológico está seriamente amenazado por las consecuencias catastróficas de la expansión infinita del productivismo capitalista*” (Löwy, 2001). En cuestión de décadas se nos echarán encima multitud de problemas medioambientales provocados directamente por el sistema socio-económico vigente, el capitalismo, cuya racionalidad limitada es incapaz de considerar las gravísimas repercusiones medioambientales de su actuación en el mundo. La democracia liberal representativa es la encargada de legitimar socialmente las acciones que en pocos años van a suponer una serie de problemas que son prácticamente irresolubles, como el cambio climático, la contaminación masiva o la destrucción directa del medioambiente.

Michael Löwy detecta este mismo problema y lo relaciona “*con las futuras generaciones, amenazadas con recibir en herencia un planeta inhabitable a causa de la acumulación siempre más incontrolable de los daños al medio ambiente*” (Löwy, 2001). La cuestión es evidente: ¿cómo una generación puede decidir sobre el futuro de las generaciones que aún no pueden votar? ¿Tiene la democracia liberal representativa la legitimidad suficiente como para poder decidir la condena medioambiental de futuras generaciones? Nosotros entendemos que no la tiene y que por lo tanto en el presente la democracia liberal representativa se excede al tomar decisiones que van directamente en contra de los derechos socio-económicos y medioambientales de los que están por venir. Una mayoría absoluta no puede justificar la destrucción de las condiciones de existencia de las generaciones futuras y la condena del entorno natural que la Humanidad ha “*heredado*”. Es así como en la actualidad nos encontramos a nivel internacional el constante incumplimiento del ya de por si insuficiente *Acuerdo de Kioto*; y a nivel estatal la promoción empresarial e institucional del *fracking* por todo el Estado, las prospecciones petrolíferas que amenazan la integridad de las costas, la reapertura de la desfasada central nuclear de Garoña, la destrucción del litoral debido a su urbanización, el abandono de la apuesta por las energías renovables, la rebaja de los criterios medioambientales, etc.

A menudo estos fenómenos que atentan contra el patrimonio natural que hemos heredado y contra el futuro de las próximas generaciones se justifican con la excusa del *crecimiento económico*¹². Éste se ha convertido en el fin último de este sistema socio-económico que no duda en sacrificar el bienestar social, el entorno ecológico y el futuro de las próximas generaciones para salvaguardar su propia existencia. Una completa inversión de *medios* → *fin*es que supo ver Simmel hace un siglo, y que Jesús Ibáñez identifica como una de las lógicas que acabarán con el sistema capitalista.

¹² Un concejal canario del PP ha llegado a tratar de justificar las prospecciones petrolíferas en la costa canaria alegando que un previsible vertido daría trabajo de limpieza a los trabajadores en paro de las islas.

5.4.3 La renovación democrática

Que hace falta una profunda renovación democrática es una idea en la que coinciden hasta los principales dirigentes del bipartidismo. El cómo se haga es otra cuestión. Desde el gobierno del PP se empiezan a proponer medidas electoralistas disfrazadas de renovadoras, como de reformar la ley electoral para que sea alcalde el candidato con más votos, medida más antidemocrática de lo que parece porque lo que se consigue es beneficiar directamente a los partidos más fuertes, hasta ahora el binomio bipartidista. Que se plantee esta medida un mes después del desplome electoral del bipartidismo y a menos de un año de las elecciones municipales delata el miedo a perder numerosas alcaldías ante el empuje de los nuevos partidos.

El propio neoliberalismo es una amenaza para el sistema democrático. En 1981 Hayek expresaba en una entrevista para un diario chileno: “*Mi preferencia personal se inclina a una dictadura liberal y no a un gobierno democrático donde todo liberalismo esté ausente*” (Citado en Laval et Dardot, 2013: 185). Delataba con esta declaración la disposición neoliberal a sacrificar la democracia liberal si ésta es utilizada por una <<voluntad colectiva>> en contra del derecho privado y de los intereses individuales. De este modo, la doctrina neoliberal ha sido capaz de respaldar sangrientas dictaduras militares –evidentemente Hayek se refería a la de Pinochet- que han derrocado gobiernos democráticos y que, tanto en lo político y como en lo social, han quebrantado innumerables derechos individuales y colectivos –Naomi Klein (2007) ha elaborado una recopilación imprescindible sobre esta cuestión-. Se hace evidente que el neoliberalismo prioriza absolutamente los derechos económicos privados que cualquier otra forma de derecho.

Crece la evidencia de que a la crisis de los estados modernos le sigue la crisis de la democracia liberal representativa, no obstante aquel es el continente de ésta. Se antoja necesaria la construcción de nuevas formas políticas y estatales, de nuevas instituciones y de nuevos sistemas democráticos que puedan hacer frente a la usurpación de soberanía que la globalización neoliberal está ejerciendo. Dicha construcción pasa necesariamente por lo que numerosos autores –encontramos una buena recopilación sobre esta cuestión en Alberdi (2013)- vienen proponiendo desde hace décadas: la democracia substancial y participativa, la cual deberá ser acompañada por un acercamiento de las instituciones estatales a la ciudadanía, lo que implica la disminución del tamaño de los enormes estados modernos. El fortalecimiento de identidades nacionales locales, como en Catalunya y Euskal Herria, pueden propiciar las condiciones para que se dé un proceso en el que la ciudadanía retome la soberanía política que la globalización está usurpando a los modernos Estados-nación.

Capítulo VI: Conclusiones

Las conclusiones que hemos alcanzado parten y refuerzan la idea de que la crisis que actualmente sufre el Estado español no es reducible al ámbito económico, sino al contrario, afecta a sus principales dimensiones: la política, la social, la nacional y la medioambiental. La crisis económica ha tenido una importancia trascendental ya que a partir de ella (desde luego no como única causa) se ha producido el proceso por el cual se ha generado la crisis multidimensional del Estado español: ha servido de efecto catalizador que ha desencadenado fenómenos, factores y tendencias que ya estaban presentes de forma latente. Marx expuso la importancia de la estructura económica en la realidad social y lo ocurrido en el Estado español parece darle la razón en ese sentido. Para comprender como se ha desarrollado esta crisis multidimensional y sus repercusiones hay que remitirse necesariamente a cuatro ámbitos: dos de tipo geográfico, el internacional y el estatal; y dos de tipo histórico: el proceso transformación neoliberal que se viene desarrollando en las últimas décadas y el proceso histórico que ahora se abre.

Bloque A: El ámbito internacional

1ª – El factor de la globalización: nos encontramos con una coyuntura internacional de globalización neoliberal que debilita el papel tradicional de los estados modernos y refuerza el poder de las instituciones supra y trans-estatales, desde organismos políticos -como la Unión Europea- y económicos –Banco Mundial, FMI, OMC-, hasta empresas transnacionales con cada vez mayor poder político y, sobretodo, económico. El factor de la globalización es clave a la hora de entender como el Estado español ha ido perdiendo soberanía y capacidad de afrontar la difícil coyuntura económica en la que se encuentra, lo cual ha repercutido negativamente en el resto de dimensiones y ámbitos del Estado español.

2ª – Crisis de la hegemonía de Occidente: la grave crisis económica que desde 2008 afecta al bloque occidental (principalmente EE.UU. y Europa, *centro* y *semi-periferia*) ha intensificado el debilitamiento de la hegemonía occidental en el Sistema-mundo global. Este debilitamiento es acompañado por el auge de potencias no occidentales que cada vez cuentan con mayor protagonismo económico y poder político en el Sistema-mundo global, como China, Rusia, Brasil, India y otras nuevas potencias económicas.

Ante este declive, el bloque occidental trata de contrarrestar la competitividad económica de dichas potencias emergentes intensificando su maquinaria de explotación, tanto en el ámbito laboral -como hemos visto en este trabajo- como en el medioambiental. Precisamente esa es la finalidad del TTIP. Si en la crisis de la economía *fordista* se intensificó la explotación en la *periferia* (con especial protagonismo de América Latina) a través de un nuevo modelo económico (el neoliberal), en la crisis actual del modelo económico neoliberal la intensificación de la explotación se está realizando en la *semiperiferia* del *centro* occidental: la periferia europea. Ese

cambio geográfico, de la *periferia* a la *semiperiferia*, se debe a que la hegemonía del *centro* occidental en dicha *periferia* se ha debilitado debido al proceso de explotación anterior, el cual permitió la reacción ciudadana que se tradujo en un auge de gobiernos contrarios al neoliberalismo occidental en varios e importantes estados de América Latina.

Bloque B: El proyecto neoliberal

3ª – La importancia de la transformación neoliberal: Los cambios que en las últimas décadas se están produciendo -sobre todo en los últimos años a partir de la crisis económica- en la estructura socio-económica, no sólo del Estado español sino en la mayoría de países desarrollados, se inscriben en su mayoría en la transformación que el modelo neoliberal está articulando no sólo en el ámbito económico, sino también en el político, jurídico y social.

Se está produciendo una importante transformación del Estado como estructura política. Del *Estado de Bienestar* surgido en la segunda mitad del S.XX, a un modelo de Estado acorde con la doctrina neoliberal. Este cambio no supone una desaparición o un debilitamiento del Estado para dejar paso a la clásica reivindicación liberal del *laissez-faire*, se trata más bien de una transformación por la cual el Estado deja de cumplir ciertas funciones (destacando la de garantizar el bienestar general de la ciudadanía) y se refuerza para cumplir otras funciones que se inscriben en el proyecto socioeconómico neoliberal: establecer las leyes y normas que garantizan la *libre competencia*, el establecimiento del derecho privado en detrimento del público para proteger los derechos de los actores económicos, garantizar la seguridad y la propiedad privada como fundamentos del nuevo sistema socioeconómico, etc. En definitiva, es una nueva etapa en la relación entre las dos principales formas organizativas de la modernidad: el capitalismo y el Estado.

Ilustración 1: del *Bienestar General* al crecimiento económico y la competitividad como únicos criterios



El problema de la transformación neoliberal es que está provocando que el Estado esté más supeditado que nunca a los intereses y necesidades del capitalismo. Éste se ha mostrado como un sistema voraz, implacable e incontrolable, cada vez menos capaz de neutralizar sus propias contradicciones, devorando las condiciones mismas de su existencia como lo está haciendo con el Estado. El sistema capitalista se explota a sí mismo: a su propia estructura (aquellos factores que hacen posible la sociedad sobre la que se asienta el mercado) y a su propio proceso sistémico (sacrifica el pasado y el futuro a favor del presente). Así, la doctrina neoliberal elimina factores clave que sirvieron para legitimar a los modernos Estados-nación, como el proyecto de conseguir un bienestar general para el conjunto de la ciudadanía. La pérdida de derechos sociales y laborales, el auge de la desigualdad económica y en definitiva las repercusiones que estos cambios están teniendo en el bienestar social de buena parte de la población, han incidido intensamente en los fenómenos que pueden ayudarnos a explicar el proceso por el cual el Estado español ha entrado en una crisis multidimensional.

En todo este proceso de transformación neoliberal del Estado la *gubernamentalidad neoliberal* está teniendo un peso importante, transformando los valores, preferencias e intereses de los ciudadanos para que se auto-gobiernen desde la lógica neoliberal. Quizás la máxima expresión de dicha *gubernamentalidad* es la de la *Marca España*, ideada y promocionada por las principales instituciones del Estado y que trata de hacer ver a España como una empresa y no como un Estado o nación. Una empresa por la cual sus integrantes han de sacrificarse en busca de crecimiento económico y que vende -a un precio cada vez más barato- su propia población tratada como mercancía en el mercado laboral, y su patrimonio medioambiental explotado y destruido por el desarrollo económico. Todo bajo el criterio del *crecimiento económico* como fin supremo por el cual se sacrifica intensamente el bienestar social de la ciudadanía y las condiciones de existencia de las generaciones venideras (completa inversión de *finés y medios*).

4ª – La crisis del modelo económico neoliberal: la reciente crisis económica ha supuesto una seria degradación de las condiciones socio-económicas de la mayoría de la población, agravando tendencias -como la de la desigualdad o la precarización- que ya estaban presentes antes de la crisis. Esto está suponiendo una profunda deslegitimación social de las instituciones que en el Estado español han establecido el modelo neoliberal. Además, a la crisis del modelo socioeconómico neoliberal no le está siguiendo una transformación del mismo, sino más bien una profundización de dicho modelo, sobre todo en aquellos factores que tienen un peso importante como causas que provocaron la crisis económica, como son el empobrecimiento de la clase trabajadora, el aumento de la desigualdad, el refuerzo de elementos como la financiarización de la economía y el poder cada vez mayor de instituciones privadas y transnacionales. Esta incapacidad reflexiva para neutralizar sus propias contradicciones delata el escaso recorrido que le puede quedar al capitalismo neoliberal.

En otro sentido, la crisis económica está sirviendo para efectuar las transformaciones socioeconómicas neoliberales a través de un proceso que está degradando seriamente el sistema democrático del Estado español, proceso que responde a un programa de transformación anteriormente aplicado en otros países -descrito ampliamente en *La Doctrina del Shock* por Naomi Klein-, lo cual también ha influido notablemente en el debilitamiento del Estado español.

Bloque C: Las particularidades del Estado español

5ª - La debilidades históricas del Estado español: la convulsa historia del Estado español en los últimos siglos ha estado marcada por un precario y deficiente proceso de modernización que ha desembocado en una serie de debilidades que éste arrastra hasta la actualidad. Instituciones, poderes y élites socioeconómicas se han resistido en los dos últimos siglos al proceso de modernización liberal, hasta el punto de que el Estado español ha transitado más de medio S.XX bajo dictaduras. Ello ha provocado la debilidad de las instituciones modernas que repercute negativamente en la fortaleza del Estado.

La identidad nacional, elemento esencial para la legitimidad de un Estado-nación moderno, también adolece en el caso español de serias debilidades. El proceso de construcción nacional centralista no pudo alcanzar la efectividad del caso francés, modelo que trató de imitar. Desde sus inicios el Estado español ha sufrido convulsos conflictos identitarios y territoriales que aún no ha logrado resolver y que en la actualidad suponen una seria amenaza para la integridad territorial y nacional del Estado español.

En la actualidad perviven poderes y élites sociales que históricamente han dominado la realidad político-económica del Estado español y siguen suponiendo un importante obstáculo para la correcta modernización del país. Que el español sea el Estado con mayor desigualdad económica de la Unión Europea es un claro síntoma de este problema. Para la construcción de los modernos Estados-nación siempre ha sido necesaria la idea de <<voluntad general>> -que se traduce en el proyecto estatal que persigue el bienestar común del conjunto de la nación- que legitimase dicho Estado-nación ante la mayoría de su población, pero este proceso ha fracasado históricamente en el Estado español. Las consecuencias de la crisis económica –el español también es el Estado donde más está creciendo la desigualdad en el periodo de crisis- consuman de nuevo este fracaso.

6ª – El declive del Régimen del 78: el sistema de democracia liberal representativa que se estableció a partir de la *Transición*, con el establecimiento del modelo de Estado y de sus principales instituciones –monarquía, bipartidismo, patronal, sindicatos mayoritarios-, dio lugar a un proceso de transición de la dictadura a la democracia que no logró que se estableciera un sistema democrático con las suficientes garantías. No hubo una completa ruptura democrática con el régimen dictatorial previo, hubo importantes continuidades entre ambos regímenes que podemos sintetizar en dos: la defensa a ultranza de España como proyecto nacional y la pervivencia de los privilegios de los poderes y las élites socio-económicas que históricamente han dominado el Estado español. Continuidades que a la larga han repercutido negativamente en el actual régimen debido a que ha heredado las debilidades de aquel.

A partir de los noventa el *Régimen del 78* ha estado fundamentado principalmente en la transformación neoliberal de la estructura socioeconómica, desembocando en un claro declive del régimen una vez el modelo neoliberal ha sucumbido ante la crisis económica de 2008. Durante la etapa de bonanza neoliberal el gran crecimiento económico obtenido sirvió para mejorar las condiciones socio-económicas de buena parte de la población, aunque de forma temporal como se ha visto después. Fue una etapa de espejismo en la que el *Régimen del 78* y la idea de España

como proyecto nacional pudieron consolidar lealtades gracias a la bonanza económica: por fin el proyecto nacional español parecía consolidar una <<*voluntad general*>> que beneficiaba a la mayoría de la población. Pero esta etapa escondía una enorme trampa que se destapó con la llegada de la crisis económica: el crecimiento y la bonanza económica de la etapa neoliberal se convirtió en poco tiempo en su contrario dialéctico: en una ingente cantidad de deuda y en recesión económica. La deficiente modernización se ha traducido en un *neocaciquismo* que en plena bonanza neoliberal ha corrompido las principales instituciones estatales, repercutiendo muy negativamente en la legitimidad del *Régimen del 78* y en el proyecto nacional español.

Bloque D: Nuevas realidades sociales, políticas y nacionales

7ª - La irrupción de nuevas formas políticas y sociales: la crisis del modelo neoliberal y la deslegitimación del *Régimen del 78* han abierto importantes brechas en el sistema socio-político del Estado español. Ante la transformación neoliberal, el debilitamiento del Estado español y la pérdida de soberanía, los ciudadanos han reaccionado desarrollando diferentes procesos constituyentes de nuevas estructuras y formas políticas que tratan de renovar las instituciones estatales vigentes.

Surgen partidos, movimientos y organizaciones sociales que desde la izquierda y con un apoyo popular en auge rechazan abiertamente la transformación neoliberal y el *Régimen del 78* proclamando la necesidad de un verdadero cambio social que se aleje del actual modelo. En este proceso surgen importantes brechas sociales entre diferentes colectivos como hemos visto en las importantes divergencias entre la población joven, que sufre más las consecuencias de la crisis y apuesta en mayor medida por opciones transformadoras; y la población de mayor edad, que hasta el momento parece no sufrir tanto la crisis –aunque la reforma del sistema de pensiones augura un pésimo futuro para este colectivo– y apuesta mayoritariamente por opciones conservadoras del *Régimen del 78*.

8ª - Nuevos proyectos nacionales: también como reacción a la globalización y a la deslegitimación del Estado español surgen proyectos que, desde diferentes colectividades identitarias nacionales, tratan de construir nuevos estados e instituciones políticas que puedan superar los aparentemente obsoletos estados-nación modernos. Éstos se muestran incapaces, especialmente en el caso español, de hacer frente a la vorágine de la globalización neoliberal, lo que ha terminado provocando reacciones localistas. Las identidades nacionales subestatales se fortalecen ante el fracaso del Estado-nación español y ante la pérdida de soberanía nacional que la globalización neoliberal impone.

Precisamente la reacción ciudadana en Catalunya y Euskal Herria, que desde posiciones de izquierdas y superadoras del modelo neoliberal están promoviendo nuevos procesos de construcción estatal, aglutinan algunas de las características necesarias para hacer frente al actual sistema de globalización neoliberal. La cooperación y el comunitarismo serán claves para superar la competencia y el individualismo exacerbado que el neoliberalismo propone. Una intensa identidad común es necesaria para constituir fuertes estructuras políticas y sociales que puedan hacer frente a la *gubernamentalidad neoliberal*. Identidad que deberá fundamentarse en una

pertenencia nacional inclusiva para establecer la noción de comunidad –recuperando la noción de *bienestar común* que habita en la idea de <<*voluntad general*>> rousseauiana- y en la conciencia de clase, que promueva la cooperación nacional e internacional e impida la explotación de unos por otros. Surgen nuevos procesos que pueden dar a luz lo que podríamos llamar <<*naciones-estado*>>: al contrario de los estados que construyen su nación (los modernos estados-nación: *estado* → *nación*), son naciones que construyen su estado (*nación* → *estado*) con una identidad y perspectiva común como fundamento de la nación y del Estado.

9ª - Una nueva fase histórica: nos encontramos en un punto de inflexión histórico en el que se está produciendo una gran transformación tanto a nivel internacional como estatal. El mundo no volverá a ser el mismo después de la crisis de 2008 y de sus consecuencias. La erosión del capitalismo y los posibles cambios en el orden mundial marcarán un futuro que a corto plazo se antoja caótico. A nivel estatal nos encontramos en una fase en la que el régimen vigente muestra claros síntomas de agotamiento, abriendo una etapa constituyente en el que se decidirá el nuevo modelo de Estado resultante e incluso su misma existencia.

Respecto a los estudios del desarrollo, sería un error histórico seguir planteándolos como una disciplina que desde el Norte trata de corregir las deficiencias del Sur. El modelo de desarrollo que el Norte lleva décadas proponiendo está claramente agotado y nos lleva a un callejón sin salida a medio plazo.

Ante la fase histórica de transformación que se abre en la actualidad es más necesario que nunca hacer una profunda revisión del modelo de desarrollo que necesitamos, y para ello deberemos aprender de las experiencias transformadoras que en algunos países del Sur, particularmente de América Latina, se están dando. Aprender de sus virtudes y de sus errores, puesto que ya sufrieron hace décadas las perversas consecuencias de la oscura transformación neoliberal que en la actualidad se torna sobre Europa.

Desde la izquierda se debe hacer un intenso ejercicio de autocrítica, pero esta vez no para criticar el autoritarismo de los proyectos socialistas del S.XX, como se ha hecho en las últimas décadas con la URSS. La autocrítica debe centrarse sobre todo en esa izquierda complaciente con el capitalismo, esa izquierda que aceptando la doctrina neoliberal se ha centrado únicamente en la crítica posmoderna de las cuestiones sociales y civiles de la modernidad, siendo cómplice necesaria de la barbarie capitalista que se viene desarrollando en las últimas décadas.

Ya no basta con esperar una reforma –un lavado de cara en realidad- del capitalismo como se propone desde posiciones social-demócratas. La gravedad de la coyuntura actual impone una confrontación directa con el capitalismo puesto que lo que está en peligro es mucho más importante que meros derechos individuales: lo que está en juego son las condiciones mismas de existencia, no sólo de la humanidad, sino de multitud de formas de vida que el capitalismo destruye continuamente. Sólo una izquierda valiente que no reniegue de la toma del poder podrá hacer frente a la enorme problemática que el S.XXI nos depara.

En definitiva, nos encontramos ante una nueva fase histórica en la que surgen con fuerza nuevas potencias internacionales que amenazan la hegemonía unipolar estadounidense; una nueva fase histórica en la que reaparecen naciones en el seno de los viejos Estados-nación que pueden superar el decadente sistema político moderno; en un punto de inflexión en la Historia en el que perspectivas y alternativas sociales nacidas lejos de Occidente parecen ser las únicas capaces de superar la decadente modernidad occidental; en el que nuevas generaciones reclaman el protagonismo y la soberanía durante décadas arrebatada. Surge ante nosotros un futuro abierto pero condicionado por las tendencias históricas en las que nos encontramos, un futuro incierto y poco alentador a corto plazo, pero un futuro que aún está por hacer y por el que, más allá de los egoísmos individualistas, hay que luchar.

El viejo mundo se muere

El nuevo tarda en aparecer

Y en ese claroscuro surgen los monstruos

Antonio Gramsci

Bibliografía

- Alberdi, Jokin: *Aspectos sociopolíticos del desarrollo humano local: nuevas claves de análisis para la participación democrática y las interacciones público-privadas*. Instituto Hegoa. 2013
- Álvarez Peralta, Ignacio; Luengo Escalonilla, Fernando; Uxo Gonzalez, Jorge. *Fracturas y crisis en Europa*. Clave Intelectual. 2013.
- Barómetro Social de España: *1994-2007: se cierra un ciclo de expansión especulativa y regresión social*. Colectivo Ioé. Ed. Traficantes de sueños. Disponible en: www.fuhem.es/cip-ecosocial/Default.aspx?v=128. 2008.
 - 2014: *Los trabajadores pobres son tres veces más que los recogidos por la Encuesta de Estructura Salarial*. Colectivo Ioé.. Disponible en: <http://barometrosocial.es/archivos/1101#more-1101>
- Baudrillard, Jean: *Cultura y simulacro*, Barcelona, Editorial Kairos. Barcelona. 2007.
- Braudel, Fernand: *La dinámica del capitalismo*. Alianza Editorial. Madrid. 1985.
- Chang, Ha-Joon: *Kicking Away the Ladder: Development Strategy in Historical Perspective*. Athem press. Lóndres. 2002.
- Comisión Europea: *Informe sobre las ayudas estatales concedidas por los Estados miembros*. Actualización de 2012.
 - 2013: *Quarterly report on the euro area*. Volúmen 12, 1 de marzo.
- Credit Suisse: *Global Wealth Report*, Credit Suisse AG, Zurich. 2013.
- De la Granja, José Luis; Beramendi, Justo; Anguera, Pere: *La España de los nacionalismos y las autonomías*. Editorial Síntesis. Madrid. 2001.
- De la Fuente, Mikel: *Algunas cuestiones sobre el impacto de las empresas transnacionales: fiscalidad, localizaciones y calidad del empleo*. En *Empresas Transnacionales en América Latina: análisis y propuestas del movimiento social y sindical*. Instituto Hegoa. 2013.
- De Sousa Santos, Boaventura: *Conocer desde el Sur*. Plural editores. La Paz. 2007.
- Durkheim, Emile: *La división del trabajo social*. Akal. Madrid. 1984.
- Expansión: *El 60% de las PYMES no sobrevive a los dos años*. Disponible en: <http://www.expansion.com/2007/06/12/empresas/1004530.html>. 2007.

- Fontana, Josep: *Por el bien del imperio*. Pasado y presente. Barcelona. 2011.
- Foucault, Michel: *Nacimiento de la biopolítica*. Akal. Madrid. 2009.
- Frank, Andre Gunder: *Re-orientar: La economía global en la era del predominio asiático*. Ed. Acribia. Barcelona. 2008.
- Frank, Andre Gunder; Gills, Barry K.: *El sistema mundial: ¿500 o 5.000 años?* Routledge. Londres. 1993.
- Gestha: *Técnicos de Hacienda aseguran que las clases medias pagarán la rebaja de las altas*. Disponible en <http://www.gestha.es/index.php?seccion=actualidad&num=347>. 2014.
- Harvey, David: *El nuevo imperialismo*. Akal, Madrid. 2003.
- Hernández Zubizarreta, Juan; *El Estado social de derecho y el capitalismo: crisis de la función reguladora de la norma jurídica*. En *Empresas Transnacionales en América Latina: análisis y propuestas del movimiento social y sindical*. Instituto Hegoa. 2013.
- Hobsbawm, Eric: *Historia del Siglo XX*. Ed. Crítica S.L. Barcelona. 2004.
- Husson, Michel: *El capitalismo en 10 lecciones*. La oveja roja. Madrid. 2013^a.
 - 2013B: *El capitalismo en el atolladero*. Disponible en <http://www.sinpermiso.info/articulos/ficheros/2Hussonfebrer13.pdf>
 - 2013C: *La théorie des ondes longues et la crise du capitalisme contemporain*. Disponible en <http://hussonet.free.fr/mandelmh13.pdf>
- Ibáñez, Jesús: *Hacia un concepto teórico de "explotación"*. Revista *Sistema*, nº 53. Madrid. 1983.
- International Labour Organization: *A review of global fiscal stimulus*. EC-IILS Joint Discussion Paper Series No. 5. 2012.
- Katz, Claudio: *Mutaciones del capitalismo en la etapa neoliberal*. Disponible en: <http://alainet.org/active/73428>. 2014
- Klein, Naomi: *No logo*. Paídos. Barcelona. 2001.
 - 2007: *La doctrina del shock*. Paidós. Barcelona.
- Krugman, Paul: *El internacionalismo "moderno": la economía internacional y las mentiras de la competitividad*. Crítica. Barcelona. 2005.
- La Caixa: *Apoyo público al sistema financiero español*. En *Estudios y análisis económico*. Nota 2/2013.

- Lamo de Espinosa, Emilio: *La sociedad reflexiva*, Alianza Editorial, Madrid. 2001.
- Laval, Christian; Dardot, Pierre: *La nueva razón del mundo*. Gedisa. Barcelona. 2013.
- Letamendia, Francisco: *El hilo invisible: identidades políticas e ideologías*. Euskal Herriko Unibertsitateko Argitalpen Zerbitzua. 2013.
- Löwy, Michael: *Por una ética socialista*. Disponible en <http://www.fundanin.org/lowy10.htm> 2001.
- Naredo, José Manuel: *Economía y poder. Megaproyectos, recalificaciones y contratos*. En *Economía, poder y megaproyectos*, pp. 917-929. Fundación Cesar Manrique. 2009.
- Navarro López, Vicenç: *El subdesarrollo social de España: causas y consecuencias*. Anagrama. Barcelona. 2006.
 - 2012: *Las consecuencias de la transición inmodélica*, El plural.com. Disponible en: <http://www.vnavarro.org/?p=7859>
- OCDE: *ESPAÑA La crisis y sus consecuencias*. Panorama de la sociedad 2014. Disponible en <http://www.oecd.org/spain/OECD-SocietyAtaGlance2014-Highlights-Spain.pdf>
- Parsons, Talcott: *El sistema social*. Alianza editorial. Madrid. 1999.
- Piff, Paul K.; Stancato, Daniel M.; Côte, Stephane; Mendoza-Denton, Rodolfo; Keltner, Dacher: *Higher social class predicts increased unethical behavior*. Proceedings of The National Academy of Sciences. Michigan. 2012.
- Polanyi, Karl: *La gran transformación: los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*. FCE. México. 2003.
- Rousseau, Jean-Jacques: *El contrato social*. Ed. Tecnos. Barcelona. 1988.
- Stockhammer, Engelbert: *Financialization and the slowdown of accumulation*. En *Cambridge Journal of Economics*, nº28, pp. 719-741. 2010.
- Valles, Josep Maria: *Ciencia política: Una introducción*. Editorial Ariel S.A.. Barcelona. 2000.
- Varoufakis, Yanis: *El minotauro global: Estados Unidos, Europa y el futuro de la economía mundial*. Capitán Swing. Madrid. 2012.
- Weber, Max: *La política como vocación*. Conferencia en la Universidad de Munich. 1919.
 - *Economía y sociedad*. Fondo de Cultura Económica. Madrid. 1993.

- Zabalo, Patxi: *La desigualdad como origen y consecuencia de la crisis actual*. Resumen de la conferencia realizada en las XII Jornadas de Hartu-Hemanank: *Reflexiones y propuestas ante la crisis que se nos está imponiendo*. 2012.

Fuentes estadísticas y bancos de datos

- Annual Macro-Economic Database (Ameco): http://ec.europa.eu/economy_finance/db_indicators/ameco/index_en.htm
- Bank of International Settlements (BIS): www.bis.org
- Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS): <http://www.cis.es/cis/opencms/ES/index.html>
- Eurostat: <http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/eurostat/home/>
- Instituto Nacional de Estadística (INE): www.ine.es
- Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas: <http://www.minhap.gob.es/es-ES/Paginas/Home.aspx>
- Ministerio de Interior: <http://www.interior.gob.es/>